



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2011
02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC**

"2012 Año Por la Cultura de la Legalidad"

OFICIO No. DGA/ 359 BIS /2012

Tláhuac, D.F., a 30 de marzo de 2012

MARCO ANTONIO ALVARADO SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD,
NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA
P R E S E N T E.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 141 de ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, respecto al informe de Cuenta Pública 2011; y en atención a los oficios Nos. SFDF/SE/0349/2012 y DICP/047/2012 uno del 06 de marzo y el otro del 22 de febrero ambos del presente año, anexo a usted en forma impresa y medio magnético la información de los numerales 1.4, 1.5, 1.6, 1.7 y 1.8.

Sin otro particular, reciba cordiales saludos.

ATENTAMENTE
ATENTAMENTE
S & GUIREMOS TRABAJANDO

En suplencia por ausencia temporal del C.P. Luis Manuel Méndez Marroquín, Director General de Administración, firma la C. Eréndira García Vázquez, Directora de Recursos Financieros, de conformidad con el artículo 25 fracción III, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal.

C.P. LUIS MANUEL MÉNDEZ MARROQUÍN.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

C.c.p. Lic. Ángel Capetillo Acosta.- Director de Integración de Cuenta Pública
C. Eréndira García Vázquez.- Directora de Recursos Financieros.

LMMM*EGV*NFG*aof.

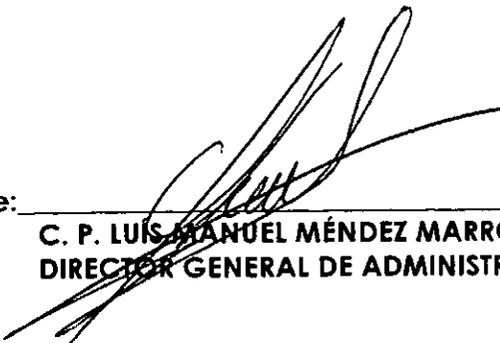


Av. Tláhuac s/n esq. Nicolás Bravo, Bo. La Asunción, C.F. 13000

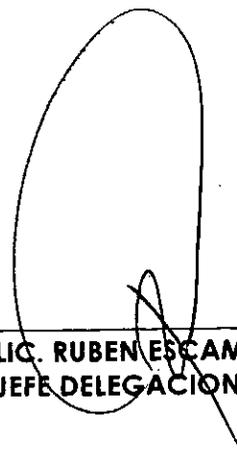
RECEBIDO
2012 APR 10 08:51
5783
C/ANEXO
CD Y
COPIA
000
RECIBIDO
ABR. 12 2012
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RECIBIDO: HORA:
Para que
Tláhuac
Sea mejor

DELEGACIÓN TLÁHUAC CUENTA PÚBLICA 2011

Responsable:


C. P. LUIS MANUEL MÉNDEZ MARROQUÍN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Titular:


LIC. RUBÉN ESCAMILLA SALINAS
JEFE DELEGACIONAL EN TLÁHUAC

001

I. INGRESOS

IOE ANALISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ORGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACION TLAHUAC

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]		
DISPONIBILIDAD INICIAL (2)	(3)	(3)	(3)		
INGRESOS PROPIOS				(4)	A) (5)
- VENTA DE BIENES				(4)	B) (6)
- VENTA DE SERVICIOS					
- INGRESOS DIVERSOS					
- VENTA DE INVERSIONES					
- OTROS					
OPERACIONES AJENAS					
- POR CUENTA DE TERCEROS					
- POR EROGACIONES RECUPERABLES					
APORTACIONES DEL GDF PARA:					
- GASTO CORRIENTE					
- GASTO DE CAPITAL					
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA: 1/					
- GASTO CORRIENTE					
- GASTO DE CAPITAL					
FINANCIAMIENTOS					
- INTERNOS					
- EXTERNOS					
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD					

NO APLICA

1/ Se rellene a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

Titular: LIC. RUBEN ESCOBILLA SALINAS
JEFE DELEGACIONAL EN TLAHUAC

Responsable: C.P. LUIS MANUEL MENDEZ MARROQUIN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

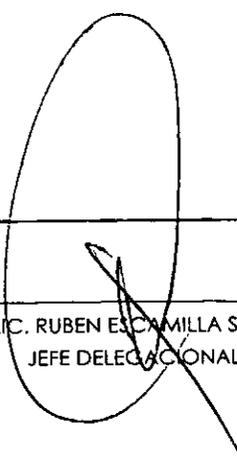
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA:
- GASTO CORRIENTE
- GASTO DE CAPITAL

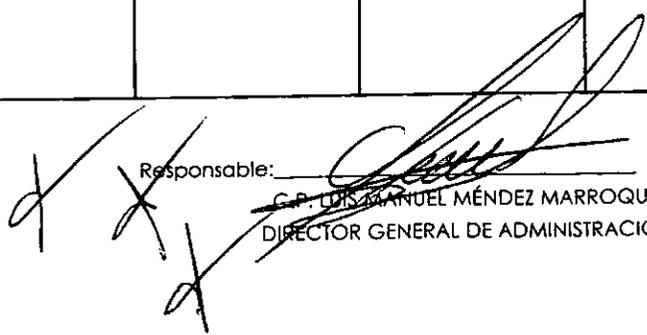
003

IAA INGRESO DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC.

CONCEPTOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)					VAR 4-5=(6)
	ESTIMADO		VAR 1-2=(3)	RECAUDADO		
	2010 (1)	2011 (2)		2010 (4)	2011 (5)	
APROVECHAMIENTOS	3,650,536.23	3,853,140.91	-202,604.68	3,552,182.98	3,497,552.50	54,630.48
PRODUCTOS	22,898,429.90	25,359,186.90	-2,460,757.00	22,451,457.29	24,791,160.74	-2,339,703.45
TOTAL	26,548,966.13	29,212,327.81	-2,663,361.68	26,003,640.27	28,288,713.24	-2,285,072.97

Titular: 
LIC. RUBEN ESCAMILLA SALINAS
JEFE DELEGACIONAL

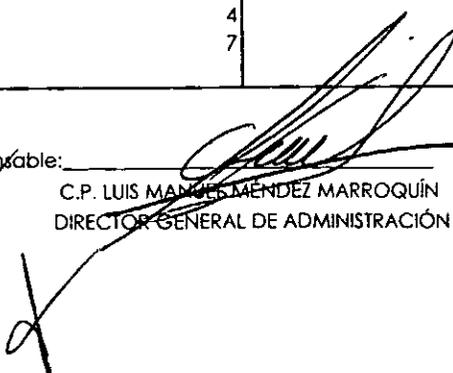
Responsable: 
G.P. LUIS MANUEL MÉNDEZ MARROQUÍN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD.13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

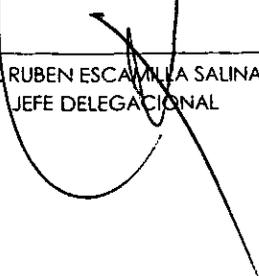
CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
1.1.1.2 A título de temporalidad máxima con derecho a cada refrendo en lo	\$79.00	197	\$15,563.00
1.1.1.2 A título de temporalidad máxima con derecho a cada refrendo en los términos que fije el gobierno del D.F.	\$82.00	271	\$22,222.00
1.1.1.3 A título de temporalidad prorrogable en gaveta con derecho a refrendo, cada siete años.	\$49.00	98	\$4,802.00
1.1.1.3 A título de temporalidad prorrogable en gaveta con derecho a refrendo, cada siete años.	\$51.00	100	\$5,100.00
1.1.1.4 En fosa a título de perpetuidad.	\$59.00	5	\$295.00
1.1.1.4 En fosa a título de perpetuidad.	\$61.50	8	\$492.00
1.1.10.1 De adultos con muros de tabique.	\$259.00	129	\$33,411.00
1.1.10.1 De adultos con muros de tabique.	\$270.00	191	\$51,570.00
1.1.10.2 De menores con muros de tabique.	\$127.00	17	\$2,159.00
1.1.10.2 De menores con muros de tabique.	\$132.00	8	\$1,056.00
1.1.11.1 Con cinco losas de concreto de 1.00 X 0.44 X 0.05 m.	\$391.00	94	\$36,754.00
1.1.11.1 Con cinco losas de concreto de 1.00 X 0.44 X 0.05 m.	\$407.00	74	\$30,118.00
1.1.12.1 De gaveta grande en cripta.	\$189.00	98	\$18,522.00
1.1.12.1 De gaveta grande en cripta.	\$197.00	101	\$19,897.00
1.1.12.2 De gaveta chica en cripta.	\$127.00	3	\$381.00
1.1.12.2 De gaveta chica en cripta.	\$132.00	2	\$264.00
1.1.12.3 De nichos para restos.	\$62.00	4	\$248.00
1.1.12.3 De nichos para restos.	\$65.00	7	\$455.00

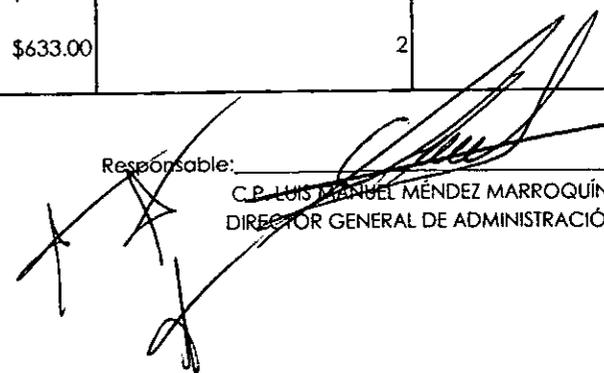
Titular: 
L.C. RUBEN ESCAMILLA SALINAS
JEFE DELEGACIONAL

Responsable: 
C.P. LUIS MANUEL MÉNDEZ MARROQUÍN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA
UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD-13 DELEGACIÓN TLAHUAC.

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
1.1.14.2 Arreglo en fosa de adultos.	\$42.00	16	\$672.00
1.1.14.2 Arreglo en fosa de adultos.	\$44.00	19	\$836.00
1.1.14.5 Mantenimiento de fosa a Perpetuidad	\$61.00	14	\$854.00
1.1.14.5 Mantenimiento de fosa a Perpetuidad	\$63.00	10	\$630.00
1.1.15.1 Grande de granito.	\$391.00	11	\$4,301.00
1.1.15.1 Grande de granito.	\$407.00	11	\$4,477.00
1.1.15.2 Mediano de granito.	\$259.00	1	\$259.00
1.1.15.3 Chico de granito.	\$127.00	1	\$127.00
1.1.15.3 Chico de granito.	\$132.00	1	\$132.00
1.1.15.7 De citarilla de cemento.	\$42.00	34	\$1,428.00
1.1.15.7 De citarilla de cemento.	\$44.00	51	\$2,244.00
1.1.16.2 De fosa de menor a fosa para adulto.	\$132.00	1	\$132.00
1.1.2.1.1 Construcción de capilla chica	\$1,254.00	4	\$5,016.00
1.1.2.1.1 Construcción de capilla chica	\$1,305.00	5	\$6,525.00
1.1.2.1.2 Construcción de capilla med c. elevador	\$1,359.00	4	\$5,436.00
1.1.2.1.2 Construcción de capilla med c. elevador	\$1,415.00	3	\$4,245.00
1.1.2.1.3 Construcción de capilla grande con elevador	\$2,607.00	6	\$15,642.00
1.1.2.1.3 Construcción de capilla grande con elevador	\$2,714.00	11	\$29,854.00
1.1.2.1.4 Construcción de gaveta con profundización	\$649.00	149	\$96,701.00
1.1.2.1.4 Construcción de gaveta con profundización	\$676.00	146	\$98,696.00
1.1.2.2 Adquisición a título de temporalidad prorrogable para nicho, cada siete años.	\$633.00	2	\$1,266.00

Titular: 
LIC. RUBEN ESCAMILLA SALINAS
JEFE DELEGACIONAL

Responsable: 
C.P. LUIS MANUEL MÉNDEZ MARROQUÍN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

IAAA - INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA
UNIDAD RESPONSABLE: 02-CD-13 DELEGACIÓN TLAHUAC

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
1.1.2.2 Adquisición a título de temporalidad prorrogable para nicho, cada siete años.	\$659.00	1	\$659.00
1.1.3.1 De fosa, cada siete años.	\$83.00	300	\$24,900.00
1.1.3.1 De fosa, cada siete años.	\$86.00	339	\$29,154.00
1.1.3.2 De gaveta ocupada, cada siete años.	\$127.00	75	\$9,525.00
1.1.3.2 De gaveta ocupada, cada siete años.	\$132.00	101	\$13,332.00
1.1.3.3 De nicho, cada siete años.	\$62.00	1	\$62.00
1.1.3.4 De cripta familiar no ocupada, cada siete años.	\$127.00	12	\$1,524.00
1.1.4.1 De restos cumplidos.	\$62.00	132	\$8,184.00
1.1.4.1 De restos cumplidos.	\$65.00	183	\$11,895.00
1.1.5.1 De restos en fosa, cada vez.	\$79.00	124	\$9,796.00
1.1.5.1 De restos en fosa, cada vez.	\$82.00	186	\$15,252.00
1.1.6.1 Depositos de restos o cenizas en gaveta o nicho	\$62.00	10	\$620.00
1.1.6.1 Depositos de restos o cenizas en gaveta o nicho	\$65.00	6	\$390.00
1.1.8.1.1 de antecedentes de título	\$47.00	326	\$15,322.00
1.1.8.1.1 de antecedentes de título	\$49.00	360	\$17,640.00
1.1.8.1.2 Cambio de titular	\$60.00	41	\$2,460.00
1.1.8.1.2 Cambio de titular	\$62.50	25	\$1,562.50
1.2.1.4.3 Bajo techo con medidas reglamentarias	\$323.00	12	\$3,876.00
1.2.1.9.6 PISTA DE HIELO	\$317.00	87	\$27,579.00
1.2.1.9.5 PISTA DE HIELO	\$330.00	241	\$79,530.00
1.2.1.9.6 PISTA DE HIELO	\$42.00	7,941	\$333,522.00

Titular:
LIC. RUBEN ESCOBAR AMILLA SALINAS
JEFE DELEGACIONAL

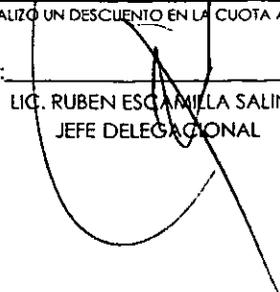
Responsable:
C.P. LUIS MARQUEL MENDOZA MARROQUÍN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

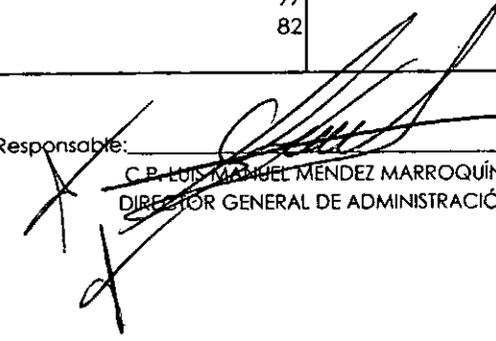
IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACION AUTOMATICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACION TLAHUAC

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
1.2.1.9.6 PISTA DE HIELO	\$44.00	10,869	\$478,236.00
1.2.3.1.4 Teatros, auditorios y foros cerrados y salones para fiestas.	\$533.00	17	\$43,061.00
1.2.3.1.4 Teatros, auditorios y foros cerrados y salones para fiestas.	\$167.00	10	\$31,670.00
1.2.3.1.4 Teatros, auditorios y foros cerrados y salones para fiestas.	*\$2,533.00	20	\$37,995.00
1.2.3.1.4.1 Teatros, Auditorios, Foros cerrados y salones para fiesta	\$2,637.00	8	\$21,096.00
1.2.3.1.4.1 Teatros, Auditorios, Foros cerrados y salones para fiesta	*\$2,637.00	8	\$15,822.00
1.2.3.1.4.3 Teatros, Auditorios, Foros cerrados y Salones para Fiestas	\$3,297.00	59	\$194,523.00
1.2.3.1.4.4 Teatros, Auditorios, Foros cerrados y Salones para Fiestas	\$1,100.00	23	\$25,300.00
1.2.3.6.1.2 De 100 a 150 personas	\$1,000.00	1	\$1,000.00
1.2.3.6.1.2 De 100 a 150 personas	\$1,056.00	23	\$24,288.00
1.2.3.6.1.2 De 100 a 150 personas	\$1,099.00	32	\$35,168.00
1.2.3.6.1.4 De 160 a 220 personas	\$1,583.00	3	\$4,749.00
1.2.3.6.1.5 De 230 a 300 personas	\$2,111.00	1	\$2,111.00
1.2.3.6.1.6 De 25 a 45 personas	\$243.00	134	\$32,562.00
1.2.3.6.1.6 De 25 a 45 personas	\$253.00	171	\$43,263.00
1.2.4.2.4.1 Dormitorios	\$36.00	120	\$4,320.00
1.2.4.2.4.1.1 Hasta 70 personas	\$1,000.00	1	\$1,000.00
1.2.4.2.4.1.1 Hasta 70 personas	\$1,041.00	1	\$1,041.00
1.2.4.2.4.1.2 De 71 a 120 personas	\$1,561.00	1	\$1,561.00
1.2.4.2.4.2 Pernocte en casa de campaña	\$10.00	97	\$970.00
1.2.4.2.4.3 Recorrido interactivo c/enfoque temático	\$25.00	82	\$2,050.00

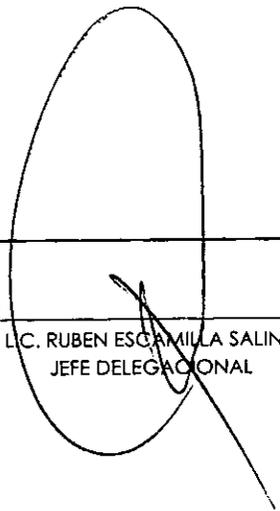
* SE REALIZO UN DESCUENTO EN LA CUOTA A LOS SERVICIOS DEL 25%

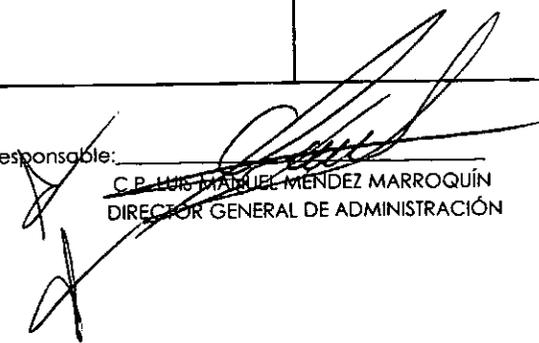
Titular: 
LIC. RUBEN ESCAMILLA SALINAS
JEFE DELEGACIONAL

Responsable: 
C.P. LUIS MANUEL MÉNDEZ MARROQUÍN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA
UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC.

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
1.2.4.2.4.8 Campamento Familiar	\$26.00	183	\$4,758.00
1.2.4.2.4.9 Campamento p/actividades escolares y preescolares	\$15.00	1,222	\$18,330.00
1.2.4.2.4.9 Campamento p/actividades escolares y preescolares	\$16.00	2,200	\$35,200.00
1.2.4.3 Renta de cancha de basquetbol bajo techo con medidas reglamentarias	\$336.00	10	\$3,360.00
1.5.1.1 -Puestos Semifijos, incluyendo los de Tianguis, Mercados sobre Ruedas	\$6.00	3,447	\$1,304,552.00

Titular: 
L.C. RUBEN ESCAMILLA SALINAS
JEFE DELEGACIONAL

Responsable: 
C.P. LUIS MANUEL MENDEZ MARROQUÍN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD-13 DELEGACIÓN TLAHUAC

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
2.1.1.1.1 Música	\$111.00	320	\$35,520.00
2.1.1.1.1 Música	\$116.00	534	\$61,944.00
2.1.1.1.2 Música infantil.	\$111.00	35	\$3,885.00
2.1.1.1.2 Música infantil.	\$116.00	97	\$11,252.00
2.1.1.1.3 Guitarra.	\$111.00	337	\$37,407.00
2.1.1.1.3 Guitarra.	\$116.00	700	\$81,200.00
2.1.1.1.4 Guitarra clásica.	\$111.00	4	\$444.00
2.1.1.1.4 Guitarra clásica.	\$116.00	7	\$812.00
2.1.1.1.5 Violín.	\$111.00	37	\$4,107.00
2.1.1.1.5 Violín.	\$116.00	127	\$14,732.00
2.1.1.1.6 Piano.	\$111.00	81	\$8,991.00
2.1.1.1.6 Piano.	\$116.00	207	\$24,012.00
2.1.1.1.7 Flauta transversa.	\$116.00	6	\$696.00
2.1.1.1.9 Apreciación musical.	\$116.00	11	\$1,276.00
2.1.1.14.1 Inscripción a las Casas de Cultura	\$74.14	1,077	\$79,848.78
2.1.1.14.1 Inscripción a las Casas de Cultura	\$77.50	257	\$19,917.50
2.1.1.14.1 Inscripción a las Casas de Cultura	\$77.58	725	\$56,245.59
2.1.1.14.2 Reposición de credencial	\$44.39	12	\$532.68
2.1.1.2.1 Ballet clásica o moderno.	\$111.00	153	\$16,983.00
2.1.1.2.1 Ballet clásica o moderno.	\$116.00	554	\$64,264.00
2.1.1.2.0 Zumba	\$111.00	157	\$17,427.00

Titular:

LIC. RUBEN ESCAMILLA SALINAS
JEFE DELEGACIONAL

Responsable:

C. P. HILSON JUIEL MÉNDEZ MARROQUÍN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA
UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD-13 DELEGACIÓN TLAHUAC

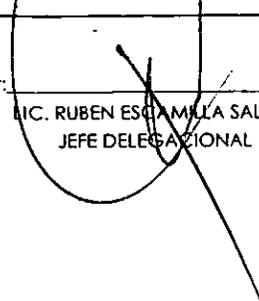
CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
2.1.1.2.10 Zumba	\$116.00	481	\$55,796.00
2.1.1.2.11 Capoeira	\$111.00	81	\$8,991.00
2.1.1.2.11 Capoeira	\$116.00	233	\$27,028.00
2.1.1.2.12 Hip hop	\$111.00	3	\$333.00
2.1.1.2.12 Hip hop	\$116.00	2	\$232.00
2.1.1.2.2 Bailes de salón, tap-tap y similares.	\$111.00	252	\$27,972.00
2.1.1.2.2 Bailes de salón, tap-tap y similares.	\$116.00	620	\$71,920.00
2.1.1.2.3 Danza regional, española, clásica, árabe, etc.	\$111.00	1,429	\$158,619.00
2.1.1.2.3 Danza regional, española, clásica, árabe, etc.	\$116.00	2,723	\$315,868.00
2.1.1.2.4 Afroantillano.	\$116.00	1	\$116.00
2.1.1.2.7 Hawaiano.	\$111.00	170	\$18,870.00
2.1.1.2.7 Hawaiano.	\$116.00	406	\$47,096.00
2.1.1.2.8 Jazz.	\$111.00	226	\$25,086.00
2.1.1.2.8 Jazz.	\$116.00	496	\$57,536.00
2.1.1.2.9 Ritmo vital.	\$111.00	45	\$4,995.00
2.1.1.2.9 Ritmo vital.	\$116.00	113	\$13,108.00
2.1.1.3.10 Batik (estampado en tela).	\$111.00	18	\$1,998.00
2.1.1.3.10 Batik (estampado en tela).	\$116.00	33	\$3,828.00
2.1.1.3.3 Dibujo, pintura y alebrijes.	\$111.00	102	\$11,322.00
2.1.1.3.3 Dibujo, pintura y alebrijes.	\$116.00	318	\$36,888.00
2.1.1.3.4 Dibujo.	\$111.00	158	\$17,538.00

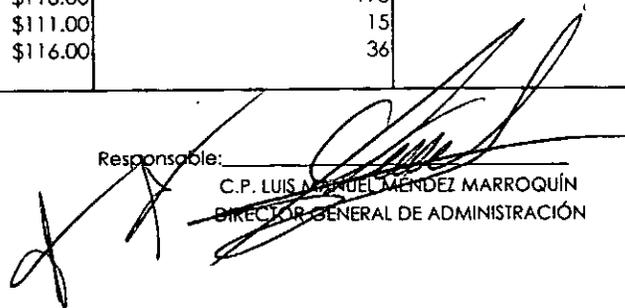
Titular: LIC. RUBEN ESCAMILLA SALINAS
JEFE DELEGACIONAL

Responsable: C.P. LUIS MANUEL REYES MARROQUÍN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA
UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD. 13 DELEGACIÓN TLAHUAC

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
2.1.1.3.4 Dibujo.	\$116.00	258	\$29,928.00
2.1.1.3.6 Pintura.	\$111.00	88	\$9,768.00
2.1.1.3.6 Pintura.	\$116.00	164	\$19,024.00
2.1.1.3.8 Habilidades artísticas.	\$111.00	93	\$10,323.00
2.1.1.3.8 Habilidades artísticas.	\$116.00	372	\$43,152.00
2.1.1.3.9 Creación artística.	\$111.00	4	\$444.00
2.1.1.3.9 Creación artística.	\$116.00	5	\$580.00
2.1.1.4.1 Francés.	\$116.00	51	\$5,916.00
2.1.1.4.2 Inglés.	\$111.00	201	\$22,311.00
2.1.1.4.2 Inglés.	\$116.00	443	\$51,388.00
2.1.1.4.3 Inglés infantil.	\$111.00	13	\$1,443.00
2.1.1.4.3 Inglés infantil.	\$116.00	10	\$1,160.00
2.1.1.5.2 Juguemos cantando.	\$116.00	3	\$348.00
2.1.1.5.7 Regularización de primaria.	\$111.00	25	\$2,775.00
2.1.1.5.7 Regularización de primaria.	\$116.00	31	\$3,596.00
2.1.1.5.8 Regularización de secundaria.	\$111.00	30	\$3,330.00
2.1.1.5.8 Regularización de secundaria.	\$116.00	44	\$5,104.00
2.1.1.6.2 Expresión corporal.	\$111.00	104	\$11,544.00
2.1.1.6.2 Expresión corporal.	\$116.00	196	\$22,736.00
2.1.1.6.3 Teatro.	\$111.00	15	\$1,665.00
2.1.1.6.3 Teatro.	\$116.00	36	\$4,176.00

Titular: 
LIC. RUBEN ESCAMILLA SALINAS
JEFE DELEGACIONAL

Responsable: 
C.P. LUIS MANUEL MÉNDEZ MARROQUÍN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACION AUTOMATICA
UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD-13 DELEGACION TLAHUAC

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
2.1.1.7.1 Narración Oral.	\$111.00	80	\$8,880.00
2.1.1.7.1 Narración Oral.	\$116.00	198	\$22,968.00
2.1.1.8.1 Aikido.	\$111.00	48	\$5,328.00
2.1.1.8.1 Aikido.	\$116.00	128	\$14,848.00
2.1.1.8.10 YOGA	\$111.00	320	\$35,520.00
2.1.1.8.10 YOGA	\$116.00	814	\$94,424.00
2.1.1.8.3 Karate, Lima lama.	\$111.00	224	\$24,864.00
2.1.1.8.3 Karate, Lima lama.	\$116.00	467	\$54,172.00
2.1.1.8.5 Kung fu.	\$111.00	37	\$4,107.00
2.1.1.8.5 Kung fu.	\$116.00	140	\$16,240.00
2.1.1.8.6 Tae kwon do.	\$111.00	512	\$56,832.00
2.1.1.8.6 Tae kwon do.	\$116.00	1,070	\$124,120.00
2.1.1.8.8 BOX	\$111.00	45	\$4,995.00
2.1.1.8.8 BOX	\$116.00	93	\$10,788.00
2.2.1.1.10 Cultura de belleza.	\$106.00	288	\$30,528.00
2.2.1.1.10 Cultura de belleza.	\$110.00	413	\$45,430.00
2.2.1.1.11 Peluquería.	\$106.00	40	\$4,240.00
2.2.1.1.11 Peluquería.	\$110.00	29	\$3,190.00
2.2.1.1.12 Secretaría en español, bilingüe, contable.	\$110.00	1	\$110.00
2.2.1.1.12.1 Secretariado con computación e inglés	\$222.00	21	\$4,662.00
2.2.1.1.12.1 Secretariado con computación e inglés	\$231.00	18	\$4,158.00

Titular:

LIC. RUBEN ESCAMILLA SALINAS
JEFE DELEGACIONAL

Responsable:

C.P. LUIS MANUEL MENDOZA MARROQUÍN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

IPAA: INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA
UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLAHUAC

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
2.2.1.1.13 Taquimecanografía.	\$106.00	12	\$1,272.00
2.2.1.1.13 Taquimecanografía.	\$110.00	36	\$3,960.00
2.2.1.1.14 Tejido y bordado.	\$106.00	3	\$318.00
2.2.1.1.14 Tejido y bordado.	\$110.00	6	\$660.00
2.2.1.1.16 Alimentación y nutrición.	\$110.00	2	\$220.00
2.2.1.1.17 Auxiliar de Educadora	\$125.00	142	\$17,750.00
2.2.1.1.7 Auxiliar de enfermería.	\$127.00	941	\$119,507.00
2.2.1.1.7 Auxiliar de enfermería.	\$132.00	1,476	\$194,832.00
2.2.1.1.8 Cocina y repostería.	\$106.00	22	\$2,332.00
2.2.1.1.8 Cocina y repostería.	\$110.00	94	\$10,340.00
2.2.1.1.9 Corte y confección.	\$106.00	107	\$11,342.00
2.2.1.1.9 Corte y confección.	\$110.00	194	\$21,340.00
2.2.1.2.10 Cerámica.	\$106.00	2	\$212.00
2.2.1.2.14 Pintura en tela.	\$106.00	12	\$1,272.00
2.2.1.2.14 Pintura en tela.	\$110.00	12	\$1,320.00
2.2.1.2.17 Dibujo, Pintura y alebrijes	\$106.00	1	\$106.00
2.2.1.2.24 Fieltro	\$106.00	73	\$7,738.00
2.2.1.2.24 Fieltro	\$110.00	128	\$14,080.00
2.2.1.2.27 Globoflexia y celoseda	\$106.00	15	\$1,590.00
2.2.1.2.27 Globoflexia y celoseda	\$110.00	61	\$6,710.00
2.2.1.3.3 Karate, Limalama.	\$106.00	95	\$10,070.00

Titular:

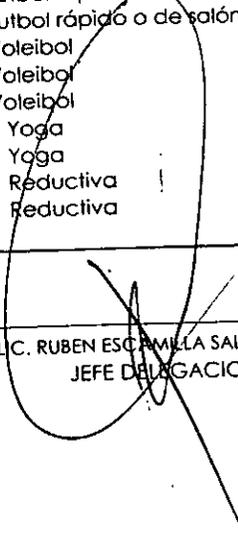
LIC. RUBEN ESCAMILLA SALINAS
JEFE DELEGACIONAL

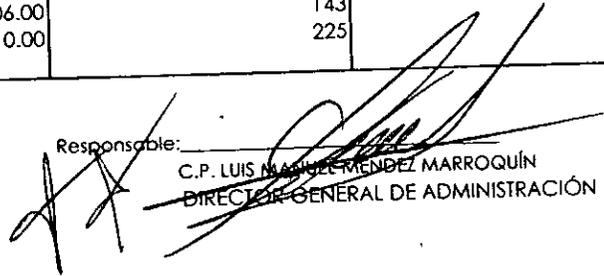
Responsable:

C.P. LUIS MANUEL MENDEZ MARROQUÍN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA
UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN ILAHUAC

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
2.2.1.3.3 Karate, Lima lama.	\$110.00	183	\$20,130.00
2.2.1.3.5 Kung fu.	\$106.00	14	\$1,484.00
2.2.1.3.5 Kung fu.	\$110.00	80	\$8,800.00
2.2.1.3.6 Tae kwon do.	\$106.00	280	\$29,680.00
2.2.1.3.6 Tae kwon do.	\$110.00	471	\$51,810.00
2.2.1.3.6 Tae kwon do.	\$116.00	27	\$3,132.00
2.2.1.4.17 Regularización niños	\$106.00	9	\$954.00
2.2.1.4.5 Terapia física de Fisioterapias.	\$110.00	37	\$4,070.00
2.2.1.4.5 Terapia física de Fisioterapias.	\$106.00	39	\$4,134.00
2.2.10.1 Basquetbol	\$110.00	20	\$2,200.00
2.2.10.1 Basquetbol	\$116.00	123	\$14,268.00
2.2.10.1 Basquetbol	\$121.00	137	\$16,577.00
2.2.10.1 Basquetbol	\$106.00	2	\$212.00
2.2.10.3 Futbol rápido o de salón	\$110.00	2	\$220.00
2.2.10.3 Futbol rápido o de salón	\$106.00	2	\$212.00
2.2.10.4 Voleibol	\$110.00	9	\$990.00
2.2.10.4 Voleibol	\$121.00	23	\$2,783.00
2.2.10.4 Voleibol	\$106.00	239	\$25,334.00
2.2.11.1.3 Yoga	\$110.00	437	\$48,070.00
2.2.11.1.3 Yoga	\$106.00	143	\$15,158.00
2.2.11.1.6 Reductiva	\$110.00	225	\$24,750.00
2.2.11.1.6 Reductiva			

Titular: 
L.C. RUBEN ESCAMILLA SALINAS
JEFE DELEGACIONAL

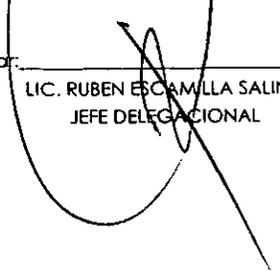
Responsable: 
C.P. LUIS MANUEL MENDEZ MARROQUÍN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

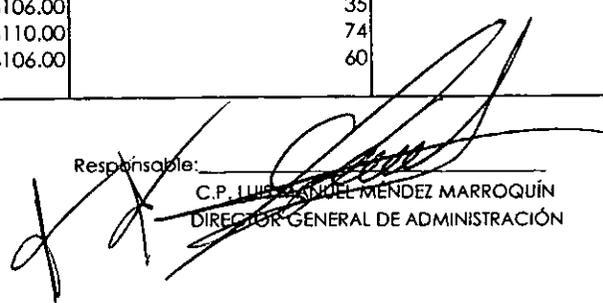


IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACION AUTOMATICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACION TLAHUAC

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
2.2.17.2 Inscripcion o Membresia (CDS)	\$74.14	536	\$39,739.04
2.2.17.2 Inscripcion o Membresia (CDS)	\$77.58	424	\$32,893.92
2.2.2.1 Servicio médico dental.	\$32.00	1,037	\$33,184.00
2.2.2.1 Servicio médico dental.	\$33.00	1,779	\$58,707.00
2.2.3.1 Servicio médico general.	\$42.00	42	\$1,764.00
2.2.3.1 Servicio médico general.	\$44.00	308	\$13,552.00
2.2.4.3 Consulta de Optometría (examen visual).	\$32.00	84	\$2,688.00
2.2.4.3 Consulta de Optometría (examen visual).	\$33.00	254	\$8,382.00
2.2.4.4 Consulta Psicológica.	\$42.00	1,225	\$51,450.00
2.2.4.4 Consulta Psicológica.	\$44.00	2,132	\$93,808.00
2.2.4.5 Nutricion	\$42.00	15	\$630.00
2.2.4.5 Nutricion	\$44.00	40	\$1,760.00
2.2.5.1 Guitarra	\$106.00	12	\$1,272.00
2.2.5.1 Guitarra	\$110.00	24	\$2,640.00
2.2.5.2 Música	\$106.00	67	\$7,102.00
2.2.5.2 Música	\$110.00	125	\$13,750.00
2.2.6.2 Danza regional, española, clásica, árabe, etc.	\$106.00	210	\$22,260.00
2.2.6.2 Danza regional, española, clásica, árabe, etc.	\$110.00	376	\$41,360.00
2.2.6.4 Bailes de salón, tap-tap y similares	\$106.00	35	\$3,710.00
2.2.6.4 Bailes de salón, tap-tap y similares	\$110.00	74	\$8,140.00
2.2.6.5 Jazz	\$106.00	60	\$6,360.00

Titular: 
LIC. RUBEN ESCAMILLA SALINAS
JEFE DELEGACIONAL

Responsable: 
C.P. LUIS MANUEL MÉNDEZ MARROQUÍN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA
UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
2.2.6.5 Jazz	\$110.00	126	\$13,860.00
2.2.6.7 Zumba, Ritmo Vital	\$106.00	205	\$21,730.00
2.2.6.7 Zumba, Ritmo Vital	\$110.00	226	\$24,860.00
2.2.6.8 CAPOEIRA	\$106.00	5	\$530.00
2.2.8.1 Inglés	\$106.00	112	\$11,872.00
2.2.8.1 Inglés	\$110.00	142	\$15,620.00
2.2.9.1 Computación	\$222.00	8	\$1,776.00
2.2.9.1.1 Computación	\$231.00	52	\$12,012.00
2.2.9.11 Uso de Internet	\$5.00	17,417	\$87,085.00
2.2.9.11 Uso de Internet	\$5.60	14,940	\$83,664.00
2.2.9.2 Asesoría de tareas	\$106.00	1	\$106.00
2.2.9.2 Asesoría de tareas	\$110.00	2	\$220.00
2.2.9.5 Regularización de primaria	\$106.00	142	\$15,052.00
2.2.9.5 Regularización de primaria	\$110.00	187	\$20,570.00
2.2.9.6 Regularización de secundaria	\$106.00	1	\$106.00
2.2.9.9 Impresión Blanco y negro	\$1.00	14,317	\$14,317.00
2.2.9.9 Impresión Blanco y negro	\$1.29	13,875	\$17,898.75
2.3.1.1.10 Kick Boxing	\$116.00	151	\$17,516.00
2.3.1.1.10 Kick Boxing	\$121.00	208	\$25,168.00
2.3.1.1.3 Karate, Lima lama.	\$116.00	73	\$8,468.00
2.3.1.1.3 Karate, Lima lama.	\$121.00	115	\$13,915.00

Titular:

LIC. RUBEN ESCAMILLA SALINAS
JEFE DELEGACIONAL

Responsable:

C.P. LUIS MARCEL MENDEZ MARROQUÍN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD-13 DELEGACIÓN TLAHUAC

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
2.3.1.1.5 Kung fu.	\$116.00	65	\$7,540.00
2.3.1.1.5 Kung fu.	\$121.00	104	\$12,584.00
2.3.1.1.6 Tae kwon do.	\$116.00	124	\$14,384.00
2.3.1.1.6 Tae kwon do.	\$121.00	243	\$29,403.00
2.3.1.1.8 Capoeira	\$116.00	31	\$3,596.00
2.3.1.1.8 Capoeira	\$121.00	39	\$4,719.00
2.3.1.14.1 Natación especial	\$241.00	66	\$15,906.00
2.3.1.14.1 Natación especial	\$251.00	123	\$30,873.00
2.3.1.2.1 Buceo.	\$317.00	39	\$12,363.00
2.3.1.2.1 Buceo.	\$330.00	184	\$60,720.00
2.3.1.2.14.1 Natación Especial	\$264.00	5	\$1,320.00
2.3.1.2.14.1 Natación Especial	\$275.00	87	\$23,925.00
2.3.1.2.3.5 Persona mayores de 6 años (natación)	\$195.00	6,306	\$1,229,670.00
2.3.1.2.3.5 Persona mayores de 6 años (natación)	\$211.00	14,254	\$3,007,594.00
2.3.1.2.3.5.1 Personas Mayores de 6 años	\$203.00	13,569	\$2,754,507.00
2.3.1.2.3.5.2 Personas Mayores de 6 años	\$220.00	30,980	\$6,815,600.00
2.3.1.2.3.6 Bebés con mamá	\$227.00	76	\$17,252.00
2.3.1.2.3.6.1 Bebes con mamá	\$236.00	135	\$31,860.00
2.3.1.2.3.7 Niños de 3 a 5 años en clase individual (natación)	\$264.00	441	\$116,424.00
2.3.1.2.3.7.1 Niños de 3 a 5 años en clase individual	\$275.00	981	\$269,775.00
2.3.1.2.3.8 En equipo	\$179.00	430	\$76,970.00

Titular:

LIC. RUBEN ESCOBILLA SALINAS
JEFE DELEGACIONAL

Responsable:

C.P. LUIS MANUEL GONZALEZ MARROQUÍN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA
UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACION TLAHUAC

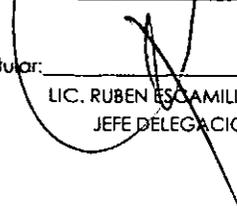
CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
2.3.1.2.3.8.1 En Equipo	\$171.00	523	\$89,433.00
2.3.1.2.3.8.2 En Equipo	\$186.00	857	\$159,402.00
2.3.1.4.1 Box.	\$116.00	234	\$27,144.00
2.3.1.4.1 Box.	\$121.00	402	\$48,642.00
2.3.1.4.2 Lucha.	\$116.00	55	\$6,380.00
2.3.1.4.2 Lucha.	\$121.00	104	\$12,584.00
2.3.1.6.1 Aeróbics.	\$116.00	11	\$1,276.00
2.3.1.6.1 Aeróbics.	\$121.00	24	\$2,904.00
2.3.1.6.2 Gimnasia.	\$116.00	125	\$14,500.00
2.3.1.6.2 Gimnasia.	\$121.00	196	\$23,716.00
2.3.1.6.2.7 Yoga	\$116.00	37	\$4,292.00
2.3.1.6.2.7 Yoga	\$121.00	72	\$8,712.00
2.3.2.1 Inscripción o membresía.	\$126.72	258	\$32,693.76
2.3.2.1 Inscripción o membresía.	\$179.74	3,508	\$630,527.92
2.3.2.1 Inscripción o membresía.	\$211.21	14	\$2,956.94
2.3.2.1.1 Inscripción o membresía	\$187.50	1,437	\$269,437.50
2.3.2.1.2 Inscripción o membresía	\$187.50	2,998	\$562,125.00
2.3.2.1.3 Inscripción o membresía	\$220.25	49	\$10,792.25
2.3.2.1.4 Inscripción o membresía	\$132.32	224	\$29,639.68
2.3.2.1.5 Inscripción o membresía	\$132.00	90	\$11,880.00
2.3.2.2 Examen médico.	\$42.24	4,761	\$201,104.64

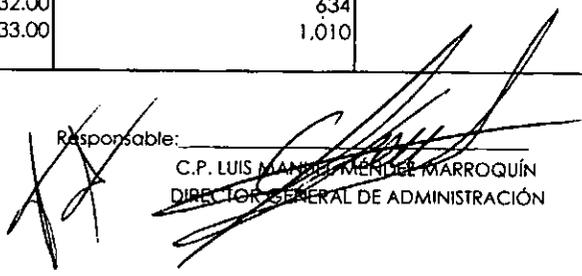
Titular:
LIC. RUBEN ESCAMILLA SALINAS
JEFE DELEGACIONAL

Responsable:
C.P. LUIS MANUEL VILLALBA MARROQUÍN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

IPAA - INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA
UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

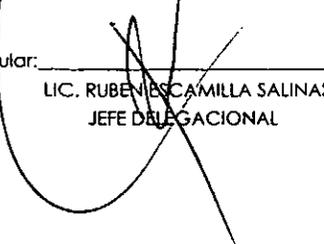
CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
2.3.2.2 Examen médico.	\$44.00	8,559	\$376,596.00
2.3.2.3 Reposición de credencial.	\$42.24	511	\$21,584.64
2.3.2.3 Reposición de credencial.	\$44.39	1,110	\$49,273.09
2.4.1.1 Inscripción	\$74.14	30	\$2,224.20
2.4.1.1 Inscripción	\$77.58	733	\$56,866.14
2.4.1.2 Lactantes (con servicio de Alimentación)	\$211.00	112	\$23,632.00
2.4.1.2 Lactantes (con servicio de Alimentación)	\$220.00	179	\$39,380.00
2.4.1.3 Maternales y Preescolares (con servicio de alimentación)	\$211.00	2,797	\$590,167.00
2.4.1.3 Maternales y Preescolares (con servicio de alimentación)	\$220.00	4,744	\$1,043,680.00
2.4.1.6 Estimulación temprana	\$116.00	389	\$45,124.00
2.4.1.6 Estimulación temprana	\$121.00	654	\$79,134.00
2.5.1.2 Servicio de derribo, poda, trasplante, remoción y retiro de árbol	\$4.22	325	\$1,371.50
2.5.1.2.1 Trasplante de árboles (por medio de altura y diametro del tronco)	\$4.74	341	\$1,616.34
2.5.1.6 Transporte de agua en carro tanque para relleno de cisternas	\$168.96	10	\$1,689.60
2.5.1.6 Transporte de agua en carro tanque para relleno de cisternas	\$176.29	2	\$352.58
2.5.1.9.2 Transporte de insumos agrícolas(fuera de la demarcación de TLÁHUAC)	\$6.12	1,170	\$7,160.40
2.5.1.9.2 Transporte de insumos agrícolas(fuera de la demarcación de TLÁHUAC)	\$6.46	508	\$3,281.68
2.5.6.1 Consulta veterinaria.	\$26.00	1,009	\$26,234.00
2.5.6.1 Consulta veterinaria.	\$27.00	1,835	\$49,545.00
2.5.6.1.1 Sacrificio de animales y/o eutanasia.	\$32.00	634	\$20,288.00
2.5.6.1.1 Sacrificio de animales y/o eutanasia.	\$33.00	1,010	\$33,330.00

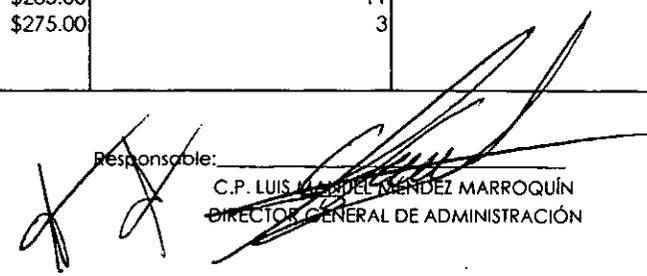
Titular: 
LIC. RUBÉN ESCAMILLA SALINAS
JEFE DELEGACIONAL

Responsable: 
C.P. LUIS MANUEL MÉNDEZ MARROQUÍN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA
UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD.13 DELEGACIÓN ILAHUAC

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
2.5.6.13 Devolución de animal capturado en razia o redada.	\$53.00	78	\$4,134.00
2.5.6.13 Devolución de animal capturado en razia o redada.	\$55.00	75	\$4,125.00
2.5.6.15 Alimentación.	\$26.00	140	\$3,640.00
2.5.6.15 Alimentación.	\$27.00	232	\$6,264.00
2.5.6.2 Animal en observación.	\$17.00	120	\$2,040.00
2.5.6.2 Animal en observación.	\$18.00	222	\$3,996.00
2.5.6.26 aplicación de vacunas antirrabico, canina y felina	\$11.00	1,409	\$15,499.00
2.5.6.26 aplicación de vacunas antirrabico, canina y felina	\$11.50	1,657	\$19,055.50
2.5.6.6.1.1 Esterilización canina hembra	\$148.00	74	\$10,952.00
2.5.6.6.1.1 Esterilización canina hembra	\$154.00	162	\$24,948.00
2.5.6.6.1.2 Esterilización canina macho	\$106.00	53	\$5,618.00
2.5.6.6.1.2 Esterilización canina macho	\$110.00	68	\$7,480.00
2.5.6.6.2.1 Esterilización felina hembra	\$127.00	42	\$5,334.00
2.5.6.6.2.1 Esterilización felina hembra	\$132.00	104	\$13,728.00
2.5.6.6.2.2 Esterilización felina macho	\$84.00	16	\$1,344.00
2.5.6.6.2.2 Esterilización felina macho	\$87.00	30	\$2,610.00
2.5.9.3 Sanitarios en mercados y otros espacios públicos.	\$3.02	384,906	\$1,162,416.12
3.1.3.10.1 Nivelación de terreno con escrepa agrícola	\$285.00	13	\$3,705.00
3.1.3.10.2 Nivelación de terreno con motoconformadora	\$274.00	41	\$11,234.00
3.1.3.10.2 Nivelación de terreno con motoconformadora	\$285.00	11	\$3,135.00
3.1.3.10.3 Movimiento de tierra, nivelación con tractor de orugas D6H.	\$275.00	3	\$825.00

Titular: 
LIC. RUBÉN ESCAMILLA SALINAS
JEFE DELEGACIONAL

Responsable: 
C.P. LUIS MANUEL MÉNDEZ MARROQUÍN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLAHUAC

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
3.1.3.10.5 Limpieza, acondicionamiento de bordos,extender tierra con retroexcavadora	\$250.00	214	\$53,500.00
3.1.3.10.5 Limpieza, acondicionamiento de bordos,extender tierra con retroexcavadora	\$260.00	92	\$23,920.00
3.1.3.17 Desvarado -corte de maleza- (Mecanización en terrenos agrícolas con uso no continuo para incorporar tierras a la producción)	\$100.00	78	\$7,800.00
3.1.3.17 Desvarado -corte de maleza- (Mecanización en terrenos agrícolas con uso no continuo para incorporar tierras a la producción)	\$104.00	37	\$3,848.00
3.1.3.2 Roturación	\$111.00	25	\$2,775.00
3.1.3.2 Roturación	\$116.00	12	\$1,392.00
3.1.3.3 Rastreo	\$100.00	1,142	\$114,200.00
3.1.3.3 Rastreo	\$104.00	1,001	\$104,104.00
3.1.3.4 Barbecho (Mecanización en terrenos agrícolas con uso continuo y regular)	\$100.00	653	\$65,300.00
3.1.3.4 Barbecho (Mecanización en terrenos agrícolas con uso continuo y regular)	\$104.00	508	\$52,832.00
3.1.3.7 Surcado	\$100.00	118	\$11,800.00
3.1.3.7 Surcado	\$104.00	186	\$19,344.00
3.1.3.8 MULTIGRADO	\$111.00	7	\$777.00
4.1.2.3.36 Calabaza Roun Zuchini	\$18.00	5	\$90.00
4.1.2.3.36 Calabaza Roun Zuchini	\$19.00	7	\$133.00
4.1.2.3.40 Verdolaga de hoja ancha	\$100.00	12	\$1,200.00
4.1.2.3.40 Verdolaga de hoja ancha	\$104.00	4	\$416.00
4.1.2.3.50 Acelga penca blanca	\$29.00	13	\$377.00
4.1.2.3.50 Acelga penca blanca	\$30.00	2	\$60.00
4.1.2.3.58 Rábano Champion	\$27.00	23	\$621.00
4.1.2.3.58 Rábano Champion	\$28.00	61	\$1,708.00

Titular:

LIC. RUBEN ECAMILLA SALINAS
JEFE DELEGACIONAL

Responsable:

C.P. LUIS MARQUEL MENDEZ MARROQUÍN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA
UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD.13 DELEGACIÓN TLAHUAC

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
4.1.2.3.60 Remolacha globo	\$34.00	18	\$612.00
4.1.2.3.72 Brocoli Avenger	\$233.00	12	\$2,796.00
4.1.2.3.72 Brocoli Avenger	\$243.00	9	\$2,187.00
4.1.2.3.74 Brocoli Heritage	\$233.00	6	\$1,398.00
4.1.2.4.16 Fungicida sistémico que contenga benomilo	\$195.00	2	\$390.00
4.1.2.4.27 Insecticida en suspensión que contenga midactoprid	\$137.00	20	\$2,740.00
4.1.2.4.32 Foliar 20-30-10	\$26.00	3	\$78.00
4.1.2.4.40 Foliar Brexit Combi	\$137.00	1	\$137.00
4.1.2.4.47 Decis(insecticida)	\$53.00	3	\$159.00
4.1.2.4.6.1 Composta	\$32.00	343	\$10,976.00
4.1.2.4.6.1 Composta	\$33.00	28	\$924.00
4.1.2.4.62 Brocoli Patriot	\$233.00	38	\$8,854.00
4.1.2.4.65 FUNGYMICIN 500	\$84.00	3	\$252.00
4.1.2.4.72 ACOMIL V	\$53.00	2	\$106.00
4.1.2.4.73 THIONEX 35 CE	\$87.00	2	\$174.00
4.1.2.4.76 MIQUATE 600	\$84.00	3	\$252.00

Titular:

LIC. RUBEN ESTAYMILLA SALINAS
JEFE DELEGACIONAL

Responsable:

C.P. LUIS MANUEL MENDEZ MARROQUÍN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

II. EGRESOS

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

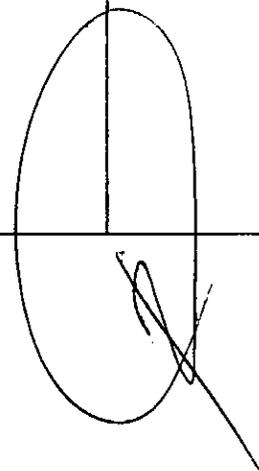
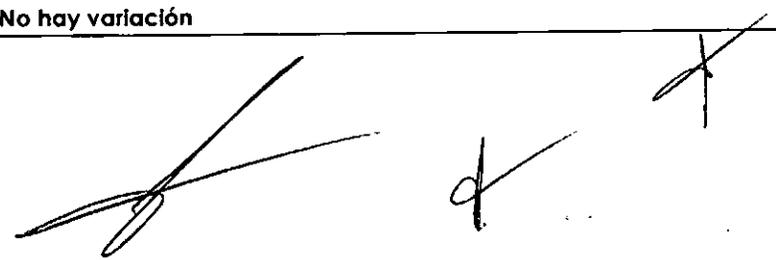
UNIDAD RESPONSABLE: (1)

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
GASTO CORRIENTE					
1000	317,908,127.00	352,973,545.07	352,973,545.07	-35,065,418.07	A) La variación que se presenta dentro de este capítulo de gasto se refiere a que, el presupuesto original se incremento en 49,393,353.36 por una ampliación líquida de recursos a dicho capítulo, realizada para estar en posibilidad de cumplir con los compromisos de pago al personal de esta Delegación, no obstante el presupuesto original también sufrió una reducción de 14,040,723.60 en virtud de la transferencia realizada a las UPC, solicitada por la Secretaría de Seguridad Pública y 287,211.69 por otras transferencias compensadas, dentro del mismo capítulo 1000 a Tipo de Gasto 2.
2000	45,002,277.00	42,987,646.13	42,987,646.13	2,014,630.87	A) Debido a que de los gastos denominados centralizados se ejercieron 694,268.23 menos que el presupuesto original que tenían asignado se origino la variación que se presenta en este capítulo de gasto, así como a la necesidad de no adquirir el total de los materiales que se solicitaron de origen como son: Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones, materiales y útiles de enseñanza, productos alimenticios para animales, Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima, Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima, Materiales, accesorios y suministros médicos, Materiales, accesorios y suministros médicos, herramientas menores, Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos, por 1,551,173.53, no obstante, también se realizó una adición líquida por la cual se ejercieron 230,810.89 adicionales al Presupuesto Original por Recursos autogenerados.
				0.00	B) No hay variación
				0.00	B) No hay variación

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: (1)

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
3000	43,151,863.00	34,273,199.46	34,273,199.46	8,878,663.54	<p>A) Debido a que de los gastos denominados centralizados se ejercieron 2,494,221.12 menos que el presupuesto original que tenían asignado se origina la variación que se presenta en este capítulo de gasto, así como a la necesidad de llevar a cabo la reducción del presupuesto original de la partida presupuestal 3331 a la partida 1211 para lograr una congruencia en el ejercicio del gasto, de conformidad con el clasificador por objeto de gasto por un monto de 16,737,012.00, así como la reducción del presupuesto de origen de la partida 3391 por un monto de 1,672,800.00, razón por la cual el presupuesto ejercido fue menor que el original; no obstante a lo anterior también hubo incrementos en este capítulo como lo fueron que se realizó una adición líquida por lo cual se ejercieron 3,407,866.90 adicionales al Presupuesto Original por Recursos autogenerados, 600,000.00 de presupuesto adicional por transferencia de recursos de la Secretaría de Seguridad Pública con Recurso Subsemun, 1,400,686.85 adicionales por concepto de pago de adeudas de ejercicios anteriores correspondiente a este capítulo, y por incrementar el presupuesto original de partidas presupuestales tales como: telefonía tradicional (que de origen no se tenía presupuesto asignado), instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información, espectáculos culturales, impuestos y derechos, entre otros por un importe de 6,616,815.83.</p> <p>0.00 B) No hay variación</p>

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: (1)

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [(I-III) [(II-III)]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
4000	36,226,769.00	86,217,927.16	86,217,927.16	-49,991,158.16	A) La variación que se presenta dentro de este capítulo de gasto se refiere a que, se llevaron a cabo movimientos compensados, y como resultado de los mismos en dicho capítulo se realizaron incrementos y decrementos a diferentes partidas de gasto, se realizó un incremento del presupuesto original por 10,589,100.40 con destino de gasto 00 entre los programas sociales más importantes se encuentran: gastos médicos, a programa de cultura (para otorgar apoyos para la realización de festividades, celebraciones, etc), programa delegacional de regularización de tenencia de la propiedad (para otorgar apoyos por la donación de los predios para la entrada del panteón de mixquic), entre otros, por otro lado el presupuesto original tuvo un decremento por 6,645,983.96 por la reducción de presupuesto en programas como: programas delegacionales de apoyo a la juventud, programas delegacionales de deporte competitivo y comunitario, y el programa delegacional de alumbrado público, por estar pendiente la firma del convenio para realizar dicho programa; por otro lado, el presupuesto original de esta Demarcación se incremento por una ampliación liquida de 40,000,000.00 proveniente de recursos del Metro, tambien se incremento por el pago de adeudos de ejercicios anteriores por 696,879.05 y por recursos provenientes de los recursos etiquetados con dg 64 por 5,351,162.67, lo que a su vez impactaron el presupuesto ejercido de este capítulo.
TOTAL GASTO CORRIENTE	412,289,036.00	516,452,317.82	516,452,317.82	0.00	B) No hay variación

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: (1)

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
GASTO DE CAPITAL					
1000	257,490,820.00	278,302,489.67	278,302,489.67	-20,811,669.67	A) La variación que se presenta dentro de este capítulo se debió principalmente a que el presupuesto de origen se incrementó por diversos motivos, razón por la que el presupuesto que se ejerció también fue mayor a dicho presupuesto original, entre los motivos del incremento está por incremento al presupuesto de partidas denominadas centralizadas por 1,356,442.63, por una ampliación líquida por 2,171,033.09 y por movimientos compensados por 17,284,193.95, de los cuales 3,879,922.21 se realizaron con dg 04, eventuales. B) No hay variación
2000	47,255,987.00	52,092,646.83	52,092,646.83	-4,836,659.83	A) La variación que se presenta dentro de este capítulo de gasto se refiere principalmente a incrementos y decrementos del presupuesto original, por lo que también se afectó el presupuesto total ejercido, entre dichos movimientos se tiene, un decremento del presupuesto original de 3,264,894.01 del dg 00 con lo que se dejaron de adquirir materiales con este destino de gasto como fueron: Materiales, útiles y equipos menores de oficina, material eléctrico, artículos metálicos para la construcción, Otros materiales y artículos de construcción y reparación, herramientas menores, Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos., etc. y con dg 31 se redujo el presupuesto en 58,562.00 del presupuesto original con respecto al ejercido, no obstante, se incrementó presupuesto original y por tanto el recurso ejercido por aumento de presupuesto en partidas centralizadas por 2,324,357.45 y 5,835,758.39 con dg 64 (recurso etiquetado) destino con el cual se llevaron a cabo adquisiciones de materiales que se dejaron de adquirir con dg 00. B) No hay variación
				0.00	

028

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

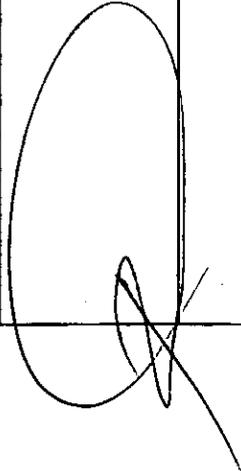
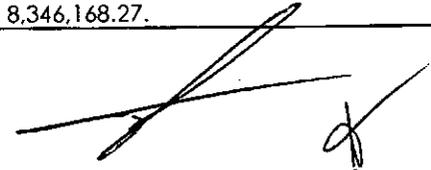
UNIDAD RESPONSABLE: (1)

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
3000	80,824,551.00	84,489,874.19	84,489,874.19	-3,665,323.19	A) La variación que se presenta dentro de este capítulo entre el presupuesto ejercido y el original se debió principalmente a un incremento del presupuesto original y por tanto un mayor ejercido por los siguientes motivos: con dg 00 se incrementó el presupuesto en 4,467,274.40 en las siguientes partidas de gasto principalmente: Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servicios públicos y operación de programas públicos, Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servidores públicos y servicios administrativos, Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta; se ejercieron 786,888.55 por concepto de adeudo de ejercicios anteriores correspondiente a este capítulo, no obstante también se redujo el presupuesto de este capítulo en 1,588,839.76 de partidas centralizadas.
5000	31,418,651.00	36,821,213.45	36,821,213.45	0.00 -5,402,562.45	B) No hay variación A) La variación que se presenta dentro de este capítulo se debe principalmente a que, este capítulo de gasto tuvo incrementos y decrementos de su presupuesto original, lo que repercutió en un presupuesto modificado de 36,821,213.45, mismos que se ejercieron en su totalidad, los movimientos fueron los siguientes: por un lado se realizaron incrementos del presupuesto original derivado de 68,284.20 de recursos autogenerados correspondientes a este capítulo, 1,669,435.95 de recursos provenientes de adición líquida correspondientes a intereses del fortamun destinados a este capítulo de gasto, 3,089,304.57 para disponer de recurso para la adquisición consolidada de vehículos, incremento del presupuesto de 11,935,669.20 para la adquisición de vehículos de seguridad, como son patrullas, motopatrullas y motocicletas, correspondientes al presupuesto participativo, 12,516,143.98 del dg 64 para la adquisición de vehículos de seguridad pública y para programas públicos, y se ejercieron recursos con dg 60 para pago de adeudos de ejercicios anteriores; por otro lado se llevaron a cabo decrementos de presupues

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: (I)

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
6000	134,000,106.00	113,381,688.28	113,381,688.28	0.00 20,618,417.72	B) No hay variación A) La variación que se presenta dentro de este capítulo de gasto se deriva principalmente a incrementos y decrementos de presupuesto en dicho capítulo, entre los que se pueden mencionar: 21,799,125.88 de incremento por ampliaciones liquidas provenientes de Recursos Federales, 16,542,980.42 se incrementó el presupuesto con dg 65 por proyectos correspondientes al presupuesto participativo, 1,487,078.64 por el pago de adeudos de ejercicios anteriores, 25,017,483.55 de incremento al presupuesto del dg 31 principalmente por la obra "Sustitución de la Escuela Primaria Roberto Medellín"; por otro lado el presupuesto tuvo importantes decrementos entre otras causas por: 29,798,375.00 por el dg 65 en virtud de que el total de este importe fue otorgado de origen a esta Delegación del Presupuesto Participativo por parte de la Asamblea Legislativa en el capítulo 6000 y de dicho capítulo se transfirió a los proyectos realizados por este Órgano Político Administrativo, 28,720,000.00 por el dg 64 en virtud de que el total de este importe fue otorgado de origen a esta Delegación por parte de la Asamblea Legislativa en el capítulo 6000 y de dicho capítulo se transfirió a los proyectos realizados por este Órgano Político Administrativo, 18,600,542.94 disminución de presupuesto con dg 31 y disminución del presupuesto de este capítulo con dg 00 por 8,346,168.27.

030

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: (1)

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
TOTAL GASTO DE INVERSIÓN	550,990,115.00	565,087,912.42	565,087,912.42	0.00	B) No hay variación
TOTAL UR	993,279,151.00	1,081,540,230.24	1,081,540,230.24		

Titular:

LIC. RUBEN ESCAMILLA SALINAS
JEFE DELEGACIONAL EN TLÁHUAC

Responsable:

C.P. LUIS RAFAEL MENDEZ MARROQUIN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ERAA EGRESOS CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD-13-DELEGACIÓN TLAHUAC

PARTIDAS	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
	ORIGINAL		VAR	EJERCIDO		VAR
	2010	2011		2010	2011	
	3,289,802.00	995,941.00	2,293,861.00			
3301				23,806,636.68		23,806,636.68
1211					24,560,961.70	24,560,961.70
3403				227,775.70		227,775.70
3411					261,482.40	261,482.40
2102				23,235.49		23,235.49
2161					40,375.45	40,375.45
2302				78,462.10		78,462.10
2911					20,564.98	20,564.98
2404				4,513.81		4,513.81
2461					20,030.33	20,030.33
2401				906.99		906.99
2421					10,125.63	10,125.63
2491					30,651.66	30,651.66
2106				13,254.73		13,254.73
2141					3,822.00	3,822.00
2101				12,577.62		12,577.62
2111					3,451.55	3,451.55
2701				32,614.07		32,614.07
2741					1,310.01	1,310.01

Titular:

LIC. RUBEN ESCAMILLA SALINAS
JEFE DELEGACIONAL

Responsable:

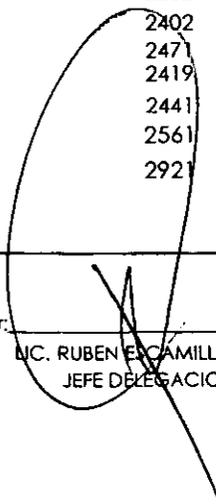
C.P. LUIS ANTONIO MÉNDEZ MARROQUÍN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

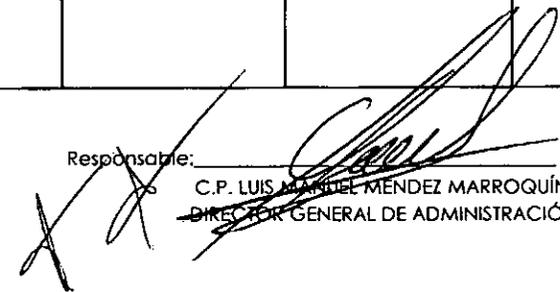




UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC **ERA A EGRESOS CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

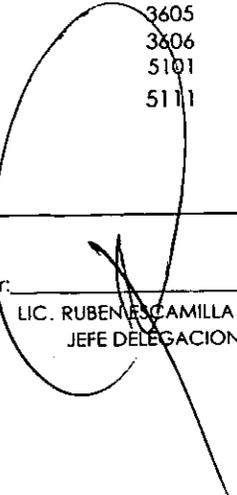
PARTIDAS	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					VAR
	ORIGINAL		VAR	EJERCIDO		
	2010	2011		2010	2011	
2702				111,360.00		111,360.00
2721					27,109.20	27,109.20
2105				10,650.75		10,650.75
2151					14,918.30	14,918.30
2403				20,042.41		20,042.41
2481					2,488.17	2,488.17
2503				19,380.00		19,380.00
2504				10,734.26		10,734.26
2541					310.50	310.50
2601				553,188.72		553,188.72
2602				330.00		330.00
2202				267,970.50		267,970.50
2402				3,726.17		3,726.17
2471					12,572.96	12,572.96
2419					1,195.00	1,195.00
2441					9,315.17	9,315.17
2561					159.00	159.00
2921					15,777.67	15,777.67

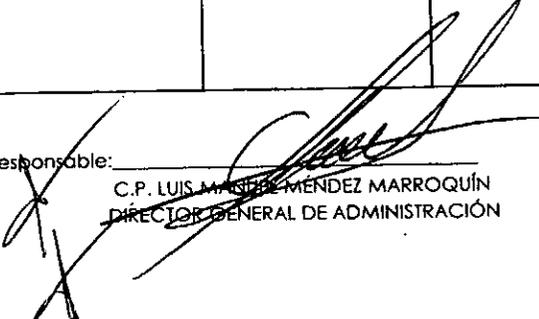
Titular: 
LIC. RUBEN E. CAMILLA SALINAS
JEFE DELEGACIONAL

Responsable: 
C.P. LUIS MANUEL MÉNDEZ MARROQUÍN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

TERCERA CATEGORÍA EGRESOS CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA
UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLAHUAC

PARTIDAS	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
	ORIGINAL		VAR	EJERCIDO		VAR
	2010	2011		2010	2011	
2981				13,599.90	13,599.90	
2991				3,033.41	3,033.41	
3121				961,876.97	961,876.97	
3361				554,532.20	554,532.20	
2501				20,019.00	20,019.00	
3581				1,258,252.00	1,258,252.00	
3501				11,832.00	11,832.00	
3331				64,347.18	64,347.18	
3503				6,774.40	6,774.40	
3571				324,498.40	324,498.40	
3105				11,716.00	11,716.00	
3506				676,048.00	676,048.00	
3602				6,728.00	6,728.00	
3605				2,414.99	2,414.99	
3606				4,640.00	4,640.00	
5101				2,882.60	2,882.60	
5111				14,463.20	14,463.20	

Titular: 
LIC. RUBÉN ESCAMILLA SALINAS
JEFE DELEGACIONAL

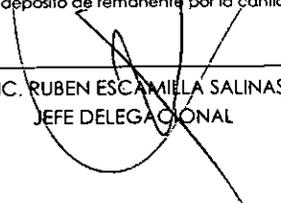
Responsable: 
C.P. LUIS MARTÍNEZ MÉNDEZ MARROQUÍN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

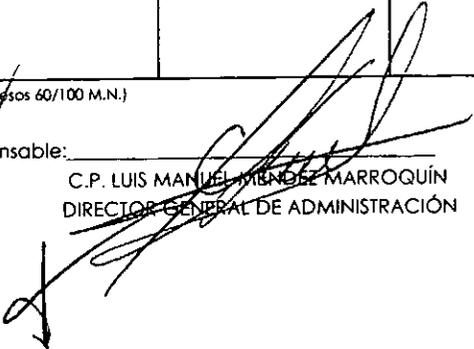


ERA A EGRESOS CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA
UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLAHUAC

PARTIDAS	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
	ORIGINAL		VAR	EJERCIDO		VAR
	2010	2011		2010	2011	
5102				25,278.31		25,278.31
5191					13,000.00	13,000.00
5103				20,000.00		20,000.00
5201				1,734.20		1,734.20
5611					10,799.99	10,799.99
5202				650		650
5621					4,295.00	4,295.00
5204				764.19		764.19
5651					1,328.88	1,328.88
5206				19,861.97		19,861.97
5401				21,692.00		21,692.00
5311					2,575.99	2,575.99
5211					21,821.84	21,821.84
5501				34,383.82		34,383.82

*Se realiza depósito de remanente por la cantidad de \$3,666.60 (Tres mil seiscientos sesenta y seis pesos 60/100 M.N.)

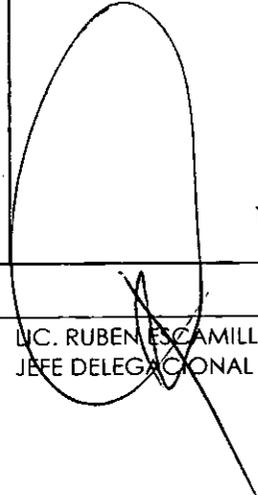
Titular: 
LIC. RUBEN ESCAMEILLA SALINAS
JEFE DELEGACIONAL

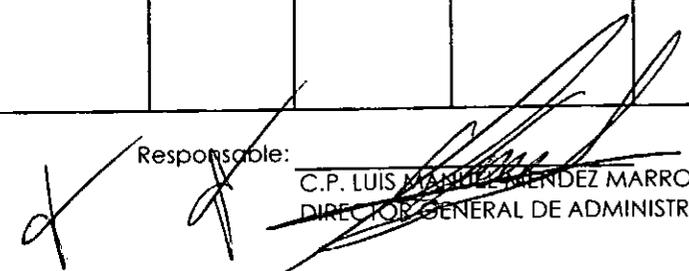
Responsable: 
C.P. LUIS MANUEL MENDOZE MARROQUÍN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EAI-RCR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACION TLAHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)
NO APLICA										
TOTAL UR										

Titular: 
LIC. RUBEN ESCAMILLA SALINAS
JEFE DELEGACIONAL EN TLAHUAC

Responsable: 
C.P. LUIS MANUEL MENDEZ MARROQUIN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

EAI-RAU- EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACION TLAHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
13	03	71	SE REDUCEN LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE LAS MUJERES TIENEN ACCESO AL MERCADO LABORAL EN CONDICIONES DE IGUALDAD	PERSONA				-	1,468,938.48	1,468,938.48
			CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	PERSONA	232	232	238	-	1,468,938.48	1,468,938.48
15	03	73	SE FORTALECE EL PRINCIPIO DE COHESIÓN SOCIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIO				-	519,581.00	519,581.00
			LA ASISTENCIA SOCIAL RESPONDE MEJOR A LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA	SERVICIO				-	519,581.00	519,581.00
			OPERACIÓN DE PANTEONES PÚBLICOS Y SERVICIOS FUNERARIOS	SERVICIO	5	5	5	-	519,581.00	519,581.00
18	02	71	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HÁBITOS Y PREVIENIENDO ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN	SERVICIO				-	214,161.36	214,161.36
			LA POBLACIÓN ESTA PROTEGIDA CONTRA ENFERMEDADES PREVENIBLES	SERVICIO				-	214,161.36	214,161.36
			SANIDAD ANIMAL EN DELEGACIONES	SERVICIO	2520	2520	2388	-	214,161.36	214,161.36
23	01	71	EL DERECHO A LA CULTURA SE PROMUEVE COMO UNA PARTE FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO INDIVIDUAL Y COMUNITARIO	EVENTO				-	4,488,980.90	4,488,980.90
			LA CULTURA Y EL ARTE SON PARTE DE LA VIDA COTIDIANA DE LA COMUNIDAD	EVENTO				-	4,488,980.90	4,488,980.90
			PROGRAMAS DELEGACIONALES DE CULTURA	EVENTO	87	87	85	-	4,488,980.90	4,488,980.90
24	01		EL DEPORTE Y RECREACIÓN SON RECONOCIDAS COMO PARTE SUSTANTIVA DEL DESARROLLO INDIVIDUAL Y COMUNITARIO					653,979.00	17,995,432.77	17,995,432.77
			FOMENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO					653,979.00	17,995,432.77	17,995,432.77

EAI-RAU EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACION TLAHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		71	FOMENTO A ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	CENTRO	0	3	3	-	17,995,432.77	17,995,432.77
		72	PROGRAMA DELEGACIONAL DE DEPORTE COMPETITIVO Y COMUNITARIO	PERSONA	2640	2640	746	653,979.00	-	-
31			LA ESTRATEGIA AMBIENTAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ES CLARA Y PERSIGUE OBJETIVOS CONCRETOS Y ESTA ORIENTADA AL CUMPLIMIENTO DEL DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SALUDABLE					341,962.00	-	-
	04		SE IMPULSA UNA CULTURA Y LA CULTURA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE					341,962.00	-	-
		71	PROMOCIÓN DELEGACIONAL DE CULTURA AMBIENTAL	ACCIÓN	1210	1210	1050	341,962.00	-	-
32			LOS RECURSOS NATURALES SE PRESERVAN Y SE PROTEGEN					-	646,900.00	646,900.00
	01		LAS CAPACIDADES DE REFORESTACION DE LA CIUDAD AUMENTAN					-	646,900.00	646,900.00
		71	GESTION DELEGACIONAL DE VIVEROS	PLANTA	0	2500	2000	-	646,900.00	646,900.00
34			LA CIUDAD PROMUEVE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EQUITATIVO					-	2,951,052.13	2,951,052.13
	02		EL REORDENAMIENTO COMERCIAL CONTRIBUYE A LA FORMALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA					-	2,164,052.13	2,164,052.13
		71	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE REORDENAMIENTO EN VÍA PÚBLICA	COMERCIAN	191	191	191	-	2,164,052.13	2,164,052.13

EAI-RAU EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACION TLAHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
	06		SE MEJORAN LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS COMUNIDADES RURALES A TRAVÉS DE SU DESARROLLO PRODUCTIVO				-	787,000.00	787,000.00	
		71	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE FOMENTO AGROPECUARIO	54	55	34	-	787,000.00	787,000.00	
TOTAL UR							995,941.00	28,285,046.64	28,285,046.64	

Titular: _____
LIC. RUBEN ESCAMILLA SALINAS
JEFE DELEGACIONAL EN TLAHUAC

Responsable: _____
C.P. LUIS MANUEL MENDEZ MARROQUIN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACION TLAHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
03			LOS PROCESOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO MEJORAN SU EFICIENCIA				347,216,414.00	320,614,678.74	320,614,678.74	
	01		LA PROCESOS ADMINISTRATIVOS MEJORAN				346,216,414.00	319,614,678.74	319,614,678.74	
		71	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO EN DELEGACIONES	ACCIÓN	2445	2445	2445	345,536,414.00	319,614,678.74	319,614,678.74
		72	MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA EN DELEGACIONES	DOCUMENT	2	0	0	680,000.00	-	-
	03		LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS Y TRÁMITES DE GOBIERNO MEJORAN				1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	
		72	CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	CAPACITAC	32	32	32	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
06			LA CIUDADANÍA PERCIBEN UN LIDERAZGO EFECTIVO DE LAS POLÍTICAS METROPOLITANAS				2,476,054.00	1,556,909.14	1,556,909.14	
	01		LA CIUDADANÍA PERCIBE UNA VISIÓN INTEGRAL DE DESARROLLO EN LAS ACCIONES DE GOBIERNO				2,476,054.00	1,556,909.14	1,556,909.14	
		71	COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DELEGACIONALES	ACCIÓN	233	233	233	2,476,054.00	1,556,909.14	1,556,909.14
09			EL COMBATE A LA DELINCUENCIA Y LA INSEGURIDAD SE HACE VISIBLEMENTE MÁS EFICAZ				1,278,000.00	18,527,863.65	18,527,863.65	
	02		LAS AUTORIDADES RESPONSABLES DEMUESTRAN A LA SOCIEDAD, DE MANERA CONFIABLE, MAYOR EFICACIA EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO				1,278,000.00	18,527,863.65	18,527,863.65	
		71	COMPLEMENTO A UNIDADES DE PROTECCIÓN CIUDADANA	POLICÍA	0	20	20	-	83,398.00	83,398.00
		73	PROGRAMAS DELEGACIONALES EN APOYO A LA PREVENCIÓN DEL DELITO	ACCIÓN	1	3740	3760	1,278,000.00	18,444,465.65	18,444,465.65

040

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02.CD 13-DELEGACION TIAHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
10			LA CIUDADANÍA ESTÁ PROTEGIDA EN CASOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES Y RECIBE AUXILIO OPORTUNO Y EFECTIVO CUANDO SE PRESENTAN				22,871,972.00	5,925,461.20	5,925,461.20	
	02		SE REDUCEN LAS CONTINGENCIAS Y EMERGENCIAS QUE PUEDEN AFECTAR A LA POBLACIÓN				22,871,972.00	5,925,461.20	5,925,461.20	
		71	PROGRAMAS PREVENTIVOS DE PROTECCIÓN CIVIL EN DELEGACIONES	DOCUMENTO	122	122	122	1,997,429.00	3,061,893.88	3,061,893.88
		72	PREVENCIÓN DELEGACIONAL DE EMERGENCIAS	DOCUMENTO	99	99	99	20,874,543.00	2,863,567.32	2,863,567.32
13			SE REDUCEN LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES				9,808,974.00	12,415,994.53	12,415,994.53	
	01		LAS POLÍTICAS PÚBLICAS TIENEN PERSPECTIVA DE GÉNERO				4,166,652.00	4,372,865.00	4,372,865.00	
		07	PLANEACIÓN Y DISEÑO DE PROGRAMAS Y ACCIONES EN PRO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO	DOCUMENTO	1	1	1	4,166,652.00	4,372,865.00	4,372,865.00
		02	SE PROMUEVE UNA CULTURA DE IGUALDAD DE GÉNERO				612,025.00	3,486,976.61	3,486,976.61	
	01		PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	ACCIÓN	9	9	11	612,025.00	3,486,976.61	3,486,976.61
	03		LAS MUJERES TIENEN ACCESO AL MERCADO LABORAL EN CONDICIONES DE IGUALDAD				3,960,500.00	3,908,027.40	3,908,027.40	
		71	CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DELEGACIONALES	PERSONA	616	616	635	3,960,500.00	3,908,027.40	3,908,027.40
	04		LAS MUJERES CUENTAN CON SERVICIOS OPORTUNOS DE SALUD ESPECIALIZADOS				1,069,797.00	648,125.52	648,125.52	
		71	ESTUDIOS DELEGACIONALES DE MASTOGRAFÍAS	PERSONA	2200	2000	1670	1,069,797.00	648,125.52	648,125.52
14			LA DESIGUALDAD ECONÓMICA Y SUS CONSECUENCIAS SE REDUCEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO				13,774,367.00	16,433,304.40	16,433,304.40	

041

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACION TLAHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
	02		LOS ADULTOS MAYORES TIENEN UNA VIDA DIGNA QUE GARANTIZA EL RESPETO A SUS DERECHOS HUMANOS				1,069,242.00	921,774.58	921,774.58	
	71		SERVICIOS DELEGACIONALES DE APOYO SOCIAL A ADULTOS MAYORES	PERSONA	1300	1300	1300	1,069,242.00	921,774.58	921,774.58
	03		LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD TIENEN ACCESO A SERVICIOS QUE MEJORAN SU CALIDAD DE VIDA				500,000.00	485,181.60	485,181.60	
	71		SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PERSONA	100	100	100	500,000.00	485,181.60	485,181.60
	04		LA NIÑEZ EN RIESGO RECIBE PROTECCIÓN SOCIAL				10,200,000.00	9,913,000.00	9,913,000.00	
	72		APOYOS ALIMENTICIOS COMPLEMENTARIOS EN EDUCACIÓN BÁSICA	APOYO	2500	2500	2500	1,000,000.00	995,000.00	995,000.00
	74		BECAS A MENORES EN CONDICIONES DE POBREZA Y VULNERABILIDAD SOCIAL	BECA	4250	4250	4250	9,200,000.00	8,918,000.00	8,918,000.00
	05		LOS JÓVENES ENCUENTRAN OPCIONES DE DESARROLLO EN LA CIUDAD DE MÉXICO				2,005,125.00	5,113,348.22	5,113,348.22	
	71		PROGRAMAS DELEGACIONALES DE APOYO A LA JUVENTUD	APOYO	1	43	50	2,005,125.00	5,113,348.22	5,113,348.22
15			SE FORTALECE EL PRINCIPIO DE COHESIÓN SOCIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO				5,768,626.00	4,508,923.45	4,508,923.45	
	01		LA CIUDAD DE MÉXICO ES UN ESPACIO INCLUYENTE				2,031,583.00	1,005,878.87	1,005,878.87	
	71		TALLERES DELEGACIONALES DE PROMOCIÓN PARA LA IGUALDAD SOCIAL	PERSONA	13105	13105	3105	1,563,583.00	553,478.87	553,478.87
	72		APOYO DELEGACIONAL A MAESTROS JUBILADOS Y PENSIONADOS	APOYO	30	30	30	468,000.00	452,400.00	452,400.00
	02		LA CALIDAD DE LAS RELACIONES DEL ENTORNO HABITACIONAL MEJORA				71,015.00	22,037.33	22,037.33	
	72		PROGRAMAS DELEGACIONALES DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	ACCIÓN	2	1	1	71,015.00	22,037.33	22,037.33

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACION TLAHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O						
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
18	03		LA ASISTENCIA SOCIAL RESPONDE MEJOR A LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA								
		71	PROGRAMA DE SERVICIOS FUNERARIOS	APOYO	70	70	75	500.000.00	577,989.00	577,989.00	
		72	SERVICIOS Y AYUDAS DELEGACIONALES DE ASISTENCIA SOCIAL	PERSONA	500	500	500	3,046,028.00	2,814,688.89	2,814,688.89	
	08	73	OPERACIÓN DE PANTEONES PÚBLICOS Y SERVICIOS FUNERARIOS	SERVICIO	0	0	1	60,000.00	49,196.76	49,196.76	
		72	LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL SE AMPLÍA Y MEJORA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN DELEGACIONES	INMUEBLE	1	1	1	60,000.00	39,132.60	39,132.60	
	02		EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HÁBITOS Y PREVIENIENDO ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN					4,674,595.00	5,721,199.94	5,721,199.94	
			LA POBLACIÓN ESTA PROTEGIDA CONTRA ENFERMEDADES PREVENIBLES					4,674,595.00	5,721,199.94	5,721,199.94	
		71	SANIDAD ANIMAL EN DELEGACIONES	SERVICIO	42378	42378	40163	3,254,008.00	3,601,459.29	3,601,459.29	
		72	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE APOYO A LA SALUD	PERSONA	10202	10202	10481	1,420,587.00	2,119,740.65	2,119,740.65	
	19	02		EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD				88,000.00	88,000.00	88,000.00	
			LAS PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIÓN CUENTAN CON MEJORES MEDIO PARA SER REHABILITADAS EXITOSAMENTE				88,000.00	88,000.00	88,000.00		
71			SERVICIOS DELEGACIONALES DE REHABILITACIÓN A PERSONAS CON ADICCIÓN	PERSONA	4000	4000	4000	88,000.00	88,000.00	88,000.00	

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACION TLAHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
23	01	71	EL DERECHO A LA CULTURA SE PROMUEVE COMO UNA PARTE FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO INDIVIDUAL Y COMUNITARIO				38,555,167.00	51,669,188.77	51,669,188.77	
			LA CULTURA Y EL ARTE SON PARTE DE LA VIDA COTIDIANA DE LA COMUNIDAD				38,435,167.00	51,259,507.57	51,259,507.57	
			PROGRAMAS DELEGACIONALES DE CULTURA	EVENTO	990	994	975	38,435,167.00	51,259,507.57	51,259,507.57
			LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL SE AMPLÍA Y MEJORA					120,000.00	409,681.20	409,681.20
			MANTENIMIENTO DELEGACIONAL DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	INMUEBLE	1	1	0	120,000.00	409,681.20	409,681.20
24	01	71	EL DEPORTE Y RECREACIÓN SON RECONOCIDAS COMO PARTE SUSTANTIVA DEL DESARROLLO INDIVIDUAL Y COMUNITARIO				3,360,750.00	4,547,174.02	4,547,174.02	
			FOMENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO				3,300,750.00	3,379,468.37	3,379,468.37	
			FOMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	CENTRO	0	1	1	-	521,716.82	521,716.82
			PROGRAMA DELEGACIONAL DE DEPORTE COMPETITIVO Y COMUNITARIO	PERSONA	85360	85360	87254	3,300,750.00	2,857,751.55	2,857,751.55
			LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA SE AMPLÍA Y MEJORA					60,000.00	1,167,705.65	1,167,705.65
			MANTENIMIENTO DELEGACIONAL DE ESPACIOS DEPORTIVOS	INMUEBLE	1	1	1	60,000.00	38,263.65	38,263.65
25	03	71	AMPLIACION DELEGACIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	INMUEBLE	0	1	1	-	1,129,442.00	1,129,442.00
			LA ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANAS SE MEJORAN				162,164,019.00	198,049,733.62	198,049,733.62	
			LAS ÁREAS VERDES MEJORAN Y SE INCREMENTAN				56,221,274.00	84,504,279.57	84,504,279.57	
			MANTENIMIENTO DELEGACIONAL DE ÁREAS VERDES	METRO CU	1404741	1404741	1405163	25,879,626.00	51,469,217.93	51,469,217.93

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACION TLAHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
26	04	72	SERVICIO DE PODA DE ÁRBOLES	PIEZA	4720	4720	4720	30,341,648.00	33,035,061.64	33,035,061.64
			LA IMAGEN URBANA SE MEJORA Y FORTALECE SU IDENTIDAD					6,279,119.00	9,231,384.32	9,231,384.32
	08	71	CONSERVACIÓN DELEGACIONAL DE IMAGEN URBANA	ACCIÓN	53	55	55	6,279,119.00	9,231,384.32	9,231,384.32
			LA INFRAESTRUCTURA URBANA SE AMPLIA Y MEJORA					99,663,626.00	104,314,069.73	104,314,069.73
		73	PROGRAMA DELEGACIONAL DE ALUMBRADO PÚBLICO	LUMINARIA	13456	13136	12441	50,053,747.00	46,734,032.87	46,734,032.87
		75	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS	METRO CUADRO	1300	8763	8763	49,515,523.00	57,240,863.08	57,240,863.08
		76	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE RENOVACIÓN DE BANQUETAS	METRO CUADRO	282	282	405	94,356.00	88,908.00	88,908.00
		78	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PUBLICOS EN DELEGACIONES	INMUEBLE	0	1	1	-	250,265.78	250,265.78
		03		SE FORTALECE EL DERECHO A LA VIVIENDA Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SON ORDENADOS				700,000.00	2,697,912.39	2,697,912.39
				SE LOGRA UN MEJOR ORDENAMIENTO URBANO DE LA PROPIEDAD Y DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS				700,000.00	2,697,912.39	2,697,912.39
28		71	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE REGULARIZACIÓN DE TENENCIA DE LA PROPIEDAD	PROPIEDAD	30	0	0	700,000.00	-	-
		72	CONTROL Y ORDENAMIENTO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES	ACCION	0	14	14	-	2,697,912.39	2,697,912.39
	08		LA INFRAESTRUCTURA VIAL SE AMPLIA Y EL TRÁFICO SE REDUCE					5,886,911.00	7,667,741.39	7,667,741.39
			LA INFRAESTRUCTURA VIAL SE AMPLÍA Y MEJORA					5,886,911.00	7,667,741.39	7,667,741.39
	72	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL	PROYECTO	0	2	2	-	1,354,951.56	1,354,951.56	

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACION TLAHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		73	MANTENIMIENTO EN VIALIDADES SECUNDARIAS	OBRA	1	1	1	170,000.00	178,111.93	178,111.93
		74	MANTENIMIENTO DE CARPETA ASFÁLTICA EN VIALIDADES SECUNDARIAS	METRO CUADRO	33919	33919	42469	5,716,911.00	6,134,677.90	6,134,677.90
29			SE GARANTIZA EL DERECHO AL AGUA POTABLE A TRAVÉS DE UN SUMINISTRO DE CALIDAD				33,059,386.00	46,981,934.73	46,981,934.73	
	01		EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE ES OPORTUNO Y DE CALIDAD				17,679,325.00	30,926,307.19	30,926,307.19	
		71	PROVISIÓN EMERGENTE DE AGUA POTABLE EN DELEGACIONES	METRO CÚBICO	28787	28787	28787	17,679,325.00	30,926,307.19	30,926,307.19
	08		LA INFRAESTRUCTURA PARA EL AGUA POTABLE SE AMPLÍA Y MEJORA				15,380,061.00	16,055,627.54	16,055,627.54	
		71	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	KILÓMETRO	3	2	2	15,052,968.00	15,743,907.51	15,743,907.51
		72	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE	PROYECTO	1	1	1	327,093.00	311,720.03	311,720.03
30			EL SISTEMA DE SANEAMIENTO FUNCIONA EFICIENTEMENTE				25,034,011.00	19,122,478.05	19,122,478.05	
	08		LA INFRAESTRUCTURA PARA EL SANEAMIENTO SE AMPLÍA Y MEJORA				25,034,011.00	19,122,478.05	19,122,478.05	
		71	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE DRENAJE	KILÓMETRO	1	1	1	3,204,746.00	2,787,990.00	2,787,990.00
		72	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE DRENAJE	KILÓMETRO	1	1	1	21,829,265.00	16,334,488.05	16,334,488.05
31			LA ESTRATEGIA AMBIENTAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ES CLARA Y PERSIGUE OBJETIVOS CONCRETOS Y ESTA ORIENTADA AL CUMPLIMIENTO DEL DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SALUDABLE				35,463,327.00	36,396,907.28	36,396,907.28	

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACION TLAHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
	03		EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS REDUCE SUS CONSECUENCIAS NEGATIVAS				31,151,567.00	33,699,023.09	33,699,023.09	
	71		RECOLECCIÓN DELEGACIONAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	US-TONNE	139944	139944	139947	31,151,567.00	33,699,023.09	33,699,023.09
	04		SE IMPULSA UNA CULTURA Y LA CULTURA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE				4,311,760.00	2,697,884.19	2,697,884.19	
	71		PROMOCIÓN DELEGACIONAL DE CULTURA AMBIENTAL	ACCIÓN	32551	32551	28254	4,311,760.00	2,697,884.19	2,697,884.19
32			LOS RECURSOS NATURALES SE PRESERVAN Y SE PROTEGEN				5,949,930.00	5,053,173.42	5,053,173.42	
	02		LOS ECOSISTEMAS Y LAS ÁREAS NATURALES SE FOMENTAN Y PROTEGEN				5,949,930.00	5,053,173.42	5,053,173.42	
	72		PROGRAMAS DELEGACIONALES DE MANTENIMIENTO DEL SUELO DE CONSERVACIÓN	METRO CU	189510	189510	189510	5,949,930.00	5,053,173.42	5,053,173.42
34			LA CIUDAD PROMUEVE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EQUITATIVO				52,237,740.00	56,543,930.72	56,543,930.72	
	01		EL SISTEMA DE ABASTO MEJORA				1,029,771.00	953,055.40	953,055.40	
	72		MANTENIMIENTO DELEGACIONAL DE INFRAESTRUCTURA COMERCIAL PÚBLICA	OBRA	5	5	3	643,687.00	585,147.44	585,147.44
	73		ATENCIÓN DELEGACIONAL DEL SISTEMA DE MERCADOS PÚBLICOS DEL DISTRITO FEDERAL	SUPERVISIÓN	1	1	1	386,084.00	367,907.96	367,907.96
	02		EL REORDENAMIENTO COMERCIAL CONTRIBUYE A LA FORMALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA				779,874.00	663,392.76	663,392.76	
	71		PROGRAMAS DELEGACIONALES DE REORDENAMIENTO EN VÍA PÚBLICA	COMERCIA	59	59	59	699,874.00	663,392.76	663,392.76
	72		USO DE LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS POR EL EMPLAZAMIENTO DE LAS CASSETAS TELEFÓNICAS EN LOS BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO DE USO COMÚN	CASETA	1	0	0	80,000.00		

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACION TLAHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
	03		LA CIUDAD DE MÉXICO ES UN DESTINO ATRACTIVO PARA A INVERSIÓN PRIVADA				28,181.00	1,974,811.07	1,974,811.07	
		72	PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO DELEGACIONAL	ACCIÓN	21	41	41	28,181.00	1,974,811.07	1,974,811.07
	04		LAS ACTIVIDADES EMPRENDEDORAS SE FOMENTAN				1,060.00	95,683.76	95,683.76	
		71	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE APOYO MYPES	APOYO	262	281	261	1,060.00	95,683.76	95,683.76
	05		EL ATRACTIVO TURÍSTICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO AUMENTA				358,015.00	321,550.60	321,550.60	
		71	PROGRAMA DELEGACIONAL DE FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS TURÍSTICAS	EMPRESA	44	44	44	358,015.00	321,550.60	321,550.60
	06		SE MEJORAN LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS COMUNIDADES RURALES A TRAVÉS DE SU DESARROLLO PRODUCTIVO				11,555,500.00	52,535,437.13	52,535,437.13	
		71	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE FOMENTO AGROPECUARIO	APOYO	3625	3643	3643	11,555,500.00	52,535,437.13	52,535,437.13
	08		LA INFRAESTRUCTURA PARA EL FOMENTO ECONOMICO SE EMPLEA Y MEJORA				38,485,339.00	-	-	
		71	AMPLIACION DELEGACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA COMERCIAL	INMUEBLE	1	0	0	38,485,339.00	-	-
			TOTAL UR				770,368,243.00	814,522,509.44	814,522,509.44	

Titular: _____
LIC. RUBEN ESCAMILLA SALINAS
JEFE DELEGACIONAL EN TLAHUAC

Responsable: _____
C.P. LUIS MANUEL MÉNDEZ MARROQUIN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

048

EAI-RPR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACION TLAHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)
			NO APLICA							
			TOTAL UR							

Titular:

LIC. RUBEN ESCAMILLA SALINAS
JEFE DELEGACIONAL EN TLAHUAC

Responsable:

C.P. MANUEL MENDEZ MARROQUIN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

FAFEF

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACION TLAHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
20			EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CONTRIBUYE ACTIVAMENTE PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA					12,714,445.00	33,483,258.49	33,483,258.49
	08		LA INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN BÁSICA SE AMPLÍA Y DIGNIFICA					12,714,445.00	33,483,258.49	33,483,258.49
		71	PROGRAMA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE ESCUELAS	INMUEBLE	83	83	83	12,714,445.00	8,465,774.94	8,465,774.94
		72	AMPLIACIÓN DELEGACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE NIVEL BÁSICO	INMUEBLE	1	1	1	-	25,017,483.55	25,017,483.55
24			EL DEPORTE Y RECREACIÓN SON RECONOCIDAS COMO PARTE SUSTANTIVA DEL DESARROLLO INDIVIDUAL Y COMUNITARIO					-	1,654,594.12	1,654,594.12
	08		LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA SE AMPLÍA Y MEJORA					-	1,654,594.12	1,654,594.12
		72	MANTENIMIENTO DELEGACIONAL DE ESPACIOS DEPORTIVOS	INMUEBLE	2	2	2	-	1,654,594.12	1,654,594.12
25			LA ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANAS SE MEJORAN					-	5,676,727.43	5,676,727.43
	04		LA IMAGEN URBANA SE MEJORA Y FORTALECE SU IDENTIDAD					-	804,565.40	804,565.40
		71	CONSERVACIÓN DELEGACIONAL DE IMAGEN URBANA	ACCIÓN	4	5	5	-	804,565.40	804,565.40
	08		LA INFRAESTRUCTURA URBANA SE AMPLIA Y MEJORA					-	4,872,162.03	4,872,162.03
		71	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA	PROYECTO	1	8	8	-	4,872,162.03	4,872,162.03

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

FAFEF

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACION TLAHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
28			LA INFRAESTRUCTURA VIAL SE AMPLIA Y EL TRÁFICO SE REDUCE				11,000,000.00	2,469,655.00	2,469,655.00	
	08		LA INFRAESTRUCTURA VIAL SE AMPLÍA Y MEJORA				11,000,000.00	2,469,655.00	2,469,655.00	
		72	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL	PROYECTO	0	3	3	-	280,000.00	280,000.00
		74	MANTENIMIENTO DE CARPETA ASFÁLTICA EN VIALIDADES SECUNDARIAS	METRO CU	12107	12107	15158	11,000,000.00	2,189,655.00	2,189,655.00
29			SE GARANTIZA EL DERECHO AL AGUA POTABLE A TRAVÉS DE UN SUMINISTRO DE CALIDAD				-	2,013,785.72	2,013,785.72	
	08		LA INFRAESTRUCTURA PARA EL AGUA POTABLE SE AMPLÍA Y MEJORA				-	2,013,785.72	2,013,785.72	
		71	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	KILÓMETRO	0	1	1	-	2,013,785.72	2,013,785.72
30			EL SISTEMA DE SANEAMIENTO FUNCIONA EFICIENTEMENTE				1,300,000.00	5,488,561.92	5,488,561.92	
	08		LA INFRAESTRUCTURA PARA EL SANEAMIENTO SE AMPLÍA Y MEJORA				1,300,000.00	5,488,561.92	5,488,561.92	
		72	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE DRENAJE	KILÓMETRO	1	1	1	1,300,000.00	5,488,561.92	5,488,561.92
31			LA ESTRATEGIA AMBIENTAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ES CLARA Y PERSIGUE OBJETIVOS CONCRETOS Y ESTA ORIENTADA AL CUMPLIMIENTO DEL DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SALUDABLE				10,450,000.00	-	-	
	03		EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS REDUCE SUS CONSECUENCIAS NEGATIVAS				10,450,000.00	-	-	
		71	RECOLECCIÓN DELEGACIONAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	US-TONNE	1	0	0	10,450,000.00	-	-

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

FAFEF

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD. 13 DELEGACION TLAHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
34			LA CIUDAD PROMUEVE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EQUITATIVO				15,554,533.00	-	-	
	08		LA INFRAESTRUCTURA PARA EL FOMENTO ECONOMICO SE EMPLEA Y MEJORA				15,554,533.00	-	-	
		71	AMPLIACION DELEGACIONAL DE LA INFRAESTURA COMERCIAL PUBLICA	1	0	0	15,554,533.00	-	-	
			TOTAL UR				51,018,978.00	50,786,582.68	50,786,582.68	

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

Titular: _____
LIC. RUBEN ESCAMILLA SALINAS
JEFE DELEGACIONAL EN TLAHUAC

Responsable: _____
C.P. LUIS MIGUEL MENDEZ MARROQUIN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

052

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

FORTAMUN

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACION TLAHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
03	01	71	LOS PROCESOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO MEJORAN SU EFICIENCIA LA PROCESOS ADMINISTRATIVOS MEJORAN SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO EN DELEGACIONES	ACCIÓN	278	270	270	38,816,670.00	35,750,926.30	35,750,926.30
06	01	71	LA CIUDADANÍA PERCIBEN UN LIDERAZGO EFECTIVO DE LAS POLÍTICAS METROPOLITANAS LA CIUDADANÍA PERCIBE UNA VISIÓN INTEGRAL DE DESARROLLO EN LAS ACCIONES DE GOBIERNO COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DELEGACIONALES	ACCIÓN	1	1	1	40,000.00	-	-
09	02	72	EL COMBATE A LA DELINCUENCIA Y LA INSEGURIDAD SE HACE VISIBLEMENTE MÁS EFICAZ LAS AUTORIDADES RESPONSABLES DEMUESTRAN A LA SOCIEDAD, DE MANERA CONFIABLE, MAYOR EFICACIA EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE VIGILANCIA PROGRAMAS DELEGACIONALES EN APOYO A LA PREVENCIÓN DEL DELITO	SERVICIO	24650	24650	24650	28,680,420.00	39,129,147.85	39,129,147.85
		73	PROGRAMAS DELEGACIONALES EN APOYO A LA PREVENCIÓN DEL DELITO	ACCIÓN	0	2420	2420	1,420,000.00	11,868,727.85	11,868,727.85
10	02	71	LA CIUDADANÍA ESTÁ PROTEGIDA EN CASOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES Y RECIBE AUXILIO OPORTUNO Y EFECTIVO CUANDO SE PRESENTAN SE REDUCEN LAS CONTINGENCIAS Y EMERGENCIAS QUE PUEDEN AFECTAR A LA POBLACIÓN PROGRAMAS PREVENTIVOS DE PROTECCIÓN CIVIL EN DELEGACIONES	DOCUMENTO	28	28	28	2,026,400.00	729,749.97	729,749.97
		72	PREVENCIÓN DELEGACIONAL DE EMERGENCIAS	DOCUMENTO	1	1	1	2,026,400.00	729,749.97	729,749.97
										704,027.20
										25,722.77

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

FORTAMUN

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACION TIAHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
13			SE REDUCEN LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES				18,000.00	1,807,537.66	1,807,537.66	
	02		SE PROMUEVE UNA CULTURA DE IGUALDAD DE GÉNERO				-	1,794,174.46	1,794,174.46	
		01	PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	ACCIÓN	4	4	6	-	1,794,174.46	1,794,174.46
	03		LAS MUJERES TIENEN ACCESO AL MERCADO LABORAL EN CONDICIONES DE IGUALDAD				18,000.00	13,363.20	13,363.20	
		71	CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DELEGACIONALES	PERSONA	2	2	2	18,000.00	13,363.20	13,363.20
14			LA DESIGUALDAD ECONÓMICA Y SUS CONSECUENCIAS SE REDUCEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO				-	999,976.00	999,976.00	
	05		LOS JÓVENES ENCUENTRAN OPCIONES DE DESARROLLO EN LA CIUDAD DE MÉXICO				-	999,976.00	999,976.00	
		71	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE APOYO A LA JUVENTUD	APOYO	0	8	15	-	999,976.00	999,976.00
15			SE FORTALECE EL PRINCIPIO DE COHESIÓN SOCIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO				3,570,000.00	552,501.12	552,501.12	
	02		LA CALIDAD DE LAS RELACIONES DEL ENTORNO HABITACIONAL MEJORA				1,590,000.00	188,204.06	188,204.06	
		72	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	ACCIÓN	15	13	11	1,590,000.00	188,204.06	188,204.06
	03		LA ASISTENCIA SOCIAL RESPONDE MEJOR A LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA				1,740,000.00	190,080.96	190,080.96	
		73	OPERACIÓN DE PANTEONES PÚBLICOS Y SERVICIOS FUNERARIOS	SERVICIO	2	2	2	1,740,000.00	190,080.96	190,080.96
	.08		LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL SE AMPLÍA Y MEJORA				240,000.00	174,216.10	174,216.10	
		72	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN DELEGACIONES	INMUEBLE	6	6	4	240,000.00	174,216.10	174,216.10

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

FORTAMUN

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACION TLAHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
18	02		EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HÁBITOS Y PREVIENIENDO ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN					25,000.00	128,688.40	128,688.40
			LA POBLACIÓN ESTA PROTEGIDA CONTRA ENFERMEDADES PREVENIBLES					25,000.00	128,688.40	128,688.40
		71	SANIDAD ANIMAL EN DELEGACIONES	SERVICIO	102	102	97	25,000.00	8,688.40	8,688.40
		72	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE APOYO A LA SALUD	PERSONA	578	578	593	-	120,000.00	120,000.00
20	08		EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CONTRIBUYE ACTIVAMENTE PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA					20,541,489.00	6,131,054.12	6,131,054.12
			LA INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN BÁSICA SE AMPLÍA Y DIGNIFICA					20,541,489.00	6,131,054.12	6,131,054.12
		71	PROGRAMA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE ESCUELAS	INMUEBLE	14	14	14	2,585,555.00	1,393,676.39	1,393,676.39
		72	AMPLIACIÓN DELEGACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE NIVEL BÁSICO	INMUEBLE	1	1	1	17,955,934.00	4,737,377.73	4,737,377.73
23	01		EL DERECHO A LA CULTURA SE PROMUEVE COMO UNA PARTE FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO INDIVIDUAL Y COMUNITARIO					15,768,809.00	12,999,402.54	12,999,402.54
			LA CULTURA Y EL ARTE SON PARTE DE LA VIDA COTIDIANA DE LA COMUNIDAD					11,680,077.00	12,461,333.06	12,461,333.06
		71	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE CULTURA	EVENTO	241	242	237	11,680,077.00	12,461,333.06	12,461,333.06
08		LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL SE AMPLÍA Y MEJORA					4,088,732.00	538,069.48	538,069.48	

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

FORTAMUN

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACION TLAHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
24	08	72	MANTENIMIENTO DELEGACIONAL DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	INMUEBLE	1	1	1	4,088,732.00	538,069.48	538,069.48
			EL DEPORTE Y RECREACIÓN SON RECONOCIDAS COMO PARTE SUSTANTIVA DEL DESARROLLO INDIVIDUAL Y COMUNITARIO					1,240,000.00	169,076.85	169,076.85
			LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA SE AMPLÍA Y MEJORA					1,240,000.00	169,076.85	169,076.85
25	03	72	MANTENIMIENTO DELEGACIONAL DE ESPACIOS DEPORTIVOS	INMUEBLE	1	1	1	1,240,000.00	169,076.85	169,076.85
			LA ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANAS SE MEJORAN					10,638,983.00	24,083,744.85	24,083,744.85
			LAS ÁREAS VERDES MEJORAN Y SE INCREMENTAN					2,022,610.00	8,435,579.29	8,435,579.29
	71	MANTENIMIENTO DELEGACIONAL DE ÁREAS VERDES	METRO CUADRA	95259	92171	95200	2,022,610.00	2,976,647.01	2,976,647.01	
	72	SERVICIO DE PODA DE ÁRBOLES	PIEZA	780	780	780	-	5,458,932.28	5,458,932.28	
04	08	71	LA IMAGEN URBANA SE MEJORA Y FORTALECE SU IDENTIDAD					3,980,000.00	8,185,991.10	8,185,991.10
			CONSERVACIÓN DELEGACIONAL DE IMAGEN URBANA	ACCIÓN	45	46	46	3,980,000.00	8,185,991.10	8,185,991.10
			LA INFRAESTRUCTURA URBANA SE AMPLIA Y MEJORA					4,636,373.00	7,462,174.46	7,462,174.46
	71	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA	PROYECTO	0	2	2	1,000,000.00	1,507,640.80	1,507,640.80	
	73	PROGRAMA DELEGACIONAL DE ALUMBRADO PÚBLICO	LUMINARIA	1394	1361	1289	2,460,000.00	4,841,608.55	4,841,608.55	
	75	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS	METRO CUADRA	9	59	59	397,300.00	384,804.48	384,804.48	
	76	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE RENOVACIÓN DE BANQUETAS	METRO CUADRA	2308	2308	3320	779,073.00	728,120.63	728,120.63	

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

FORTAMUN

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACION TLAHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
26			SE FORTALECE EL DERECHO A LA VIVIENDA Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SON ORDENADOS				-	2,795,362.28	2,795,362.28	
	03		SE LOGRA UN MEJOR ORDENAMIENTO URBANO DE LA PROPIEDAD Y DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS				-	2,795,362.28	2,795,362.28	
		71	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE REGULARIZACIÓN DE TENENCIA DE LA PROPIEDAD	PROPIEDAD	0	30	6	-	1,500,000.00	1,500,000.00
		72	CONTROL Y ORDENAMIENTO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES	ACCION	0	6	6	-	1,295,362.28	1,295,362.28
28			LA INFRAESTRUCTURA VIAL SE AMPLIA Y EL TRÁFICO SE REDUCE					10,386,877.00	9,815,404.78	9,815,404.78
	08		LA INFRAESTRUCTURA VIAL SE AMPLÍA Y MEJORA					10,386,877.00	9,815,404.78	9,815,404.78
		74	MANTENIMIENTO DE CARPETA ASFÁLTICA EN VIALIDADES SECUNDARIAS	METRO CUA	54269	54269	67949	10,386,877.00	9,815,404.78	9,815,404.78
29			SE GARANTIZA EL DERECHO AL AGUA POTABLE A TRAVÉS DE UN SUMINISTRO DE CALIDAD					8,117,351.00	4,426,897.62	4,426,897.62
	01		EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE ES OPORTUNO Y DE CALIDAD					1,303,430.00	1,303,430.00	1,303,430.00
		71	PROVISIÓN EMERGENTE DE AGUA POTABLE EN DELEGACIONES	METRO CÚB	1213	1213	1213	1,303,430.00	1,303,430.00	1,303,430.00
	08		LA INFRAESTRUCTURA PARA EL AGUA POTABLE SE AMPLÍA Y MEJORA					6,813,921.00	3,123,467.62	3,123,467.62
		71	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	KILÓMETRO	1	1	1	6,813,921.00	3,123,467.62	3,123,467.62
30			EL SISTEMA DE SANEAMIENTO FUNCIONA EFICIENTEMENTE					2,258,775.00	3,548,498.96	3,548,498.96
	08		LA INFRAESTRUCTURA PARA EL SANEAMIENTO SE AMPLÍA Y MEJORA					2,258,775.00	3,548,498.96	3,548,498.96

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

FORTAMUN

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACION TLAHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		72	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE DRENAJE	KILÓMETRO	1	1	1	2,258,775.00	3,548,498.96	3,548,498.96
31			LA ESTRATEGIA AMBIENTAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ES CLARA Y PERSIGUE OBJETIVOS CONCRETOS Y ESTA ORIENTADA AL CUMPLIMIENTO DEL DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SALUDABLE					7,075,666.00	7,039,992.44	7,039,992.44
	03		EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS REDUCE SUS CONSECUENCIAS NEGATIVAS					6,679,246.00	6,515,275.27	6,515,275.27
		71	RECOLECCIÓN DELEGACIONAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	US-TONNE	27055	27056	27057	6,679,246.00	6,515,275.27	6,515,275.27
	04		SE IMPULSA UNA CULTURA Y LA CULTURA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE					396,420.00	524,717.17	524,717.17
		71	PROMOCIÓN DELEGACIONAL DE CULTURA AMBIENTAL	ACCIÓN	6566	6566	5699	396,420.00	524,717.17	524,717.17
32			LOS RECURSOS NATURALES SE PRESERVAN Y SE PROTEGEN					281,522.00	279,706.60	279,706.60
	02		LOS ECOSISTEMAS Y LAS ÁREAS NATURALES SE FOMENTAN Y PROTEGEN					281,522.00	279,706.60	279,706.60
		72	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE MANTENIMIENTO DEL SUELO DE CONSERVACIÓN	METRO CU	10490	10490	10490	281,522.00	279,706.60	279,706.60
34			LA CIUDAD PROMUEVE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EQUITATIVO					6,190,048.00	5,288,341.66	5,288,341.66
	01		EL SISTEMA DE ABASTO MEJORA					900,000.00	627,209.84	627,209.84
		72	MANTENIMIENTO DELEGACIONAL DE INFRAESTRUCTURA COMERCIAL PÚBLICA	OBRA	5	5	4	900,000.00	627,209.84	627,209.84
	04		LAS ACTIVIDADES EMPRENDEDORAS SE FOMENTAN					9,360.00	7,878.72	7,878.72
		71	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE APOYO MYPES	APOYO	22	23	23	9,360.00	7,878.72	7,878.72

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

FORTAMUN

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACION TLAHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
	06		SE MEJORAN LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS COMUNIDADES RURALES A TRAVÉS DE SU DESARROLLO PRODUCTIVO					5,280,688.00	4,653,253.10	4,653,253.10
		71	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE FOMENTO AGROPECUARIO	APOYO	321	322	324	5,280,688.00	4,653,253.10	4,653,253.10
			TOTAL UR					155,676,010.00	155,676,010.00	155,676,010.00

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

Titular:

LIC. RUBEN ESCAMILLA SALINAS
JEFE DELEGACIONAL EN TLAHUAC

Responsable:

C.P. LUIS MANUEL MENDEZ MARROQUIN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

059

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

FORTAMUN INTERESES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACION TLAHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
03	01	71	LOS PROCESOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO MEJORAN SU EFICIENCIA LA PROCESOS ADMINISTRATIVOS MEJORAN SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO EN DELEGACIONES	ACCIÓN	0	8	8	-	620,891.61	620,891.61
25	03	71	LA ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANAS SE MEJORAN LAS ÁREAS VERDES MEJORAN Y SE INCREMENTAN MANTENIMIENTO DELEGACIONAL DE ÁREAS VERDES	METRO CU	0	3088	3088	-	1,048,548.34	1,048,548.34
	04	71	LA IMAGEN URBANA SE MEJORA Y FORTALECE SU IDENTIDAD CONSERVACIÓN DELEGACIONAL DE IMAGEN URBANA	ACCIÓN	0	3	3	-	513,604.44	513,604.44
								-	534,943.90	534,943.90
			TOTAL UR					-	1,669,439.95	1,669,439.95

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

Titular: _____
LIC. RUBEN ESCAMILLA SALINAS
JEFE DELEGACIONAL EN TLAHUAC

Responsable: _____
C.P. LUIS MANUEL GONZALEZ MARROQUIN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

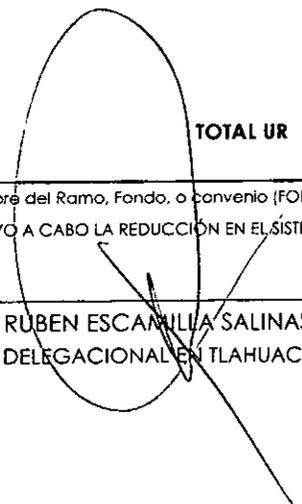
EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
FONDO METROPOLITANO

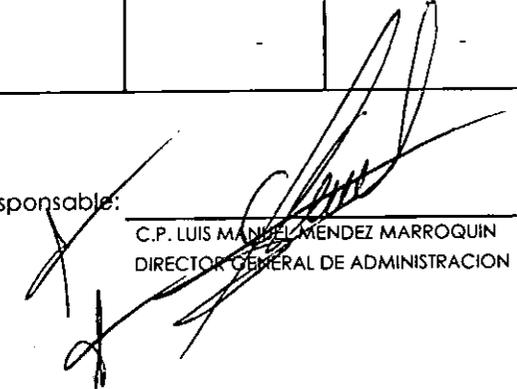
UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACION TLAHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
15	08	71	SE FORTALECE EL PRINCIPIO DE COHESIÓN SOCIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL SE AMPLÍA Y MEJORA CONSTRUCCION DELEGACIONAL DE INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO SOCIAL	INMUEBLE	0	3	0	-	-	-
			TOTAL UR					-	-	-

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

NOTA: NO SE LLEVO A CABO LA REDUCCIÓN EN EL SISTEMA DE ESTA META.

Titular: 
LIC. RUBEN ESCAMILLA SALINAS
JEFE DELEGACIONAL EN TLAHUAC

Responsable: 
C.P. LUIS MANUEL MENDEZ MARROQUIN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

CONACULTA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD.13 DELEGACION TLAHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
23			EL DERECHO A LA CULTURA SE PROMUEVE COMO UNA PARTE FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO INDIVIDUAL Y COMUNITARIO					-	6,974,916.23	6,974,916.23
	08		LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL SE AMPLÍA Y MEJORA					-	6,974,916.23	6,974,916.23
		72	MANTENIMIENTO DELEGACIONAL DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	INMUEBLE	18	20	8	-	6,974,916.23	6,974,916.23
			TOTAL UR					-	6,974,916.23	6,974,916.23

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

Titular: LIC. RUBEN ESCAMILLA SALINAS
JEFE DELEGACIONAL EN TLAHUAC

Responsable: C.P. MANUEL MENDEZ MARROQUIN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

062

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
DONATIVOS CONACULTA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACION TLAHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
23			EL DERECHO A LA CULTURA SE PROMUEVE COMO UNA PARTE FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO INDIVIDUAL Y COMUNITARIO				7,000,000.00	-	-	
	08		LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL SE AMPLÍA Y MEJORA				7,000,000.00	-	-	
		72	MANTENIMIENTO DELEGACIONAL DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	INMUEBLE	18	0	0	7,000,000.00		
			TOTAL UR				7,000,000.00			

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

Titular: LIC. RUBEN ESCAMILLA SALINAS
JEFE DELEGACIONAL EN TLAHUAC

Responsable: C.P. LUIS MANUEL MENDIET MARROQUIN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

063

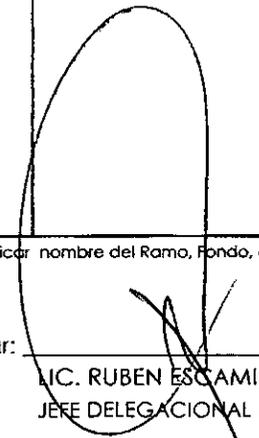
EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

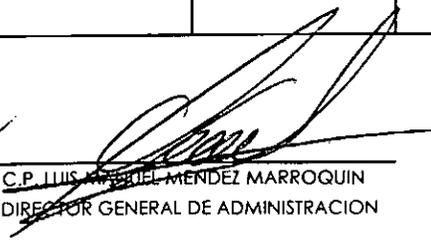
CONADE

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACION TLAHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
24			EL DEPORTE Y RECREACIÓN SON RECONOCIDAS COMO PARTE SUSTANTIVA DEL DESARROLLO INDIVIDUAL Y COMUNITARIO					4,000,000.00	3,985,756.64	3,985,756.64
	08		LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA SE AMPLÍA Y MEJORA					4,000,000.00	3,985,756.64	3,985,756.64
		73	AMPLIACION DELEGACIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	INMUEBLE	1	1	1	4,000,000.00	3,985,756.64	3,985,756.64
			TOTAL UR					4,000,000.00	3,985,756.64	3,985,756.64

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FADEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

Titular: 
LIC. RUBEN ESCAMILLA SALINAS
JEFE DELEGACIONAL EN TLAHUAC

Responsable: 
C.P. LUIS GABRIEL MENDEZ MARROQUIN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

064

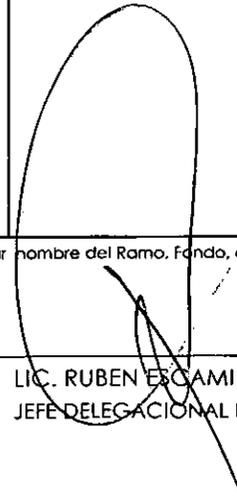
EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

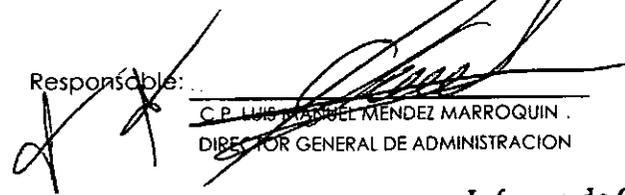
SUBSEMUN

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACION TLAHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
09			EL COMBATE A LA DELINCUENCIA Y LA INSEGURIDAD SE HACE VISIBLEMENTE MÁS EFICAZ				0	600,000.00	600,000.00	
	02		LAS AUTORIDADES RESPONSABLES DEMUESTRAN A LA SOCIEDAD, DE MANERA CONFIABLE, MAYOR EFICACIA EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO				0	600,000.00	600,000.00	
		73	PROGRAMAS DELEGACIONALES EN APOYO A LA PREVENCIÓN DEL DELITO	ACCIÓN	0	122	122	-	600,000.00	600,000.00
			TOTAL UR						600,000.00	600,000.00

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

Titular: 
LIC. RUBEN ESCAMILLA SALINAS
JEFE DELEGACIONAL EN TLAHUAC

Responsable: 
C.P. LUIS MANUEL MÉNDEZ MARROQUÍN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

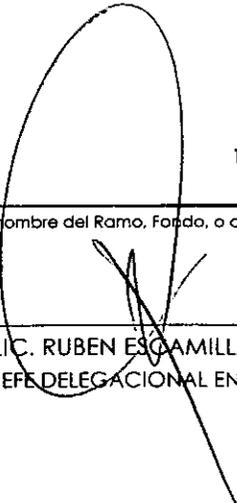
065

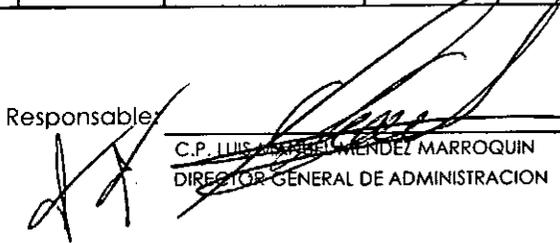
EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
FONDO DE INFRAESTRUCTURA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACION TLAHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
15			SE FORTALECE EL PRINCIPIO DE COHESIÓN SOCIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO					-	4,215,759.01	4,215,759.01
	08		LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL SE AMPLÍA Y MEJORA					-	4,215,759.01	4,215,759.01
		71	CONSTRUCCION DELEGACIONAL DE INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO SOCIAL	INMUEBLE	0	1	1	-	4,215,759.01	4,215,759.01
34			LA CIUDAD PROMUEVE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EQUITATIVO					4,219,979.00	-	-
	08		LA INFRAESTRUCTURA PARA EL FOMENTO ECONOMICO SE EMPLEA Y MEJORA					4,219,979.00	-	-
		71	AMPLIACION DELEGACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA COMERCIAL PUBLICA	INMUEBLE	1	0	0	4,219,979.00	-	-
			TOTAL UR					4,219,979.00	4,215,759.01	4,215,759.01

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FADEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

Titular: 
LIC. RUBEN ESCAMILLA SALINAS
JEFE DELEGACIONAL EN TLAHUAC

Responsable: 
C.P. LUIS GABRIEL MENDEZ MARROQUIN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

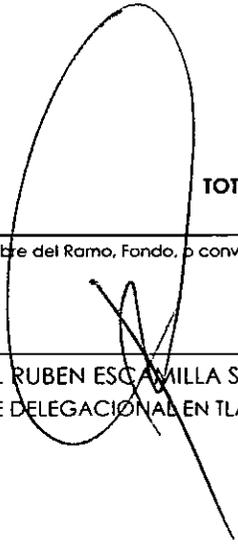
066

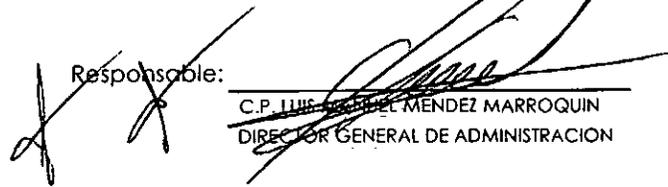
EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
FOPAM

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACION TLAHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
28			LA INFRAESTRUCTURA VIAL SE AMPLIA Y EL TRÁFICO SE REDUCE				-	6,907,523.59	6,907,523.59	
	08		LA INFRAESTRUCTURA VIAL SE AMPLÍA Y MEJORA				-	6,907,523.59	6,907,523.59	
		72	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL	PROYECTO	0	22	22	-	6,907,523.59	6,907,523.59
			TOTAL UR					-	6,907,523.59	6,907,523.59

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

Titular: 
LIC. RUBEN ESCAMILLA SALINAS
JEFE DELEGACIONAL EN TLAHUAC

Responsable: 
C.P. LUIS GABRIEL MENDEZ MARROQUÍN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

067

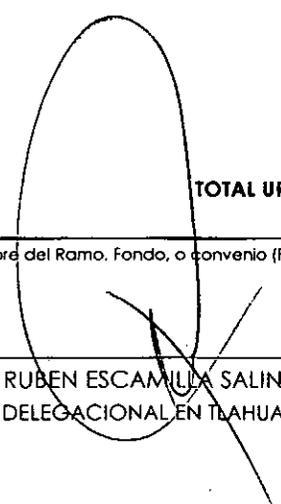
EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

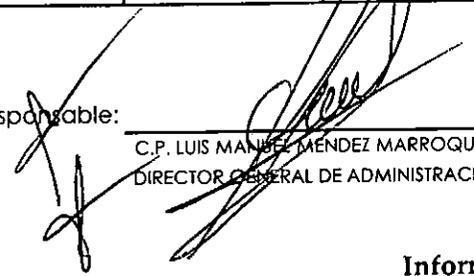
FOPEDP

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACION TLAHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
24			EL DEPORTE Y RECREACIÓN SON RECONOCIDAS COMO PARTE SUSTANTIVA DEL DESARROLLO INDIVIDUAL Y COMUNITARIO					-	4,950,000.00	4,950,000.00
	08		LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA SE AMPLÍA Y MEJORA					-	4,950,000.00	4,950,000.00
		72	MANTENIMIENTO DELEGACIONAL DE ESPACIOS DEPORTIVOS	INMUEBLE	11	14	8	-	4,950,000.00	4,950,000.00
28			LA INFRAESTRUCTURA VIAL SE AMPLIA Y EL TRÁFICO SE REDUCE					-	2,966,686.06	2,966,686.06
	08		LA INFRAESTRUCTURA VIAL SE AMPLÍA Y MEJORA					-	2,966,686.06	2,966,686.06
		72	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL	PROYECTO	0	9	9	-	2,966,686.06	2,966,686.06
			TOTAL UR					-	7,916,686.06	7,916,686.06

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

Titular: 
LIC. RUBEN ESCAMILLA SALINAS
JEFE DELEGACIONAL EN TLAHUAC

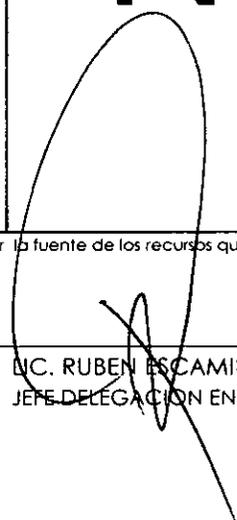
Responsable: 
C.P. LUIS MANUEL MÉNDEZ MARROQUÍN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

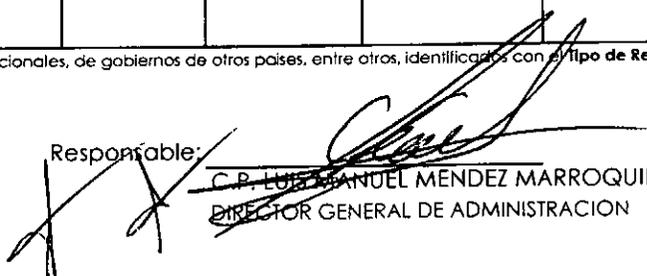
068

EAI-RDO EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROVENIENTES DE DONATIVOS
(ESPECIFICAR LA FUENTE DE LOS DONATIVOS)*
UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACION TLAHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)
			NO APLICA							
			TOTAL UR							

* Especificar la fuente de los recursos que se recibieron como donativos, pueden ser de origen federal, de instituciones internacionales, de gobiernos de otros países, entre otros, identificándolos con el tipo de Recurso B.

Titular: 
 LIC. RUBEN ESCAMILLA SALINAS
 JEFE DELEGACION EN TLAHUAC

Responsable: 
 C.P. LUIS MANUEL MENDEZ MARROQUIN
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

III. ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

EVPP-1 EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: DELEGACIÓN TLAHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S									
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII	
					ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	ALCANZADO (III)	ICMPP (%) III/II = (IV)	ORIGINAL (V)	MODIFICADO (VI)	EJERCIDO (VII)	IDBSPP (%) VII/VI = (VIII)		
03			LOS PROCESOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO MEJORAN SU EFICIENCIA							386,033,084.00	356,986,496.65	356,986,496.65	100%	
	01		LA PROCESOS ADMINISTRATIVOS MEJORAN							385,033,084.00	355,986,496.65	355,986,496.65	100%	0%
		71	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO EN DELEGACIONES	ACCIÓN	2723	2723	2723	100%	384,353,084.00	355,986,496.65	355,986,496.65	100%	100%	
		72	MODERNIZACION ADMINISTRATIVA EN DELEGACIONES	DOCUMENTO	2	0	0	0%	680,000.00	0.00	0.00	0%	0%	
	03		LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS Y TRÁMITES DE GOBIERNO MEJORAN							1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	100%	0%
		72	CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PÚBLICOS	CAPACITACIÓN	32	32	32	100%	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	100%	100%	
06			LA CIUDADANÍA PERCIBEN UN LIDERAZGO EFECTIVO DE LAS POLÍTICAS METROPOLITANAS							2,516,054.00	1,556,909.14	1,556,909.14	100%	
	01		LA CIUDADANÍA PERCIBE UNA VISION INTEGRAL DE DESARROLLO EN LAS ACCIONES DE GOBIERNO							2,516,054.00	1,556,909.14	1,556,909.14	100%	100%
		71	COORDINACION DE POLITICAS DELEGACIONALES	ACCIÓN	234	234	234	100%	2,516,054.00	1,556,909.14	1,556,909.14	100%	100%	
09			EL COMBATE A LA DELINCUENCIA Y LA INSEGURIDAD SE HACE VISIBLEMENTE MÁS EFICAZ							29,958,420.00	58,257,011.50	58,257,011.50	100%	
	02		LAS AUTORIDADES RESPONSABLES DEMUESTRAN A LA SOCIEDAD, DE MANERA CONFIABLE, MAYOR EFICACIA EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO							29,958,420.00	58,257,011.50	58,257,011.50	100%	0%
		71	COMPLEMENTO A UNIDADES DE PROTECCIÓN CIUDADANA	POLICIA	0	20	20	100%	0.00	83,398.00	83,398.00	100%	100%	
		72	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE VIGILANCIA	SERVICIO	24650	24650	24650	100%	27,260,420.00	27,260,420.00	27,260,420.00	100%	100%	
		73	PROGRAMAS DELEGACIONALES EN APOYO A LA PREVENCIÓN DEL DELITO	ACCIÓN	1	6302	6302	100%	2,698,000.00	30,913,193.50	30,913,193.50	100%	100%	
10			LA CIUDADANÍA ESTÁ PROTEGIDA EN CASOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES Y RECIBE AUXILIO OPORTUNO Y EFECTIVO CUANDO SE PRESENTAN							24,898,372.00	6,655,211.17	6,655,211.17	100%	
	02		SE REDUCEN LAS CONTINGENCIAS Y EMERGENCIAS QUE PUEDEN AFECTAR A LA POBLACION							24,898,372.00	6,655,211.17	6,655,211.17	100%	0%
		71	PROGRAMAS PREVENTIVOS DE PROTECCIÓN CIVIL EN DELEGACIONES	DOCUMENTO	150	150	150	100%	4,023,829.00	3,765,921.08	3,765,921.08	100%	100%	

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCA (%) IV/VIII
					ORIGINAL [II]	MODIFICADO [III]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [VI]	MODIFICADO [VII]	EJERCIDO [VIII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
		72	PREVENCIÓN DELEGACIONAL DE EMERGENCIAS	DOCUMENTO	100	100	100	100%	20,874,543.00	2,889,290.09	2,889,290.09	100%	100%
13			SE REDUCEN LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES						9,826,974.00	15,692,470.67	15,692,470.67	100%	
	01		LAS POLÍTICAS PÚBLICAS TIENEN PERSPECTIVA DE GÉNERO						4,166,652.00	4,372,865.00	4,372,865.00	100%	0%
	07		PLANEACIÓN Y DISEÑO DE PROGRAMAS Y ACCIONES EN PRO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO	DOCUMENTO	1	1	1	100%	4,166,652.00	4,372,865.00	4,372,865.00	100%	100%
	02		SE PROMUEVE UNA CULTURA DE IGUALDAD DE GÉNERO						612,025.00	5,281,151.07	5,281,151.07	100%	0%
	1		PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	ACCIÓN	13	13	17	131%	612,025.00	5,281,151.07	5,281,151.07	100%	131%
	03		LAS MUJERES TIENEN ACCESO AL MERCADO LABORAL EN CONDICIONES DE IGUALDAD						3,978,500.00	5,390,329.08	5,390,329.08	100%	0%
	71		CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DELEGACIONALES	PERSONA	850	850	875	103%	3,978,500.00	5,390,329.08	5,390,329.08	100%	103%
	04		LAS MUJERES CUENTAN CON SERVICIOS OPORTUNOS DE SALUD ESPECIALIZADOS						1,069,797.00	648,125.52	648,125.52	100%	0%
	71		ESTUDIOS DELEGACIONALES DE MASTOGRAFÍAS	PERSONA	2200	2000	1670	84%	1,069,797.00	648,125.52	648,125.52	100%	84%
14			LA DESIGUALDAD ECONOMICA Y SUS CONSECUENCIAS SE REDUCEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO						13,774,367.00	17,433,280.40	17,433,280.40	100%	
	02		LOS ADULTOS MAYORES TIENEN UNA VIDA DIGNA QUE GARANTIZA EL RESPETO A SUS DERECHOS HUMANOS						1,069,242.00	921,774.58	921,774.58	100%	0%
	71		SERVICIOS DELEGACIONALES DE APOYO SOCIAL A ADULTOS MAYORES	PERSONA	1300	1300	1300	100%	1,069,242.00	921,774.58	921,774.58	100%	100%
	03		LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD TIENEN ACCESO A SERVICIOS QUE MEJORAN SU CALIDAD DE VIDA						500,000.00	485,181.60	485,181.60	100%	0%
	71		SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PERSONA	100	100	100	100%	500,000.00	485,181.60	485,181.60	100%	100%
	04		LA NIÑEZ EN RIESGO RECIBE PROTECCIÓN SOCIAL						10,200,000.00	9,913,000.00	9,913,000.00	100%	0%
	72		APOYOS ALIMENTICIOS COMPLEMENTARIOS EN EDUCACIÓN BÁSICA	APOYO	2500	2500	2500	100%	1,000,000.00	995,000.00	995,000.00	100%	100%
	74		BECAS A MENORES EN CONDICIONES DE POBREZA Y VULNERABILIDAD SOCIAL	BECA	4250	4250	4250	100%	9,200,000.00	8,918,000.00	8,918,000.00	100%	100%

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/I = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSFP (%) VII/VI = [VIII]	
05	71		LOS JOVENES ENCUENTRAN OPCIONES DE DESARROLLO EN LA CIUDAD DE MEXICO PROGRAMAS DELEGACIONALES DE APOYO A LA JUVENTUD	APOYO	1	51	65	127%	2,005,125.00	6,113,324.22	6,113,324.22	100%	0%
15	01		SE FORTALECE EL PRINCIPIO DE COHESIÓN SOCIAL EN LA CIUDAD DE MEXICO LA CIUDAD DE MEXICO ES UN ESPACIO INCLUYENTE						9,338,626.00	9,796,764.58	9,796,764.58	100%	0%
	71		TALLERES DELEGACIONALES DE PROMOCIÓN PARA LA IGUALDAD SOCIAL	PERSONA	13105	13105	13105	100%	1,563,583.00	553,478.87	553,478.87	100%	100%
	72		APOYO DELEGACIONAL A MAESTROS JUBILADOS Y PENSIONADOS	APOYO	30	30	30	100%	468,000.00	452,400.00	452,400.00	100%	100%
	02		LA CALIDAD DE LAS RELACIONES DEL ENTORNO HABITACIONAL MEJORA						1,661,015.00	210,241.39	210,241.39	100%	0%
	72		PROGRAMAS DELEGACIONALES DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	ACCIÓN	17	14	12	86%	1,661,015.00	210,241.39	210,241.39	100%	86%
	03		LA ASISTENCIA SOCIAL RESPONDE MEJOR A LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA						5,346,028.00	4,151,536.61	4,151,536.61	100%	0%
	71		PROGRAMA DE SERVICIOS FUNERARIOS	APOYO	70	70	75	107%	500,000.00	577,989.00	577,989.00	100%	107%
	72		SERVICIOS Y AYUDAS DELEGACIONALES DE ASISTENCIA SOCIAL	PERSONA	500	500	500	100%	3,046,028.00	2,814,688.89	2,814,688.89	100%	100%
	73		OPERACION DE PANTEONES PUBLICOS Y SERVICIOS FUNERARIOS	SERVICIOS	7	7	8	114%	1,800,000.00	758,858.72	758,858.72	100%	114%
	08		LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL SE AMPLIA Y MEJORA						300,000.00	4,429,107.71	4,429,107.71	100%	0%
71		CONSTRUCCION DELEGACIONAL DE INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO SOCIAL	INMUEBLE	0	4	1	25%	0.00	4,215,759.00	4,215,759.01	100%	25%	
72		MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN DELEGACIONES	INMUEBLE	7	7	5	71%	300,000.00	213,348.70	213,348.70	100%	71%	
18	02		EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HÁBITOS Y PREVENIENDO ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN LA POBLACION ESTA PROTEGIDA CONTRA ENFERMEDADES PREVENIBLES						4,699,595.00	6,064,049.70	6,064,049.70	100%	0%
	71		SANIDAD ANIMAL EN DELEGACIONES	SERVICIO	45000	45000	42648	95%	3,279,008.00	3,824,309.05	3,824,309.05	100%	95%

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	ALCANZADO (III)	ICMPP (%) III/I - (IV)	ORIGINAL (V)	MODIFICADO (VI)	EJERCIDO (VII)	IDBSPP (%) VII/VI - (VIII)	
		72	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE APOYO A LA SALUD	PERSONA	10780	10780	11074	103%	1,420,587.00	2,239,740.65	2,239,740.65	100%	103%
19			EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD						88,000.00	88,000.00	88,000.00	100%	
	02		LAS PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIÓN CUENTAN CON MEJORES MEDIO PARA SER REHABILITADAS EXITOSAMENTE						88,000.00	88,000.00	88,000.00	100%	0%
		71	SERVICIOS DELEGACIONALES DE REHABILITACIÓN A PERSONAS CON ADICCIÓN	PERSONA	4000	4000	4000	100%	88,000.00	88,000.00	88,000.00	100%	100%
20			EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CONTRIBUYE ACTIVAMENTE PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA						33,255,934.00	39,614,312.61	39,614,312.61	100%	
	08		LA INFRAESTRUCTURA EN EDUCACION BÁSICA SE AMPLÍA Y DIGNIFICA						33,255,934.00	39,614,312.61	39,614,312.61	100%	0%
		71	PROGRAMA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE ESCUELAS	INMUEBLE	97	97	97	100%	15,300,000.00	9,859,451.33	9,859,451.33	100%	100%
		72	AMPLIACION DELEGACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE NIVEL BÁSICO	INMUEBLE	1	1	1	100%	17,955,934.00	29,754,861.28	29,754,861.28	100%	100%
23			EL DERECHO A LA CULTURA SE PROMUEVE COMO UNA PARTE FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO INDIVIDUAL Y COMUNITARIO						61,323,976.00	76,132,488.44	76,132,488.44	100%	
	01		LA CULTURA Y EL ARTE SON PARTE DE LA VIDA COTIDIANA DE LA COMUNIDAD						50,115,244.00	68,209,821.53	68,209,821.53	100%	0%
		71	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE CULTURA	EVENTO	1317	1323	1297	98%	50,115,244.00	68,209,821.53	68,209,821.53	100%	98%
	08		LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL SE AMPLÍA Y MEJORA						11,208,732.00	7,922,666.91	7,922,666.91	100%	0%
		72	MANTENIMIENTO DELEGACIONAL DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	INMUEBLE	20	22	9	41%	11,208,732.00	7,922,666.91	7,922,666.91	100%	41%
24			EL DEPORTE Y RECREACION SON RECONOCIDAS COMO PARTE SUSTANTIVA DEL DESARROLLO INDIVIDUAL Y COMUNITARIO						9,254,729.00	33,302,034.40	33,302,034.40	100%	
	01		FOMENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO						3,954,729.00	21,374,901.14	21,374,901.14	100%	0%

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	ALCANZADO (III)	ICMPP (%) III/I - (IV)	ORIGINAL (V)	MODIFICADO (VI)	EJERCIDO (VII)	IDBSPP (%) VII/VI - (VIII)	
		71	FOMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	CENTRO	0	4	4	100%	0.00	18,517,149.59	18,517,149.59	100%	100%
		72	PROGRAMA DELEGACIONAL DE DEPORTE COMPETITIVO Y COMUNITARIO	PERSONA	88000	88000	88000	100%	3,954,729.00	2,857,751.55	2,857,751.55	100%	100%
	08		LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA SE AMPLIA Y MEJORA						5,300,000.00	11,927,133.26	11,927,133.26	100%	0%
		72	MANTENIMIENTO DELEGACIONAL DE ESPACIOS DEPORTIVOS	INMUEBLE	15	18	12	67%	1,300,000.00	6,811,934.62	6,811,934.62	100%	67%
		73	AMPLIACION DELEGACIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	INMUEBLE	1	2	2	100%	4,000,000.00	5,115,198.64	5,115,198.64	100%	100%
25			LA ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANAS SE MEJORAN						172,803,002.00	228,858,754.24	228,858,754.24	100%	
	3		LAS AREAS VERDES MEJORAN Y SE INCREMENTAN						58,243,884.00	93,453,463.30	93,453,463.30	100%	0%
		71	MANTENIMIENTO DELEGACIONAL DE ÁREAS VERDES	METRO CUADRADO	1500000	1500000	1500451	100%	27,902,236.00	54,959,469.38	54,959,469.38	100%	100%
		72	SERVICIO DE PODA DE ARBOLES	PIEZA	5500	5500	5500	100%	30,341,648.00	38,493,993.92	38,493,993.92	100%	100%
	04		LA IMAGEN URBANA SE MEJORA Y FORTALECE SU IDENTIDAD						10,259,119.00	18,756,884.72	18,756,884.72	100%	0%
		71	CONSERVACION DELEGACIONAL DE IMAGEN URBANA	ACCIÓN	102	109	109	100%	10,259,119.00	18,756,884.72	18,756,884.72	100%	100%
	08		LA INFRAESTRUCTURA URBANA SE AMPLIA Y MEJORA						104,299,999.00	116,648,406.22	116,648,406.22	100%	0%
		71	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA	PROYECTO	1	10	10	100%	1,000,000.00	6,379,802.83	6,379,802.83	100%	100%
		73	ALUMBRADO PUBLICO	LUMINARIA	14850	14497	13730	95%	52,513,747.00	51,575,641.42	51,575,641.42	100%	95%
		75	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS	METRO CUADRADO	1309	8822	8822	100%	49,912,823.00	57,625,667.56	57,625,667.56	100%	100%
		76	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE RENOVACIÓN DE BANQUETAS	METRO CUADRADO	2590	2590	3725	144%	873,429.00	817,028.63	817,028.63	100%	144%
		78	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PUBLICOS EN DELEGACIONES	INMUEBLE	0	1	1	100%	0.00	250,265.78	250,265.78	100%	100%
26			SE FORTALECE EL DERECHO A LA VIVIENDA Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SON ORDENADOS						700,000.00	5,493,274.67	5,493,274.67	100%	
	03		SE LOGRA UN MEJOR ORDENAMIENTO URBANO DE LA PROPIEDAD Y DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS						700,000.00	5,493,274.67	5,493,274.67	100%	0%
		71	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE REGULARIZACIÓN DE TENENCIA DE LA PROPIEDAD	PROPIEDAD	30	30	6	20%	700,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	100%	20%

EVPF-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S									
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII	
					ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	ALCANZADO (III)	ICMPP (%) (III/I + (IV))	ORIGINAL (VI)	MODIFICADO (VII)	EJERCIDO (VIII)	IDBSP (%) VII/VI + (VIII)		
		72	CONTROL Y ORDENAMIENTO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES	ACCIÓN	0	20	20	100%	0.00	3,993,274.67	3,993,274.67	100%	100%	
28	08	72	LA INFRAESTRUCTURA VIAL SE AMPLIA Y EL TRÁFICO SE REDUCE	PROYECTO					27,273,788.00	29,827,010.82	29,827,010.82	100%	0%	
			LA INFRAESTRUCTURA VIAL SE AMPLIA Y MEJORA						27,273,788.00	29,827,010.82	29,827,010.82	100%	0%	
		72	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL			0	36	36	100%	0.00	11,509,161.21	11,509,161.21	100%	100%
		73	MANTENIMIENTO EN VIALIDADES SECUNDARIAS		OBRA	1	1	1	100%	170,000.00	178,111.93	178,111.93	100%	100%
		74	MANTENIMIENTO DE CARPETA ASFÁLTICA EN VIALIDADES SECUNDARIAS	METRO CUADRADO	100295	100295	125576	125%	27,103,788.00	18,139,737.68	18,139,737.68	100%	125%	
29	01		SE GARANTIZA EL DERECHO AL AGUA POTABLE A TRAVÉS DE UN SUMINISTRO DE CALIDAD	METRO CÚBICO					41,176,737.00	53,422,618.07	53,422,618.07	100%		
			EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE ES OPORTUNO Y DE CALIDAD						18,982,755.00	32,229,737.19	32,229,737.19	100%	0%	
		71	PROVISION EMERGENTE DE AGUA POTABLE EN DELEGACIONES			30000	30000	30000	100%	18,982,755.00	32,229,737.19	32,229,737.19	100%	100%
		08	LA INFRAESTRUCTURA PARA EL AGUA POTABLE SE AMPLIA Y MEJORA							22,193,982.00	21,192,880.88	21,192,880.88	100%	0%
		71	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE		KILOMETRO	4	4	4	100%	21,866,889.00	20,881,160.85	20,881,160.85	100%	100%
		72	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE	PROYECTO	1	1	1	100%	327,093.00	311,720.03	311,720.03	100%	100%	
30	08		EL SISTEMA DE SANEAMIENTO FUNCIONA EFICIENTEMENTE	KILOMETRO					28,592,786.00	28,159,538.93	28,159,538.93	100%		
			LA INFRAESTRUCTURA PARA EL SANEAMIENTO SE AMPLIA Y MEJORA						28,592,786.00	28,159,538.93	28,159,538.93	100%	0%	
		71	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE DRENAJE			1	1	1	100%	3,204,746.00	2,787,990.00	2,787,990.00	100%	100%
		72	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE DRENAJE			1	1	1	100%	25,388,040.00	25,371,548.93	25,371,548.93	100%	100%

EVPP-I. EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

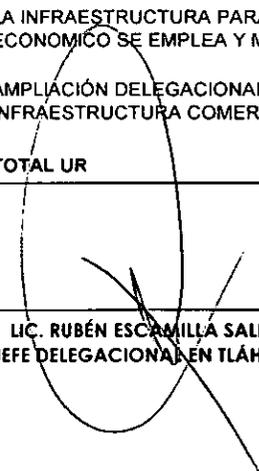
UNIDAD RESPONSABLE: DELEGACIÓN TLÁHUAC

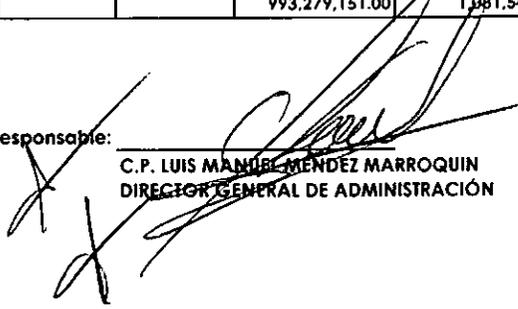
R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	ALCANZADO (III)	ICMPP (%) III/I = (IV)	ORIGINAL (VI)	MODIFICADO (VII)	EJERCIDO (VIII)	ID&SPP (%) VII/VII = (VIII)	
31			LA ESTRATEGIA AMBIENTAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ES CLARA Y PERSIGUE OBJETIVOS CONCRETOS Y ESTA ORIENTADA AL CUMPLIMIENTO DEL DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SALUDABLE						53,330,955.00	43,436,899.72	43,436,899.72	100%	
	03		EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS REDUCE SUS CONSECUENCIAS NEGATIVAS						48,280,813.00	40,214,298.36	40,214,298.36	100%	0%
		71	RECOLECCION DELEGACIONAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	US-TONNE	167000	167000	167004	100%	48,280,813.00	40,214,298.36	40,214,298.36	100%	100%
		04	SE IMPULSA UNA CULTURA Y LA CULTURA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE						5,050,142.00	3,222,601.36	3,222,601.36	100%	0%
		71	PROMOCION DELEGACIONAL DE CULTURA AMBIENTAL	ACCIÓN	40327	40327	35003	87%	5,050,142.00	3,222,601.36	3,222,601.36	100%	87%
32			LOS RECURSOS NATURALES SE PRESERVAN Y SE PROTEGEN						6,231,452.00	5,979,780.02	5,979,780.02	100%	
	01		LAS CAPACIDADES DE REFORESTACIÓN DE LA CIUDAD AUMENTAN						0.00	646,900.00	646,900.00	100%	0%
		71	GESTIÓN DELEGACIONAL DE VIVEROS	PLANTA	0	2500	2000	80%	0.00	646,900.00	646,900.00	100%	80%
	02		LOS ECOSISTEMAS Y LAS ÁREAS NATURALES SE FOMENTAN Y PROTEGEN						6,231,452.00	5,332,880.02	5,332,880.02	100%	0%
		72	PROGRAMAS DELEGACIONALES DE MANTENIMIENTO DEL SUELO DE CONSERVACIÓN	METRO CUADRADO	200000	200000	200000	100%	6,231,452.00	5,332,880.02	5,332,880.02	100%	100%
34			LA CIUDAD PROMUEVE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EQUITATIVO						78,202,300.00	64,783,324.51	64,783,324.51	100%	
	01		EL SISTEMA DE ABASTO MEJORA						1,929,771.00	1,580,265.24	1,580,265.24	100%	0%
		72	MANTENIMIENTO DELEGACIONAL DE INFRAESTRUCTURA COMERCIAL PUBLICA	OBRA	10	10	7	70%	1,543,687.00	1,212,357.28	1,212,357.28	100%	70%
		73	ATENCION DELEGACIONAL DEL SISTEMA DE MERCADOS PÚBLICOS DEL DISTRITO FEDERAL	SUPERVISIÓN	1	1	1	100%	386,084.00	367,907.96	367,907.96	100%	100%
	02		EL REORDENAMIENTO COMERCIAL CONTRIBUYE A LA FORMALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA						779,874.00	2,827,444.89	2,827,444.89	100%	0%
		71	REORDENAMIENTO EN VIA PUBLICA	COMERCIANTE	250	250	250	100%	699,874.00	2,827,444.89	2,827,444.89	100%	100%
		72	USO DE LAS VIAS Y AREAS PÚBLICAS POR EL EMPLAZAMIENTO DE LAS CASETAS TELEFÓNICAS EN LOS BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO DE USO COMÚN	CASETA	1	0	0	0%	80,000.00	0.00	0.00	0%	0%

EVPP-I: EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	ALCANZADO (III)	ICMPP (%) III/II = (IV)	ORIGINAL (VI)	MODIFICADO (VII)	EJERCIDO (VIII)	IDBSPP (%) VIII/VI = (VIII)	
03			LA CIUDAD DE MÉXICO ES UN DESTINO ATRACTIVO PARA A INVERSIÓN PRIVADA						28,181.00	1,974,811.07	1,974,811.07	100%	0%
	72		PROYECTOS ESTRATEGICOS DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONOMICO DELEGACIONAL	ACCIÓN	21	41	41	100%	28,181.00	1,974,811.07	1,974,811.07	100%	100%
04			LAS ACTIVIDADES EMPRENDEDORAS SE FOMENTAN						10,420.00	103,562.48	103,562.48	100%	0%
	71		PROGRAMAS DELEGACIONALES DE APOYO MYPES	APOYO	284	304	284	93%	10,420.00	103,562.48	103,562.48	100%	93%
05			EL ATRACTIVO TURISTICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO AUMENTA						358,015.00	321,550.60	321,550.60	100%	0%
	71		PROGRAMA DELEGACIONAL DE FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS TURÍSTICAS	EMPRESA	44	44	44	100%	358,015.00	321,550.60	321,550.60	100%	100%
06			SE MEJORAN LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS COMUNIDADES RURALES A TRAVÉS DE SU DESARROLLO PRODUCTIVO						16,836,188.00	57,975,690.23	57,975,690.23	100%	0%
	71		PROGRAMAS DELEGACIONALES DE FOMENTO AGROPECUARIO	APOYO	4000	4020	4000	100%	16,836,188.00	57,975,690.23	57,975,690.23	100%	100%
08			LA INFRAESTRUCTURA PARA EL FOMENTO ECONOMICO SE EMPLEA Y MEJORA						58,259,851.00	0.00	0.00	0%	0%
	71		AMPLIACIÓN DELEGACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA COMERCIAL PÚBLICA	INMUEBLE	1	0	0	0%	58,259,851.00	0.00	0.00	0%	0%
TOTAL UR									993,279,151.00	1,081,540,230.24	1,081,540,230.24		

Titular: 
LIC. RUBÉN ESCAMILLA SALINAS
JEFE DELEGACIONAL EN TLÁHUAC

Responsable: 
C.P. LUIS MANUEL MÉNDEZ MARROQUÍN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	01	71	Servicios de apoyo administrativo en delegaciones	Acción

EJE ESTRATÉGICO: 1. Reforma política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes

LÍNEA DE POLÍTICA: 1.6.10 Buscaremos instrumentos más eficaces para someter a consulta pública, cada dos años, la permanencia o revocación del mandato del Jefe de Gobierno.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones realizadas como apoyo administrativo a las diferentes unidades de esta delegación comprenden lo siguiente.

Recursos Humanos:

Planear, controlar y supervisar los movimientos del personal adscrito a las diferentes áreas que integran la Delegación, tales como: altas, bajas y readscripciones. Planear y dirigir el proceso de pagos de las nóminas del personal. Coordinar la aplicación de los conceptos nominales del presupuesto anual autorizado por la Secretaría de Finanzas del capítulo 1000. Coordinar las actividades inherentes al sistema informático para mantener actualizados los datos laborales de los trabajadores.

Recursos Financieros:

Coordinar la elaboración del anteproyecto de presupuesto de egresos. Determinar los techos presupuestales de las unidades ejecutoras del gasto, en base al presupuesto original autorizado por la Asamblea Legislativa. Coordinar los informes de gestión y estados financieros, con la finalidad de evaluar la gestión pública. Coordinar y supervisar los procesos de programación, presupuestación, contabilidad y evaluación de los recursos financieros asignados así como de los ingresos autogenerados de la Delegación, con apego a las políticas y lineamientos establecidos. Proporcionar asesoría en el ámbito de su competencia a las áreas ejecutoras del gasto de la Delegación en materia del ejercicio presupuestal. Dar seguimiento al ejercicio del Programa Operativo Anual, vigilando que las unidades ejecutoras del gasto se apeguen al presupuesto de egresos y al calendario autorizado. Supervisar que los registros de control del ejercicio presupuestal se apeguen a las normas y procedimientos administrativos y jurídicos en la materia.

Titular: Lic. Rubén Escamilla Salinas
Jefe Delegacional en Tláhuac

Responsable: C.P. Luis Manuel Méndez Márroquin
Director General de Administración

079

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

Recursos Materiales:

Establecer y autorizar el Programa Anual de Adquisiciones. Evaluar y asegurar la recepción, registro y trámite de las requisiciones (compra y servicio), para atender los requerimientos de las áreas de la Delegación. Planear y dirigir las Sesiones del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios. Controlar las solicitudes de servicio de apoyo logístico, para los eventos de las áreas de la Delegación que lo soliciten. Dirigir y en su caso presidir los procesos de licitación de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios. Determinar la celebración de contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, respondiendo a las necesidades de las áreas de la Delegación. Coordinar con la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales (DGRMSG) la adquisición de bienes, contratación de servicios, convocatoria de licitación pública, licitaciones de bienes consolidados, cotizaciones, dictamen de adjudicación y contratación de servicios restringidos. Establecer políticas para la creación de áreas de almacenaje adecuadas.

Coordinar el Archivo de la Delegación en etapas de gestión, concentración e histórica de los documentos, así como controlar su custodia, salvaguarda y preservación. Evaluar la información de los bienes de lento y nulo movimiento, así como los procesos de baja y desincorporación de bienes muebles y detectar los materiales de alto riesgo, para proponer las medidas de seguridad correspondientes. Evaluar y controlar el padrón de proveedores que ofrecen productos y servicios a la Delegación. Asegurar que en materia de adquisiciones, se cumplan los acuerdos del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios. Coordinar y autorizar la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular de la Delegación.

Recursos Informáticos:

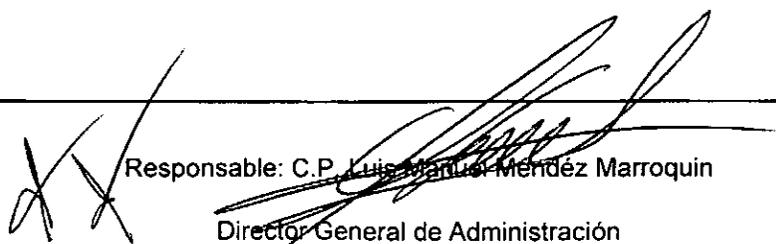
Establecer metas y objetivos cuantificables de procesos de mejora continua en los servicios informáticos y de comunicaciones, otorgados a las diferentes áreas, cuidando su efectividad. Desarrollar sistemas automatizados de información para las áreas usuarias, con apego a la normatividad vigente, procurando la retroalimentación entre ellas, para su efectivo uso y desarrollo. Recomendar alternativas para el desarrollo de sistemas efectivos, con soluciones accesibles enfocadas integralmente. Participar en los comités o subcomités de informática, de intercomunicaciones, y los designados por la Oficialía Mayor. Proveer de insumos informáticos (toner, medios magnéticos, etc.) a las áreas que lo requieran, de manera oportuna y eficiente.

B) No hay variación

C) No hay variación

Titular: Lic. Rubén Escamilla Salinas

Jefe Delegacional en Tláhuac



Responsable: C.P. Luis Manuel Méndez Marroquín

Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	01	72	Modernización administrativa en delegaciones	documento

EJE ESTRATÉGICO: 1. Reforma política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes

LÍNEA DE POLÍTICA: 01.6.10 "Buscaremos instrumentos más eficaces para someter a consulta pública, cada dos años, la permanencia o revocación del mandato del Jefe de Gobierno."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) No se ejercieron recursos en esta actividad institucional, toda vez que, La delegación cuenta con un área de modernización administrativa, por lo que no se ejercieron recursos por la contratación de servicios para realizar procedimientos nuevos y actualización de los existentes.
- B) La delegación cuenta con un área de modernización administrativa, por lo que no se ejercieron recursos por la contratación de servicios para realizar procedimientos nuevos y actualización de los existentes.
- C) No hay variación

Titular: Lic. Rubén Escamilla Salinas
Jefe Delegacional en Tláhuac

Responsable: C.P. Luis Manuel Méndez Marroquín
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	03	72	Capacitación y actualización a servidores publicos	capacitación

EJE ESTRATÉGICO: 6 Desarrollo sustentable a largo plazo

LÍNEA DE POLÍTICA: 6.1.1. Con base en el diálogo, la concertación y la búsqueda de acuerdos: se trabajará con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), el Congreso de la Unión y los demás poderes de la Unión, para impulsar reformas legislativas que den al Distrito Federal los mismos derechos, obligaciones y atribuciones de una entidad federativa.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La delegación a través de la Jefatura de Capacitación impartió cursos al personal de bases y estructura con los siguientes temas: Archivonomía, ortografía y redacción de documentos oficiales, programación presupuestal (poa), manejo del estrés en el ambito laboral, excel basico, word basico, servicios de calidad para la ciudadanía, introducción a la administración pública, perperctivas en materia de equidad y genero, inteligencia emocional, sistema de mantenimiento (mecanica en disel para choferes), trabajo social comunitario, asentamientos irregulares y suelo de conservación, tanatologia, word avanzado, excel avanzado, macros con excel, AUTOCAD (2004 basico), con base de datos (access), elementos para la estruccturación y aplicación de redes con y para adultos mayores, tanatologia y apoyo interdisciplinario, integración y supervisión de expedientes de contratos de obra pública, normatividad y materia de ordenamiento del paisaje urbano en el D.F., Ley de residuos solidos, sistema de alumbrado público, busqueda y rescate, rapel,

prevención y combate de incendios forestales, diplomado espacios públicos y ciudades seguras, estrategias de participación ciudadana, planeación estrategica para la elaboración del programa operativo anual (poa) y Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

- B) No hay variación
- C) No hay variación

Titular: Lic. Rubén Escamilla Salinas
Jefe Delegacional en Tláhuac

Responsable: C.P. Luis Manuel Méndez Marroquín
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
06	01	71	Coordinación de políticas delegacionales	acción

EJE ESTRATÉGICO: 1. Reforma política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes.

LÍNEA DE POLÍTICA: 01.4.01 "El impulso de la reforma política y el cambio del estatus legal de la Ciudad de México son estrategias indispensables, tanto para defender los derechos políticos de sus habitantes, como para dotar al gobierno de las facultades suficientes para atender las necesidades ciudadanas."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Dirección de General de Participación Ciudadana a través de su programa "Semana en tu Coordinación", mediante el cual el Jefe Delegacional realiza audiencias públicas por coordinación territorial, con el fin de elaborar diagnósticos, encuestas, consultas y cuestionarios para conocer las necesidades prioritarias de la ciudadanía. Así mismo mediante volantes y perifoneo se difundieron las acciones de gobierno en pro de los derechos políticos y sociales de la ciudadanía.

B) No hay variación

C) No hay variación

Titular: Lic. Rubén Escamilla Salinas
Jefe Delegacional en Tláhuac

Responsable: C.P. Luis Manuel Méndez Marroquín
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
09	02	71	Complemento a unidades de protección ciudadana	policia

EJE ESTRATÉGICO: 3 Seguridad y Justicia expedita

LÍNEA DE POLÍTICA: 03.4.09 "La participación social será una aliada fundamental para recuperar espacios públicos, revertir el deterioro del entorno y mejorar la prestación de servicios, todo lo cual es indispensable para construir un ambiente de confianza y seguridad."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se realizó un pago de Adefas (Adeudos de ejercicios fiscales anteriores) por la adquisición de equipo radios-localizadores para 20 policías (elementos de seguridad).

B) No hay variación

C) No hay variación

Titular: Lic. Rubén Escamilla Salinas
Jefe Delegacional en Tláhuac

Responsable: C.P. Luis Manuel Méndez Marroquín
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
09	02	72	Servicios complementarios de vigilancia	servicios

EJE ESTRATÉGICO: 1. Reforma política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes

LÍNEA DE POLÍTICA: 03.4.07 "En lo que toca a la aplicación de la ley, el Gobierno del Distrito Federal aplicará una estrategia dirigida a mantener el orden público, proteger la integridad física y patrimonial de las personas, prevenir la comisión de delitos y de infracciones, perseguir a los delincuentes, combatir la impunidad, colaborar en la mejora de las condiciones de vida de los habitantes y auxiliarlos en caso de siniestros y desastres. Fortalecer la cultura de la legalidad y denuncia, la conciencia cívica de las y los capitalinos, es fundamental para combatir la percepción de inseguridad generada por la ilegalidad."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se dio cumplimiento a las metas de esta actividad institucional a través del convenio de colaboración celebrado entre la Policía Auxiliar del Distrito Federal y esta Delegación, por servicios de vigilancia intramuros y extramuros. los Intramuros correspondiendo a la vigilancia de los inmuebles propiedad de la Delegación y los extramuros servicios de vigilancia en calles y avenidas, así como por la vigilancia en eventos culturales, deportivos o de cualquier índole con la característica de ser masivos, para vigilar su buen desarrollo.

B) No hay variación

C) No hay variación

Titular: Lic. Rubén Escamilla Salinas
Jefe Delegacional en Tláhuac

Responsable: C.P. Luis Manuel Méndez Marroquín
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
09	02	73	Programas delegacionales en apoyo a la prevención del delito	acción

EJE ESTRATÉGICO: 1. Reforma política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes

LÍNEA DE POLÍTICA: 03.4.09 "La participación social será una aliada fundamental para recuperar espacios públicos, revertir el deterioro del entorno y mejorar la prestación de servicios, todo lo cual es indispensable para construir un ambiente de confianza y seguridad."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Dirección de Seguridad Pública, realizo acciones en materia de prevención del delito a través de platicas, campañas de difusión de medidas de seguridad, creación de redes de seguridad escolar y vecinal, monitoreo de eventos masivos, monitoreo en horarios de entrada y salida de centros escolares.

Se amplio la vigilancia en todos los pueblos y colonias que conforman la delegación, toda vez que, con el presupuesto participativo, se adquirieron patrulla, camionetas, cuatrimotos y motocicletas.

B) No hay variación

C) No hay variación

Titular: Lic. Rubén Escamilla Salinas
Jefe Delegacional en Tláhuac

Responsable: C.P. Luis Manuel Méndez Marroquín
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
10	02	71	Programas preventivos de protección civil en delegaciones	documentos

EJE ESTRATÉGICO: 1. Reforma política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes

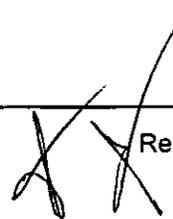
LÍNEA DE POLÍTICA: 03.4.03 "Para acometer frontalmente a la delincuencia, de manera sistemática y eficaz, los esfuerzos se concentrarán en afectar la economía del crimen. Para disuadir la comisión de delitos se aumentarán sus costos y reducirán sus ganancias, mediante un nuevo modelo de investigación y operación policial que aumente significativamente el número de delincuentes capturados, consignados, sentenciados y sancionados con penas adecuadas al tipo de delito cometido."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

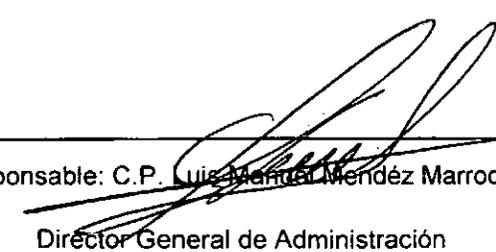
A) La Dirección General de Jurídico y Gobierno a través de la Dirección de Protección Civil, con el propósito de preparar a la comunidad en materia de prevención civil dando capacitación con talleres y mesas de trabajo con el objeto de que conozcan como actuar, antes, durante y después de algún siniestro. Así mismo proporcionando apoyo con ambulancia personal médico y técnico en urgencias médicas con equipo y material prehospitalario garantizando el auxilio a la población abierta de nuestra comunidad.

- B) No hay variación
- C) No hay variación

Titular: Lic. Rubén Escamilla Salinas
Jefe Delegacional en Tláhuac



Responsable: C.P. Luis Manuel Méndez Marroquín
Director General de Administración



EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
10	02	72	Prevención delegacional de emergencias	documento

EJE ESTRATÉGICO: 1. Reforma política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes

LÍNEA DE POLÍTICA: 03.4.02 "La estrategia integral ha de contemplar tanto los aspectos objetivos como la percepción social de la inseguridad; ello incluye acciones de salvaguarda de la sociedad más allá del combate a la delincuencia, la previsión de daños resultado de fenómenos meteorológicos y sísmicos, la prevención de accidentes con sustancias químicas y la propagación de padecimientos infecto-contagiosos, el control de los riesgos derivados de las actividades económicas o de recreación en las ciudades, entre otras. Ésta estrategia integral contempla, para asegurar su efectividad, la profundización de los esfuerzos de coordinación interinstitucional, así como del enfoque metropolitano y la perspectiva de género."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Dirección General de Jurídico y Gobierno a través de la Dirección de Protección Civil, Monitorio y atendió los diferentes agentes perturbadores, como:

Hidrometeorológico
Físico-químico
Sanitarios
Socio-organizativo
Geológicos.

Así mismo, se monitorea constantemente las zonas y actividades que implican riesgo, previniendo siniestros en estas zonas, salvaguardando la integridad física de los habitantes, sus bienes y su entorno dentro del perímetro delegacional.

- B) No hay variación
- C) No hay variación

Titular: Lic. Rubén Escamilla Salinas
Jefe Delegacional en Tláhuac

Responsable: C.P. Luis Manuel Sánchez Marroquín
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	02	01	Promoción de Igualdad de género	acción

EJE ESTRATÉGICO: 2 Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 02.4.01 "La acción de gobierno en materia de desarrollo social tiene como eje principal la equidad con la finalidad de abatir la desigualdad y de lograr un desarrollo social pleno. Para ello es fundamental rebasar la tradicional planeación y ejecución sectorial, para pasar a una transversal, intersectorial e integral de largo plazo, de forma que todas las acciones y programas de gobierno se rijan por el principio de la equidad. Además, esta estrategia permitirá responder a los retos de la metropolización."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Dirección de Participación Ciudadana, realizo a en las diferentes Unidades Habitacionales acciones de promoción de igualdad de género a través de la impartición de talleres y platicas.

B) Al cierre del ejercicio se realizáron 4 platicas adicionales a las programadas debido a la demanda de las mismas.

C) Al cierre del ejercicio se realizáron 4 platicas adicionales a las programadas debido a la demanda de las mismas.

Titular: Lic. Rubén Escamilla Salinas
Jefe Delegacional en Tláhuac

Responsable: C.P. Luis Manuel Méndez Marroquín
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	01	07	Acciones en pro de la igualdadde género	documento

EJE ESTRATÉGICO: 2 Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 02.4.01 "La acción de gobierno en materia de desarrollo social tiene como eje principal la equidad con la finalidad de abatir la desigualdad y de lograr un desarrollo social pleno. Para ello es fundamental rebasar la tradicional planeación y ejecución sectorial, para pasar a una transversal, intersectorial e integral de largo plazo, de forma que todas las acciones y programas de gobierno se rijan por el principio de la equidad. Además, esta estrategia permitirá responder a los retos de la metropolización."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Subdirección de Equidad y Género en la Delegación Tláhuac realizao las siguientes acciones en pro de la igualdad de genero:

Clases de ingles.
Apoyo a mujeres víctimas de violencia intra-familiar con gestiones ante el Tribunal Superior de Justicia.
Talleres de autoestima.
Fiesta colectiva de quince años a 25 jóvenes de escasos recursos.
Apoyo con diversos servicios a través del programa "Jornadas de Mujeres Tláhuac".

- B) No hay variación
- C) No hay variación

Titular: Lic. Rubén Escamilla Salinas
Jefe Delegacional en Tláhuac

Responsable: C. E. Luis Manuel Méndez Marroquín
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	03	71	Centros de desarrollo infantil delegacionales	persona

EJE ESTRATÉGICO: 2 Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 02.4.04 "Para abatir la desigualdad entre los grupos más desfavorecidos, el gasto social se focalizará en las unidades territoriales más marginadas y atenderá en particular a los grupos vulnerables, como los adultos mayores, la población indígena, infantes, jóvenes, mujeres, migrantes y personas con capacidades diferentes."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Dirección de Desarrollo Social a través de los Centros de Desarrollo Infantil, atendió a hijos e hijas de madres trabajadoras de la comunidad tláhuacense, proporcionan a través de su personal calificado educación preescolar a los menores, los servicios que se otorgan son los siguiente:

Lactantes: Cuidados, alimentación, juegos didácticos, desarrollo motriz, desarrollo intelectual, orientación educativa y valores.

Maternal: Cuidados, alimentación, desarrollo intelectual, juegos en equipo, cantos, orientación educativa y valores.

Preescolar: Cuidados, alimentación, desarrollo intelectual, juegos en equipo, cantos y juegos, orientación educativa y valores. Inducción a la educación primaria.

B) En los Centros de Desarrollo Infantil se atendieron 25 niños más de lo programado, para disminuir el número de niños en espera de un espacio.

C) En los Centros de Desarrollo Infantil se atendieron 25 niños más de lo programado, para disminuir el número de niños en espera de un espacio.

Titular: Lic. Rubén Escamilla Salinas
Jefe Delegacional en Tláhuac

Responsable: C.P. Luis Manuel Méndez Marroquín
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	04	71	Estudios delegacionales de mastografías	persona

EJE ESTRATÉGICO: 2 Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 02.4.04 "Para abatir la desigualdad entre los grupos más desfavorecidos, el gasto social se focalizará en las unidades territoriales más marginadas y atenderá en particular a los grupos vulnerables, como los adultos mayores, la población indígena, infantes, jóvenes, mujeres, migrantes y personas con capacidades diferentes."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Con el proposito de contribuir a la prevención oportuna del cáncer mamario en mujeres con o sin factor de riesgo, ha beneficiado a mujeres mayores de 40 años con el estudio de mástografías de las coordinaciones territoriales Miguel Hidalgo, Del mar, Tlaltenco, Tetelco, Miqix, Iláhuac, Nopalera, Los Olivos, Zapotitlán y San Juan Ixtayopan.
- B) El cumplimiento de las metas en esta actividad institucional, depende de la demanda de los servicios, por lo que la meta alcanzada, corresponde a lo realmente demandado por la ciudadanía.
- C) El cumplimiento de las metas en esta actividad institucional, se redujo en virtud de que se redujeron recursos para atender otra actividad institucional, sin embargo toda vez que el cumplimiento de las metas en esta actividad depende de la demanda de los servicios la meta alcanzada, corresponde a lo realmente demandado por la ciudadanía.

Titular: Lic. Rubén Escamilla Salinas
Jefe Delegacional en Tláhuac

Responsable: C.P. Luis Manuel Hernández Marroquín
Director General de Administración

092

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD.13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	02	71	Servicios delegacionales de apoyo social a adultos mayores	persona

EJE ESTRATÉGICO: 2 Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 02.4.02 "Para garantizar el derecho a la igualdad de los ciudadanos, la política y los programas sociales han de ser vistos como respuesta pública a derechos exigibles, cuyo cumplimiento progresivo e integral es responsabilidad fundamental del Estado. Esta perspectiva se llevará a la realidad mediante una lógica donde los programas sociales serán instrumentos para hacer realizables los derechos de los ciudadanos y éstos tendrán los medios necesarios para exigirlos."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La delegación tláhuac a través de la Dirección General de Desarrollo Social con la finalidad de facilitar una vejez plena, sana, de recreación y esparcimiento de los adultos mayores de esta delegación, en su apoyo realizo las acciones:

Caminatas blancas.
Coronación de la reina de la primavera.
Consejo de los más sabios.
Día del adulto mayor.
Diversos concursos.

- B) No hay variación
- C) No hay variación

Titular: Lic. Rubén Escamilla Salinas
Jefe Delegacional en Tláhuac

Responsable: C. Luis Manuel Mendéz Marroquin
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	03	71	Servicios complementarios a personas con discapacidad	persona

EJE ESTRATÉGICO: 2 Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA 02.4.04: "La acción de gobierno en materia de desarrollo social tiene como eje principal la equidad con la finalidad de abatir la desigualdad y de lograr un desarrollo social pleno. Para ello es fundamental rebasar la tradicional planeación y ejecución sectorial, para pasar a una transversal, intersectorial e integral de largo plazo, de forma que todas las acciones y programas de gobierno se rijan por el principio de la equidad. Además, esta estrategia permitirá responder a los retos de la metropolización."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La delegación tláhuac a través de la Dirección General de Desarrollo Social implemento el "Programa Delegacional de Asistencia Social", como parte de este programa y con la finalidad de contribuir a una calidad de vida mejor de las personas con alguna discapacidad otorgo aparatos ortopedicos, andaderas, auditivos, bastones, sillas de rueda, etc.

B) No hay variación

C) No hay variación

Titular: Lic. Rubén Escamilla Salinas

Jefe Delegacional en Tláhuac

Responsable: C.P. Luis Manuel Méndez Marroquín

Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	04	72	Apoyos complementarios en educación básica	apoyo

EJE ESTRATÉGICO: 2 Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 02.4.04 "Para abatir la desigualdad entre los grupos más desfavorecidos, el gasto social se focalizará en las unidades territoriales más marginadas y atenderá en particular a los grupos vulnerables, como los adultos mayores, la población indígena, infantes, jóvenes, mujeres, migrantes y personas con capacidades diferentes."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La delegación tláhuac a través de la Dirección General de Desarrollo Social implemento el programa social de apoyos alimentarios a familias de escasos recursos, como parte de las políticas públicas de atención a la educación básica, el cual consistió en la entrega de despensas.

B) No hay variación.

C) No hay variación.

Titular: Lic. Rubén Escamilla Salinas
Jefe Delegacional en Tláhuac

Responsable: C.P. Luis Manuel Méndez Marroquín
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	04	74	Becas a menores en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social	becas

EJE ESTRATÉGICO: 2 Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 02.4.01 "La acción de gobierno en materia de desarrollo social tiene como eje principal la equidad con la finalidad de abatir la desigualdad y de lograr un desarrollo social pleno. Para ello es fundamental rebasar la tradicional planeación y ejecución sectorial, para pasar a una transversal, intersectorial e integral de largo plazo, de forma que todas las acciones y programas de gobierno se rijan por el principio de la equidad. Además, esta estrategia permitirá responder a los retos de la metropolización."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La delegación tláhuac a través de la Dirección General de Desarrollo Social como parte de las políticas pública de apoyo a la educación, implemento el programa "Tláhuac por la Educación", el cual consistio en otorgar apoyos económicos a estudiantes de preescolar, primarias, secundarias y licenciatura. Así mismo se otorgaron apoyos económicos a estudiantes de música.

B) No hay variación.

C) No hay variación.

Titular: Lic. Rubén Escamilla Salinas
Jefe Delegacional en Tláhuac

Responsable: C.R. Luis Manuel Méndez Marroquín
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
14	05	71	Programa delegacionales de apoyo a la juventud	apoyo

EJE ESTRATÉGICO: 2 Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 02.1.04 "Para abatir la desigualdad entre los grupos más desfavorecidos, el gasto social se focalizará en las unidades territoriales más marginadas y atenderá en particular a los grupos vulnerables, como los adultos mayores, la población indígena, infantes, jóvenes, mujeres, migrantes y personas con capacidades diferentes."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La delegación tláhuac llevo a cabo la rotulacion de las nomenclaturas de calles y avenidas en once de las doce Coordinaciones Territoriales, con apoyo de jovenes, otorgandoles ayudas económicas. Así mismo se otorgaron premios y ayudas para eventos organizados por los jovenes dentro del programa social "Joves Tláhuac".

B) No hay variación.

C) No hay variación.

Titular: Lic. Rubén Escamilla Salinas
Jefe Delegacional en Tláhuac

Responsable: C.P. Luis Manuel Méndez Marroquin
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
15	01	71	Talleres delegacionales de promoción para la igualdad social	persona

EJE ESTRATÉGICO: 2 Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 02.4.04 "Para abatir la desigualdad entre los grupos más desfavorecidos, el gasto social se focalizará en las unidades territoriales más marginadas y atenderá en particular a los grupos vulnerables, como los adultos mayores, la población indígena, infantes, jóvenes, mujeres, migrantes y personas con capacidades diferentes."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La delegación tláhuac a través de la Dirección de Desarrollo Social impartió talleres para promover la igualdad social, siendo los siguientes:

Círculos infantiles y ludotecas.
Cursos de veranos.
Cursos en centros de desarrollo comunitario.

B) No hay variación.

C) No hay variación.

Titular: Lic. Rubén Escamilla Salinas
Jefe Delegacional en Tláhuac

Responsable: C.P. Luis Manuel Méndez Marroquín
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
15	01	72	Apoyo delegacional a maestros jubilados y pensionados	apoyo

EJE ESTRATÉGICO: 2 Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 02.4.02 "Para garantizar el derecho a la igualdad de los ciudadanos, la política y los programas sociales han de ser vistos como respuesta pública a derechos exigibles, cuyo cumplimiento progresivo e integral es responsabilidad fundamental del Estado. Esta perspectiva se llevará a la realidad mediante una lógica donde los programas sociales serán instrumentos para hacer realizables los derechos de los ciudadanos y éstos tendrán los medios necesarios para exigirlos."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La delegación tláhuac a través de la Dirección de Desarrollo Social implemento el "Programa de Maestros Jubilados y Pensionados", el cual otorga apoyo económico a maestros jubilados y pensionados por el apoyo que prestan en 22 bibliotecas asesorando en las tareas a los usuarios.

B) No hay variación.

C) No hay variación.

Titular: Lic. Rubén Escamilla Salinas
Jefe Delegacional en Tláhuac

Responsable: C.P. Luis Manuel Méndez Marroquín
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
15	02	72	Programas delegacionales de desarrollo social y comunitario	acción

EJE ESTRATÉGICO: 2 Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 02.4.02 "Para garantizar el derecho a la igualdad de los ciudadanos, la política y los programas sociales han de ser vistos como respuesta pública a derechos exigibles, cuyo cumplimiento progresivo e integral es responsabilidad fundamental del Estado. Esta perspectiva se llevará a la realidad mediante una lógica donde los programas sociales serán instrumentos para hacer realizables los derechos de los ciudadanos y éstos tendrán los medios necesarios para exigirlos."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Dirección General de Obras y Servicios Urbanos de esta delegación, realizó con materiales y personal propio a través de obras por administración; los trabajos se llevaron a cabo en Centro Comunitario Los Olivos, Nopalera, Mar de Luz, Zapotiltan, Bretel, Circulo de Bienestar Tláhuac, Centro Comunitario del Llano, Centro Comunitario Santa Catarina, Centro Comunitario Jaime Torres Bodet y Centro Comunitario Zapotiltan en donde se repararon fugas de agua, se sustituyeron lámparas, se reparó falso plafón, se llevó a cabo la impermeabilización, aplicación de pintura, detalles de albañilería y mantenimiento de módulos sanitarios.

Así mismo, la Dirección General de Participación Ciudadana realizó acciones de desarrollo social a través de 10 jornadas comunitarias en diferentes coordinaciones territoriales.

- B) Por error, las áreas ejecutoras de las actividades omitieron informar en los plazos establecidos las acciones realizadas al cierre del ejercicio, por lo que no se registró el aumento programático de las metas efectivamente alcanzadas, las cuales ascienden a 20 acciones alcanzadas.
- C) Por error, las áreas ejecutoras de las actividades omitieron informar en los plazos establecidos las acciones realizadas al cierre del ejercicio, por lo que no se registró el aumento programático de las metas efectivamente alcanzadas, las cuales modificarían a 20 acciones.

Titular: Lic. Rubén Escamilla Salinas
Jefe Delegacional en Tláhuac

Responsable: C.P. Luis Manuel Méndez Marroquín
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
15	03	71	Programa de servicios funerarios servicios y ayudas delegacionales	apoyo

EJE ESTRATÉGICO: 2 Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA 02.4.03 : "Para producir una dinámica de mejora continua de los programas sociales y del uso de los recursos destinados a la política social, se construirá un sistema de evaluación del desarrollo social, que permita producir información sistemática."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La delegación tláhuac a través de la Dirección de Desarrollo Social implemento el "Programa de Asistencia social", el cual proporciona servicios funerarios gratuitos a personas es escasos recursos. Así mismo se pago por este mismo concepto adeudos de ejercicios fiscales anteriores.

B) La meta originalmente programada, corresponde a una estimación, sin embargo el cumplimiento de la meta depende de la disponibilidad presupuestaria y la demanda de los servicios, por lo que lo alcanzado corresponde a lo realmente atendido.

C) El cumplimiento de la meta, depende de la disponibilidad presupuestaria y la demanda de los servicios, por lo que lo alcanzado corresponde a lo realmente atendido.

Titular: Lic. Rubén Escamilla Salinas
Jefe Delegacional en Tláhuac

Responsable: C.P. Luis Manuel Méndez Marroquín
Director General de Administración

EVPP-II. ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
15	03	72	Servicios y ayudas delegacionales de asistencial social	persona

EJE ESTRATÉGICO: 2 Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 02.4.01 "La acción de gobierno en materia de desarrollo social tiene como eje principal la equidad con la finalidad de abatir la desigualdad y de lograr un desarrollo social pleno. Para ello es fundamental rebasar la tradicional planeación y ejecución sectorial, para pasar a una transversal, intersectorial e integral de largo plazo, de forma que todas las acciones y programas de gobierno se rijan por el principio de la equidad. Además, esta estrategia permitirá responder a los retos de la metropolización."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Corresponde a la atención que realiza la Dirección General de Desarrollo Social a la población que acude a solicitar información y diversos tramites.

B) No hay variación.

C) No hay variación.

Titular: Lic. Rubén Escamilla Salinas
Jefe Delegacional en Tláhuac

Responsable: C.P. Luis Manuel Méndez Marroquín
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
15	03	73	Operación de panteones públicos y servicios funerarios	servicio

EJE ESTRATÉGICO: 2 equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 02.4.02 "Para garantizar el derecho a la igualdad de los ciudadanos, la política y los programas sociales han de ser vistos como respuesta pública a derechos exigibles, cuyo cumplimiento progresivo e integral es responsabilidad fundamental del Estado. Esta perspectiva se llevará a la realidad mediante una lógica donde los programas sociales serán instrumentos para hacer realizables los derechos de los ciudadanos y éstos tendrán los medios necesarios para exigirlos."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Delegación tláhuac a través de la Dirección General de Jurídico y Gobierno, proporciono servicios de cremaciones, perpetuidad, inhumación y fosa en los diferentes panteones ubicados dentro del perímetro delegacional.

Así mismo, se realizaron trabajos en general a los panteones como son: reparación de fugas de agua, retiro de escombro en andadores, reparación de lámparas, reparación de sanitarios y construcción de pileta en los panteones: Ixtayopan Viejo, Tlaltenco Viejo, Tláhuac, Viejo Zapotitlan, Tlaltenco Nuevo, Santa Catarina, Tetelco Nuevo y Mixquic.

B) La meta originalmente programada corresponde a los servicios de mantenimiento que se programaron ejecutar en 7 panteones, sin embargo se optimizaron los recursos materiales, por lo que se atendió un inmueble más.

C) La meta originalmente programada corresponde a los servicios de mantenimiento que se programaron ejecutar en 7 panteones, sin embargo se optimizaron los recursos materiales, por lo que se atendió un inmueble más, sin embargo no se modificó la meta, ya que los trabajos se realizarán al cierre del ejercicio.

Titular: Lic. Rubén Escamilla Salinas

Jefe Delegacional en Tláhuac

Responsable: C.P. Luis Manuel Méndez Marroquín

Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
15	08	71	Construcción de infraestructura de desarrollo social	Inmueble

EJE ESTRATÉGICO: 2 Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 02.4.02 "Para garantizar el derecho a la igualdad de los ciudadanos, la política y los programas sociales han de ser vistos como respuesta pública a derechos exigibles, cuyo cumplimiento progresivo e integral es responsabilidad fundamental del Estado. Esta perspectiva se llevará a la realidad mediante una lógica donde los programas sociales serán instrumentos para hacer realizables los derechos de los ciudadanos y éstos tendrán los medios necesarios para exigirlos."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) La Delegación Tláhuac a través de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, con recursos Federales provenientes del Fondo de Infraestructura, realizo trabajos para el Centro de Desarrollo Infantil en la Colonia del Mar, obra a desarrollarse en dos etapas a través de un contrato BIANUAL, aclarando que lo correspondiente al ejercicio 2011 se cumplió al 100%, los trabajos para esta obra consisten en Aulas para lactantes maternal I y II, preescolar 1, 2 y 3, comedor para 63 comensales, cocina, salón de usos múltiples, módulo sanitario para niños y niñas, área administrativa, escaleras, salida de emergencia, áreas al aire libre y plaza cívica.
- B) La variación física de lo alcanzado respecto al original, corresponde a los recursos autorizados que se adicionaron para la construcción de la primera etapa del Centro de Desarrollo Infantil en la colonia del Mar; recursos que se obtuvieron provenientes de recursos federales del Fondo de Infraestructura, por lo que en esta actividad institucional, no se programaron metas de origen.
- C) En el transcurso del ejercicio, se autorizaron recursos federales del Fondo de Infraestructura y del Fondo Metropolitano, por lo que se programaron 4 metas en esta actividad institucional, de las cuales 3 corresponden al Fondo Metropolitano el cual esta destinado para la construcción de casas ejidales; sin embargo los ejidatarios no definieron el terreno para su construcción, motivo por el cual no se realizaron las obras.

Titular Lic. Rubén Escamilla Salinas
Jefe Delegacional en Tláhuac

Responsable: C.P. Luis María Méndez Marroquín
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
15	08	72	Mantenimiento de infraestructura social en delegaciones	Inmueble

EJE ESTRATÉGICO: 2 Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 02.4.01 "La acción de gobierno en materia de desarrollo social tiene como eje principal la equidad con la finalidad de abatir la desigualdad y de lograr un desarrollo social pleno. Para ello es fundamental rebasar la tradicional planeación y ejecución sectorial, para pasar a una transversal, intersectorial e integral de largo plazo, de forma que todas las acciones y programas de gobierno se rijan por el principio de la equidad. Además, esta estrategia permitirá responder a los retos de la metropolización."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Reparación del sistema hidráulico, aplicación de pintura en barda exterior y colocación de rótulos, en la Casa de la Tercera Edad Tlameme y Citlali y Casa de la Tercera Edad Anhele de Vivir; retiro de muebles sanitarios y lámparas en la Casa de la Tercera Edad No Te Canses de Vivir y limpieza de canaletas en la Casa de la Tercera Edad 70 y Más, así mismo se proporcionó mantenimiento eléctrico y se reparó una fuga de agua en la Casa de la Tercera Edad Luces del Porvenir.
- B) No fue posible alcanzar la meta originalmente programada, toda vez que la actividad registro una reducción de recursos presupeustales, para atender otras actividades prioritarias.
- C) La meta modificada corresponde a la estimación de los trabajos que se pretendían realizar con los recursos disponibles después de la reducción de recursos, sin embargo no fue posible alcanzar toda vez que con los materiales que se adquirieron, no fueron los suficientes para dar mantenimiento a 2 inmuebles.

Titular: Lic. Rubén Escamilla Salinas
Jefe Delegacional en Tláhuac

Responsable: C.P. Luis Manuel Méndez Marroquín
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
18	02	71	Sanidad animal en delegaciones	servicio

EJE ESTRATÉGICO: 2 Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 02.4.03 "Para producir una dinámica de mejora continua de los programas sociales y del uso de los recursos destinados a la política social, se construirá un sistema de evaluación del desarrollo social, que permita producir información sistemática."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La delegación tláhuac a través de la Dirección General de Desarrollo Social proporciono servicios en el Centro de Atención Canina, con el fin de prevenir casos de rabia, enfermedades transmisibles, control de la reproducción excesiva de perros y gatos; lo que beneficia a la misma comunidad. Los principales servicios que se otorgan son:

Vacunación
Esterilización
Antirrábico
Sacrificio de animales (perrera).

- B) El cumplimiento de la meta depende de la demanda de servicios por parte de la comunidad, por lo que la meta alcanzada corresponde a lo realmente alcanzado.
- C) El cumplimiento de la meta depende de la demanda de servicios por parte de la comunidad, por lo que la meta alcanzada corresponde a lo realmente alcanzado.

Titular: Lic. Rubén Escamilla Salinas
Jefe Delegacional en Tláhuac

Responsable: C.P. Luis Manuel Méndez Marroquín
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
18	02	72	Programas delegacionales de apoyo a la salud	persona

EJE ESTRATÉGICO: 2 Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 02.4.02 "Para garantizar el derecho a la igualdad de los ciudadanos, la política y los programas sociales han de ser vistos como respuesta pública a derechos exigibles, cuyo cumplimiento progresivo e integral es responsabilidad fundamental del Estado. Esta perspectiva se llevará a la realidad mediante una lógica donde los programas sociales serán instrumentos para hacer realizables los derechos de los ciudadanos y éstos tendrán los medios necesarios para exigirlos."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La delegación tláhuac a través de la Dirección General de Desarrollo Social proporcionó diversos servicios gratuitos de salud, con el propósito mejorar la calidad de vida de las mujeres y hombres mayores de 40 años en las diferentes coordinaciones territoriales de la delegación, apoyándose en la Unidad Médica Móvil y Jornadas de Salud en los poblados, los servicios que presto son:

Estudios de Colposcopias
Pruebas de antígeno prostático.

- B) El cumplimiento de la meta, depende de la demanda de los servicios por parte de la comunidad, por lo que las metas corresponde a lo realmente alcanzado.
- C) El cumplimiento de la meta, depende de la demanda de los servicios por parte de la comunidad, por lo que las metas corresponde a lo realmente alcanzado.

Titular Lic. Rubén Escamilla Salinas
Jefe Delegacional en Tláhuac

Responsable: C.P. Luis Manuel Méndez Marroquín
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
19	02	71	Servicios delegacionales de rehabilitación a personas con adicción	persona

EJE ESTRATÉGICO: 2 Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 02.4.04 "Para abatir la desigualdad entre los grupos más desfavorecidos, el gasto social se focalizará en las unidades territoriales más marginadas y atenderá en particular a los grupos vulnerables, como los adultos mayores, la población indígena, infantes, jóvenes, mujeres, migrantes y personas con capacidades diferentes."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La delegación tláhuac a través de la Dirección General de Desarrollo Social implemento el programa "Previniendo Adicciones", el cual consistió hacer consciencia a la población sobre los efectos nosivos que genera el consumo de sustancias toxicas y adictivas, a través de trípticos, plantitas, representaciones teatrales en escuelas primarias, grupos alcoholicos anonimos y población en general.

B) No hay variación.

C) No hay variación.

Titular: Lic. Rubén Escamilla Salinas
Jefe Delegacional en Tláhuac

Responsable: C.P. Luis Manuel Méndez Marroquín
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
20	08	71	Programa Integral de mantenimiento a escuelas	Inmueble

EJE ESTRATÉGICO: 2 Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 02.4.01 "Para abatir la desigualdad entre los grupos más desfavorecidos, el gasto social se focalizará en las unidades territoriales más marginadas y atenderá en particular a los grupos vulnerables, como los adultos mayores, la población indígena, infantes, jóvenes, mujeres, migrantes y personas con capacidades diferentes."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La delegación tláhuac a través de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, realizo la reparación de fugas de agua, colocación de loseta, aplicación de pintura, arreglos del sistema eléctrico, sustitución de lámparas, mantenimiento de sanitarios, pintura en canchas deportivas en: 39 Jardines de Niños, 41 Escuelas Primarias y 17 Escuelas Secundarias, incluyendo el mantenimiento anual a pilotes de cimentación y el monitoreo de cimentaciones en planteles con este sistema.

B) No hay variación.

C) No hay variación.

Titular: Lic. Rubén Escamilla Salinas
Jefe Delegacional en Tláhuac

Responsable: C.P. Luis Manuel Méndez Marroquín
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
20	08	72	Ampliación delegacional de infraestructura educativa de nivel básico	Inmueble

EJE ESTRATÉGICO: 2 Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 02.4.01 "La acción de gobierno en materia de desarrollo social tiene como eje principal la equidad con la finalidad de abatir la desigualdad y de lograr un desarrollo social pleno. Para ello es fundamental rebasar la tradicional planeación y ejecución sectorial, para pasar a una transversal, intersectorial e integral de largo plazo, de forma que todas las acciones y programas de gobierno se rijan por el principio de la equidad. Además, esta estrategia permitirá responder a los retos de la metropolización."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La delegación tláhuac a través de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, realizó la construcción de la segunda etapa, se concluyen los trabajos de aulas, oficinas administrativas, canchas deportivas e instalaciones hidráulicas y sanitarias, así como todos los acabados. También se instalaron módulos prefabricados de multipanel de 8.00 x 6.00 en la escuela primaria Cristóbal Colón.

B) No hay variación.

C) No hay variación.

Titular: Lic. Rubén Escamilla Salinas
Jefe Delegacional en Tláhuac

Responsable: C.P. Luis Manuel Méndez Marroquín
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
23	01	71	Programas delegacionales de cultura	evento

EJE ESTRATÉGICO: 5 Intenso movimiento cultural

LÍNEA DE POLÍTICA: 05.4.02 "Desde una perspectiva de reconocimiento a plenitud y en todo momento de la pluralidad y multiculturalidad, la diversidad, la identidad de las minorías y de los grupos étnicos y la adopción de la perspectiva de género; los derechos culturales contribuirán a garantizar el derecho de los ciudadanos del Distrito Federal a hacer suya la ciudad. Para lograrlo, las acciones a realizar se orientarán a impulsar el talento, la recuperación de los espacios públicos, la generación de identidad y sentido de comunidad y al desarrollo de valores y prácticas que permitan condiciones civilizadas de convivencia y el aprovechamiento sustentable y consciente de los recursos."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) La delegación tláhuac a través de la Dirección General de Desarrollo Social ejecuto el "Programa de otorgamiento de ayudas económicas por única ocasión para la realización de eventos culturales y actividades deportivas", mediante el cual otorgo ayudas a organizadores de eventos culturales en las coordinaciones territoriales y a organizadores de patronatos, mayordomías de festividades religiosas. Así mismo la delegación realizó diversos eventos culturales.
- B) El cumplimiento de la meta originalmente programada depende de la disponibilidad presupuestal y la demanda de los apoyos, por lo que la meta corresponde a lo realmente alcanzado.
- C) La meta de esta actividad se incremento en razón del incremento de recursos, sin embargo el cumplimiento de la meta originalmente programada depende de la disponibilidad presupuestal y la demanda de los apoyos, por lo que la meta corresponde a lo realmente alcanzado.

Titular: Lic. Rubén Escamilla Salinas
Jefe Delegacional en Tláhuac

Responsable: C.P. Luis Manuel Méndez Marroquín
Director General de Administración

EVPP-II: ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
23	08	72	Mantenimiento delegacional de infraestructura delegacional	Inmueble

EJE ESTRATÉGICO: 5 Intenso movimiento cultural

LÍNEA DE POLÍTICA: 05.4.03 "La memoria, el acceso y disfrute universal de los bienes culturales contribuirán a satisfacer una de las expectativas sociales más anheladas: la apropiación de la ciudad por sus habitantes, su disfrute y rememoración."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La delegación Tláhuac a través de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, realizó trabajos de reparación de pisos, fugas de agua, sustitución de lámparas y balastras, construcción de muros de tablaroca y trabajos menores de albañilería así como desazolve y reparación de fugas de gas en: Casa de Cultura Diego Rivera, Centro Recreativo y Cultural Bosque de Tláhuac, Biblioteca Juan Rulfo, Museo Regional Tláhuac, Casa de Cultura Los Olivos, Centro de Desarrollo Santa Ana, Centro Cibernético, Biblioteca Barón de Humbolt y Centro de Desarrollo Centocenta. Adicional a lo anterior y con recursos transferidos por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, se llevó a cabo la construcción de la Casa de Cultura de la Colonia de Mar, consistente en edificio de dos planteas en una superficie de 1 858 m² con doce aulas, foro para 150 personas y cuatro módulos sanitarios, salón de usos múltiples para 60 personas y área administrativa.

B) La variación de lo alcanzado respecto a lo originalmente programado, corresponde a la reducción de recursos en esta actividad institucional, que fueron transferidos a otras necesidades prioritarias.

C) La variación de lo alcanzado respecto a lo modificado, corresponde a la reducción de recursos de origen en esta actividad institucional, que fueron transferidos a otras necesidades prioritarias; cabe señalar que en el transcurso del ejercicio se ampliaron metas que corresponden a la transferencia de recursos federales del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Titular: Lic. Rubén Escamilla Salinas

Jefe Delegacional en Tláhuac

Responsable: C.P. Luis Manuel Méndez Marroquín

Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
24	01	71	Fomento a actividades deportivas y recreativas	centro

EJE ESTRATÉGICO: 5 Intenso movimiento cultural

LÍNEA DE POLÍTICA: 05.4.02 "Desde una perspectiva de reconocimiento a plenitud y en todo momento de la pluralidad y multiculturalidad, la diversidad, la identidad de las minorías y de los grupos étnicos y la adopción de la perspectiva de género; los derechos culturales contribuirán a garantizar el derecho de los ciudadanos del Distrito Federal a hacer suya la ciudad. Para lograrlo, las acciones a realizar se orientarán a impulsar el talento, la recuperación de los espacios públicos, la generación de identidad y sentido de comunidad y al desarrollo de valores y prácticas que permitan condiciones civilizadas de convivencia y el aprovechamiento sustentable y consciente de los recursos."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) La Delegación Tláhuac opero Centros Generadores de Recursos de Aplicación Automática (Autogenerados) que corresponden a la Alberca Olímpica "Bicentenario de la Independencia", el Centro de Desarrollo Acuático, la Pista de Hielo "Mujeres Ilustres" y el gimnasio Tlahuicolle, los cuales proporcionaron los siguientes servicios durante el año 2011.

Gimnasio Tlahuicolle: Karate, Lima lama, Kung fu, Tae kwon do, Capoeira, box, lucha, gimnasia, yoga, renta de chanchas de basquetbol,

Pista de Hielo "Mujeres Ilustres": Pista de hielo

Centro Integral de Desarrollo Acuático Tláhuac: Zumba, buceo y natación.

Alberca Olímpica "Bicentenario de Independencia": buceo, natación y natación en equipo.

- B) No hay variación
- C) No hay variación

Titular: Lic. Rubén Escamilla Salinas

Jefe Delegacional en Tláhuac

Responsable: C.P. Luis Manuel Méndez Marroquín

Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
24	01	72	Programa delegacional del deporte competitivo y comunitario	persona

EJE ESTRATÉGICO: 5 Intenso movimiento cultural

LÍNEA DE POLÍTICA: 05.4.03 "La memoria, el acceso y disfrute universal de los bienes culturales contribuirán a satisfacer una de las expectativas sociales más anheladas: la apropiación de la ciudad por sus habitantes, su disfrute y rememoración."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Delegación tláhuac a través de la Dirección General de Desarrollo Social implementó el "Programa de otorgamiento de ayudas económicas por única ocasión para la realización de eventos culturales y actividades deportivas", a través del cual se otorgaron ayudas económicas a organizadores de eventos deportivos y a deportista de alto rendimiento para estimular sus logros, premios por competencias y torneos deportivos. Así mismo dentro de las diversas instalaciones deportivas la delegación impartió las siguientes disciplinas:

Karate
Tae Kwando
Fútbol
Basquetbol
Gimnasia
Natación
Zumba

- B) No hay variación
- C) No hay variación

Titular: Lic. Rubén Escamilla Salinas
Jefe Delegacional en Tláhuac

Responsable: C.P. Luis Manuel Méndez Marroquín
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
24	08	72	Mantenimiento delegacional de espacios deportivos	Inmueble

EJE ESTRATÉGICO: 5 Intenso movimiento cultural

LÍNEA DE POLÍTICA: 05.4.01 "La estrategia que guía la política cultural del Gobierno de la Ciudad de México, parte de reconocer el valor intrínseco de esta actividad y de su capacidad para contribuir a garantizar los derechos ciudadanos y mejorar la calidad de vida. Los esfuerzos a realizar se orientarán a asegurar que la cultura contribuya a potenciar las capacidades de desarrollo de las personas."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La delegación Tláhuac a través de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, realizó los trabajos de construcción de sanitarios en el Deportivo Zapotiltán, en los Deportivos Año Internacional de la Mujer, Módulo Deportivo Piraña, Gimnasio la Estación y Gimnasio Tlahuicole, Módulo Deportivo Manuel Aguilera, Alberca Olímpica, Deportivo el Triángulo y Deportivo Guadalupe Tlaltenco se realizaron los siguientes trabajos: conexión de bombas de agua, mantenimiento eléctrico, de sanitarios, reparación de puertas, reparación de tableros, trabajos menores de albañilería. También se reparó fuga de agua en el módulo deportivo Buena Suerte y en el Frontón Ixtayopan se aplicó pintura en rótulos. Por otra parte con recursos transferidos por la Comisión Nacional del Deporte, así como con recursos del Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios, se llevó a cabo la construcción de una pista de tartán y mejoramiento en el Deportivo San José y se llevó a cabo la construcción de un gimnasio al aire libre en el mismo Deportivo San José.

B) La variación de lo alcanzado respecto a lo originalmente programado, corresponde a que los materiales adquiridos con el presupuesto autorizado para realizar obras por administración, no fueron los suficientes para atender el total de inmueble originalmente programados.

C) La variación de lo alcanzado respecto a lo modificado, corresponde a que los materiales adquiridos con el presupuesto autorizado para realizar obras por administración, no fueron los suficientes para atender el total de inmueble originalmente programados; sin embargo en el transcurso del ejercicio se ampliaron metas que corresponden a recursos federales adicionales al presupuesto original, provenientes del Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos y recursos provenientes de la Comisión Nacional del Deporte metas que se alcanzaron al 100%.

Titular: Lic. Rubén Escamilla Salinas

Jefe Delegacional en Tláhuac

Responsable: C.F. Luis Manuel Méndez Marroquín

Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
24	08	73	Ampliación delegacional de infraestructura deportiva	Inmueble

EJE ESTRATÉGICO: 5 Intenso movimiento cultural

LÍNEA DE POLÍTICA: 05.4.01 "La estrategia que guía la política cultural del Gobierno de la Ciudad de México, parte de reconocer el valor intrínseco de esta actividad y de su capacidad para contribuir a garantizar los derechos ciudadanos y mejorar la calidad de vida. Los esfuerzos a realizar se orientarán a asegurar que la cultura contribuya a potenciar las capacidades de desarrollo de las personas."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La delegación Tláhuac a través de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, realizo los trabajos con recursos transferidos por la Comisión Nacional de Cultura y Deporte, así como con recursos del Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios, en la construcción de una pista de tartan y mejoramiento en el Deportivo San José (1 meta) y se llevó a cabo la construcción de un gimnasio al aire libre en el mismo Deportivo San José; Así mismo pago un Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas=1meta).

- B) No hay variación.
- C) No hay variación.

Titular: Lic. Rubén Escamilla Salinas
Jefe Delegacional en Tláhuac

Responsable: C.P. Luis Manuel Méndez Marroquín
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
25	03	71	Mantenimiento delegacional de áreas verdes	M2

EJE ESTRATÉGICO: 7 Nuevo orden urbano: servicios eficientes

LÍNEA DE POLÍTICA: 07.4.01 El gobierno busca construir una ciudad de la gente, que los ciudadanos disfruten y sientan suya. Por eso, el desarrollo urbano se enfocará en la revaloración de los espacios públicos, para que el Distrito Federal sea un motivo de orgullo e identidad para sus habitantes."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La delegación tlahuac a través de la Dirección General de Servicios Urbanos realizó mantenimiento a las áreas verdes por medio de: poda y remate de césped, Poda de seto, plantas de ornato y cubre suelos. Poda de conformación de especies ornamentales arbustivas. Poda de especies ornamentales de flor. Levantamiento de fuste. Construcción y reconstrucción de cajetes. Cultivo de jardineras. Deshierbe limpieza general de áreas jardinadas antes, durante y después de los trabajos. Barrido fino, hasta un metro de una guarnición al arroyo vehicular. Recolección carga y acarreo del producto de poda. Descompactación y conformación del terreno sin vegetación. Riego con camión cisterna.

- B) No hay variación
- C) No hay variación

Titular: Lic. Rubén Escamilla Salinas
Jefe Delegacional en Tláhuac

Responsable: C.P. Luis Manuel Méndez Marroquín
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
25	03	72	Servicio de poda de arboles	pieza

EJE ESTRATÉGICO: 7 Nuevo orden urbano: servicios eficientes

LÍNEA DE POLÍTICA: 07.4.10 "En suma, la visión estratégica general consiste en crear, mediante un nuevo orden urbano, las condiciones para el mejoramiento de la vida y el desarrollo armónico de cada uno de los ciudadanos. Al mejorar las condiciones de vida y garantizar el acceso universal a más y mejores servicios urbanos de los grupos más desfavorecidos -mujeres, niños, indígenas y discapacitados- se podrá mejorar la calidad de vida de la población en su conjunto."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La delegación tláhuac a través de la Dirección General de Servicios Urbanos, en sus diferentes áreas verdes urbanas, mismas que están constituidas por bosques urbanos, plazas, parques, deportivos, jardinerías, glorietas, camellones, arriates y otros elementos de vegetación que se ubican en suelo urbano y que están sujetos a zonificación secundarias en los programas de desarrollo urbano de las delegaciones. Una de las problemáticas en esta delegación, es indudablemente la cantidad enorme de objetos forestales que se sembraron con fines de uso rural, y al cambio de uso del suelo, a urbano muchos de estos árboles han creado problemas a las construcciones, infraestructura urbana, deteriorando la imagen y el tránsito vehicular y peatonal, sin omitir el crecimiento descontrolado de algunas especies que se consideran de alto riesgo.

- B) No hay variación
- C) No hay variación

Titular: Lic. Rubén Escamilla Salinas
Jefe Delegacional en Tláhuac

Responsable: C.P. Luis Manuel Méndez Marroquín
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
25	04	71	Conservación delegacional de imagen urbana	acción

EJE ESTRATÉGICO: 7 Nuevo orden urbano: servicios eficientes

LÍNEA DE POLÍTICA: 07.4.04 "Mediante una perspectiva integral del desarrollo urbano se logrará transformar el paisaje citadino, como factor para el mejoramiento de la calidad de vida, la integración social, el crecimiento y el avance de la equidad. Es decir, se seguirá un modelo que, al mismo tiempo que busca el crecimiento económico y el progreso social, deberá atender las demandas y necesidades colectivas e individuales de los ciudadanos. Con prioridad en las necesidades de los grupos desfavorecidos, particularmente de las mujeres."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La delegación Tláhuac a través de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano realizó los trabajos de mantenimiento al sistema eléctrico, reparación de fugas de agua, arreglo de puertas, aplicación de pintura y trabajos menores de albañilería, en Campamento 2, Dirección de Desarrollo Social, Edificio Anexo de Recursos Humanos, Campamento 5 de Limpia y Transporte, Centro Social de Barrio Tláhuac; así mismo, en el Centro Canino Antirrabico se desazolvaron lavaderos y se repararon fugas de agua así como chapas de puerta principal, en Unidad Territorial Zapotitlán se construyó escalera, aplicó pintura y se proporcionó mantenimiento a los sanitarios, esto por administración directa. Con recursos de Obras conforme a contrato Se impermeabilizó el edificio de Seguridad Pública Delegacional y se instalaron casetas en el Campamento 4 las cuales se utilizan como archivo; por otra parte, con recursos del presupuesto participativo se llevaron a cabo trabajos de mejoramiento urbano en diferentes Coordinaciones Territoriales de la Demarcación, como construcción de guarniciones y banquetas, multicanchas, arreglo de camellones, suministro y colocación de juegos infantiles, barda

Titular: Lic. Rubén Escamilla Salinas
Jefe Delegacional en Tláhuac

Responsable: C.P. Luis Manuel Méndez Marroquín
Director General de Administración

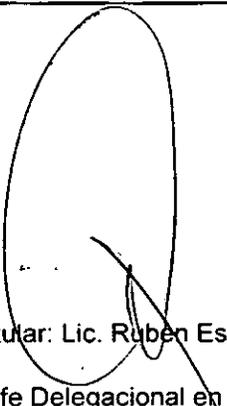
EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

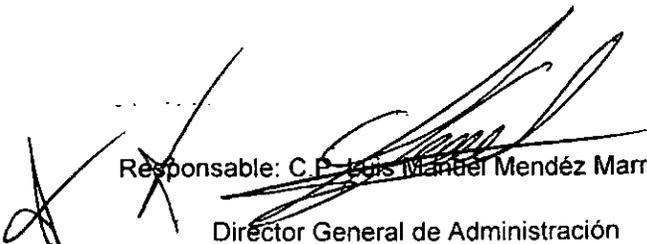
Así mismo, la Dirección General de Servicios Urbanos para la imagen urbana de esta demarcación, tomó en cuenta el equipamiento urbano con el que cuenta la misma, es decir, arcos de acceso, plazas públicas, parabuses, fuentes y corredores ecológicos. Dentro de la atención a la imagen urbana se realizan labores de mantenimiento en plazas públicas, parques y monumentos respetando los lineamientos que establece el inah, inba y seduvi. Como parte de la atención a la imagen urbana consideramos el mantenimiento a juegos infantiles y espacios deportivos (canchas de básquetbol, fútbol, etc.) En parques.

B) No hay variación

C) No hay variación



Titular: Lic. Ruben Escamilla Salinas
Jefe Delegacional en Tláhuac



Responsable: C.P. Luis Manuel Mendéz Marroquin
Director General de Administración

EVPP-II. ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
25	08	71	Programas delegacionales de ampliación de infraestructura urbana	proyecto

EJE ESTRATÉGICO: 7 Nuevo orden urbano; servicios eficientes

LÍNEA DE POLÍTICA: "El gobierno busca construir una ciudad de la gente, que los ciudadanos disfruten y sientan suya. Por eso, el desarrollo urbano se enfocará en la revaloración de los espacios públicos, para que el Distrito Federal sea un motivo de orgullo e identidad para sus habitantes."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La delegación Tláhuac a través de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano realizó trabajos para la Plaza San Juan Ixtayopan concluida el 15 de septiembre cuyas características son las siguientes: foro al aire libre, explanada, juegos infantiles, mobiliario urbano, asta bandera, jardinería y monumento a Emiliano Zapata (árbol de la vida); así también se construyó una escalera en la Colonia la Estación, para conectar el Camino a las Minas con la Calle Metro Sevilla, ya que la utilizada presentaba riesgo para los usuarios. Así mismo con recursos provenientes del presupuesto participativo, se instalaron juegos (proyecto) infantiles en diferentes coordinaciones territoriales.

B) La variación de las metas alcanzadas respecto a las metas originalmente programadas, obedece a la ampliación de metas que corresponden al presupuesto participativo.

C) No hay variación.

Titular: Lic. Rubén Escamilla Salinas
Jefe Delegacional en Tláhuac

Responsable: C.P. Luis Manuel Méndez Marroquín
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
25	08	73	Programa delegacional de alumbrado público	luminaria

EJE ESTRATÉGICO: 7 Nuevo orden urbano:servicios eficientes

LÍNEA DE POLÍTICA: "Es indispensable ordenar la ciudad con una perspectiva metropolitana, para lograr la distribución equitativa de la infraestructura y los servicios y, en general, la transformación del paisaje urbano. Se articulará la orientación del desarrollo de la Ciudad con la dinámica del entorno metropolitano, a partir del fortalecimiento de las instancias de coordinación entre los gobiernos municipales, estatales y delegaciones del Distrito Federal."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) La Delegación Tláhuac a través de la Dirección General de Servicios Urbanos, basado en las políticas del gobierno de la ciudad de México, asume la visión del mismo en materia de seguridad social y equidad. Por lo que entre sus prioridades cabe resaltar el programa "Por un Tláhuac iluminado" con el cual se rehabilitó el alumbrado que consiste en el cambio de luminarias obsoletas (ov25 y ov50), por luminarias de modelo reciente (ov15), las cuales en pruebas de laboratorio han demostrado una mayor luminosidad y un ahorro de energía, así mismo se contempla el incremento de alumbrado público en zonas oscuras logrando con ello que los espacios de integración social y desarrollo personal.
- B) Las metas originalmente programadas, incluyen metas del programa de electrificación como apoyo a la comunidad a través del capítulo de gasto 4000; sin embargo no se concretaron los procedimientos para su implementación, por lo que los recursos se transfirieron para atender otras necesidades prioritarias.
- C) Las metas modificadas, incluyen metas del programa de electrificación como apoyo a la comunidad a través del capítulo de gasto 4000; sin embargo no se concretaron los procedimientos para su implementación, por lo que los recursos se transfirieron para atender otras necesidades prioritarias y las metas se ajustaron parcialmente en el transcurso del ejercicio.

Titular: Lic. Rubén Escamilla Salinas
Jefe Delegacional en Tláhuac

Responsable: C.P. Luis Manuel Hernández Marroquín
Director General de Administración

EVPP-II. ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
25	08	75	Programa delegacional de construcción de banquetas	M2

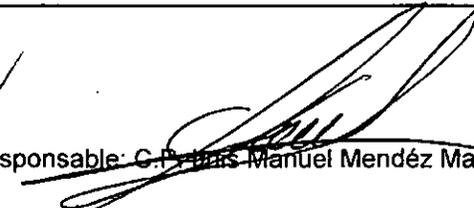
EJE ESTRATÉGICO: 7 Nuevo orden urbano: servicios eficientes

LÍNEA DE POLÍTICA: 07.4.06 Se buscará que los habitantes de la Ciudad de México puedan desplazarse con fluidez, seguridad y reducción de tiempo, como estrategia para lograr que la ciudad sea un espacio de desarrollo personal e integración social. El ordenamiento urbano deberá planearse para que los ciudadanos transiten libremente por su ciudad, en una cultura de convivencia y respeto que reconozca que la prioridad la tienen las personas y no los automóviles."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) La delegación Tláhuac a través de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, realizo los trabajos construcción de guarniciones y construcción de banquetas, en las Coordinaciones Tlaltenco, Zapotiltan, Tláhuac, Nopalera, San Juan Ixtayopan y Del Mar.
- B) La variación de las metas alcanzadas respecto a las originalmente programadas, obedece a las metas alcanzadas con los recursos ampliados en esta actividad institucional y que provienen del presupuesto participativo.
- C) No hay variación.

Titular: Lic. Rubén Escamilla Salinas
Jefe Delegacional en Tláhuac

Responsable: C. P. 
Manuel Mendéz Marroquin
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
25	08	76	Programas delegacionales de renovación de banquetas	M2

EJE ESTRATÉGICO: 7 Nuevo orden urbano: servicios eficientes

LÍNEA DE POLÍTICA: 07.4.06 "Se buscará que los habitantes de la Ciudad de México puedan desplazarse con fluidez, seguridad y reducción de tiempo, como estrategia para lograr que la ciudad sea un espacio de desarrollo personal e integración social. El ordenamiento urbano deberá planearse para que los ciudadanos transiten libremente por su ciudad, en una cultura de convivencia y respeto que reconozca que la prioridad la tienen las personas y no los automóviles."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La delegación Tláhuac a través de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano dio mantenimiento a guarniciones y banquetas, en tanto que con los recursos autorizados del presupuesto participativo se llevó a cabo la construcción y/o rehabilitar guarniciones y banquetas en las Coordinaciones Territoriales de Santa Catarina Yecahuizotl, Miguel Hidalgo, Del Mar y Los Olivos a base de concreto hidráulico normal $f_c = 200 \text{ kg/cm}^2$ y $f_c = 150 \text{ kg/cm}^2$ grado 2

B) Las variación física del alcanzado respecto a lo originalmente programado, corresponde a las metas ejecutadas con la ampliación de recursos en esta actividad, correspondiente a los recursos del presupuesto participativo.

C) Las variación física del alcanzado respecto a lo modificado, corresponde a las metas ejecutadas con la ampliación de recursos en esta actividad, correspondiente a los recursos del presupuesto participativo.

Titular: Lic. Rubén Escamilla Salinas
Jefe Delegacional en Tláhuac

Responsable: C.E. Luis Manuel Méndez Marroquín
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
25	08	78	Mantenimiento de edificios públicos en delegaciones	Inmueble

EJE ESTRATÉGICO: 7Nuevo orden urbano servicios eficientes de calidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 07.4.01 "El gobierno busca construir una ciudad de la gente, que los ciudadanos disfruten y sientan suya. Por eso, el desarrollo urbano se enfocará en la revaloración de los espacios públicos, para que el Distrito Federal sea un motivo de orgullo e identidad para sus habitantes."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) La Delegación Tláhuac realizó el pago correspondiente a un Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas).
- B) No se programaron metas de origen en esta actividad institucional, y no se ejercieron recursos del ejercicio 2011 para mantenimiento de edificios públicos, el recurso ejercido corresponde al pago de un Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas).
- C) La meta modificada se solicitó por los recursos ampliados en esta actividad institucional, sin embargo el gasto corresponde al destino de gasto 60 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, por lo que no hay cumplimiento de meta.

Titular: Lic. Rubén Escamilla Salinas
Jefe Delegacional en Tláhuac

Responsable: C.P. Luis Manuel Méndez Marroquín
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
26	03	71	Regularización de tenencia de la propiedad	propiedad

EJE ESTRATÉGICO: 7 Nuevo orden urbano: servicios eficientes

LÍNEA DE POLÍTICA: 07.4.07 "Es indispensable ordenar la ciudad con una perspectiva metropolitana, para lograr la distribución equitativa de la infraestructura y los servicios y, en general, la transformación del paisaje urbano. Se articulará la orientación del desarrollo de la Ciudad con la dinámica del entorno metropolitano, a partir del fortalecimiento de las instancias de coordinación entre los gobiernos municipales, estatales y delegaciones del Distrito Federal."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) La Delegación a través de la Dirección General de Jurídico y Gobierno, implento el programa social "Apoyo para los poseedores y/o propietarios donantes de los predios donde se realizará el camino de acceso al panteón de San Pedro Tláhuac; el cual otorgo apoyo económico a personas que cumplieron con los requisitos solicitados en el programa.
- B) La variación de la meta alcanzada respecto a lo originalmente programado, corresponde a la estimación de población objetivo del programa, sin embargo el número de beneficiarios fue la meta alcanzada.
- C) La variación de la meta alcanzada respecto a lo modificado, corresponde a la estimación de población objetivo del programa, sin embargo el número de beneficiarios fue la meta alcanzada; cabe aclarar que las metas originalmente programadas corresponden a lo modificado.

Titular: Lic. Rubén Escamilla Salinas
Jefe Delegacional en Tláhuac

Responsable: C.P. Luis Manuel Méndez Marroquín
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
26	03	72	Control y ordenamiento de los asentamientos humanos irregulares	acción

EJE ESTRATÉGICO: 7 Nuevo orden urbano servicios eficientes de calidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 07.4.04 "Mediante una perspectiva integral del desarrollo urbano se logrará transformar el paisaje ciudadano, como factor para el mejoramiento de la calidad de vida, la integración social, el crecimiento y el avance de la equidad. Es decir, se seguirá un modelo que, al mismo tiempo que busca el crecimiento económico y el progreso social, deberá atender las demandas y necesidades colectivas e individuales de los ciudadanos. Con prioridad en las necesidades de los grupos desfavorecidos, particularmente de las mujeres."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Delegación a través de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, realizaron el Proyecto ejecutivo de impacto urbano ambiental en asentamientos humanos irregulares, dentro del perímetro delegacional que permita a la Comisión de Regulación Especial, dictaminar en forma objetiva y fundamentada la procedencia de reasignación de uso del suelo en asentamientos humanos ubicados en suelo de conservación; los estudios consistieron en aspectos generales, localización y delimitación, aspectos ambientales, aspectos socioeconómicos, aspectos urbanos, aspectos jurídicos, valoración de los impactos urbanos y ambientales.

B) No hay variación

C) No hay variación

Titular: Lic. Rubén Escamilla Salinas
Jefe Delegacional en Tláhuac

Responsable: C.P. Luis Manuel Méndez Marroquín
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
28	08	72	Programas delegacionales de construcción de infraestructura vial	proyecto

EJE ESTRATÉGICO: 6 Desarrollo sustentable a largo plazo

LÍNEA DE POLÍTICA: 06.4.01 "Hacer efectivo el compromiso ambiental de este gobierno, al incorporar el principio de sustentabilidad, de manera transversal, en todas sus acciones, en las políticas públicas y en las decisiones de gasto e inversión."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) La delegación Tláhuac a través de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano realizó trabajos de pavimentación en 36 calles ubicadas en diferentes coordinaciones territoriales dentro del perímetro delegacional. Lo anterior fue posible con recursos provenientes del presupuesto participativo, recursos federales provenientes del Fondo de Pavimentación y con recursos del Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios.
- B) En esta actividad institucional no se programó meta de origen, la meta alcanzada obedece a que se autorizaron recursos adicionales en esta actividad institucional, provenientes de recursos federales y como resultado de la firma de convenios con el gobierno federal.
- C) No hay variación

Titular: Lic. Rubén Escamilla Salinas
Jefe Delegacional en Tláhuac

Responsable: C. P. Luis Manuel Méndez Marroquín
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
28	08	73	Mantenimiento en vialidades secundarias	obra

EJE ESTRATÉGICO: 7 Nuevo orden urbano: servicios eficientes

LÍNEA DE POLÍTICA: 07.4.01 "El gobierno busca construir una ciudad de la gente, que los ciudadanos disfruten y sientan suya. Por eso, el desarrollo urbano se enfocará en la revaloración de los espacios públicos, para que el Distrito Federal sea un motivo de orgullo e identidad para sus habitantes."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Delegación Tláhuac a través de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, realizo trabajos de mantenimiento a vialidades secundarias, principalmente a las afectadas en épocas de lluvia. Así mismo cubrió adeudo de ejercicios fiscales anteriores.

B) No hay variación

C) No hay variación

Titular: Lic. Rubén Escamilla Salinas
Jefe Delegacional en Tláhuac

Responsable: C.P. Luis Manuel Méndez Marroquín
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
28	08	74	Mantenimiento de carpeta asfáltica en vialidades secundarias	M2

EJE ESTRATÉGICO: 7 Nuevo orden urbano: servicios eficientes

LÍNEA DE POLÍTICA: 07.4.06 "Se buscará que los habitantes de la Ciudad de México puedan desplazarse con fluidez, seguridad y reducción de tiempo, como estrategia para lograr que la ciudad sea un espacio de desarrollo personal e integración social. El ordenamiento urbano deberá planearse para que los ciudadanos transiten libremente por su ciudad, en una cultura de convivencia y respeto que reconozca que la prioridad la tienen las personas y no los automóviles."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La delegación Tláhuac a través de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, realizó el bacheo de 88,404.76 m² y el reencarpetado de 7,928.31 m², en las Coordinaciones de Los Olivos, Nopalera, Del Mar, Miguel Hidalgo, Zapotitlan, Tlaltenco, Tláhuac, San Juan Ixtayopan, Tetelco, Mixquic, Santa Catarina y Zapotitla; adicional a lo anterior, se llevó a cabo el balizamiento peatonal y vehicular de 89,067.33 ml, se instalaron 180 piezas de señalamiento vial y se proporcionó mantenimiento a 1 101; se realizó motoconformación y renivelación de 377,840.02 m² y se levantó escombro de 2 897 m³. Adicional a lo anterior y con recursos de obras conforme a contrato, se llevó a cabo el bacheo de 6,748.56 m² en las Coordinaciones Los Olivos, Nopalera, Del Mar, Zapotitlan, Miguel Hidalgo, Tlaltenco, Tláhuac, San Juan Ixtayopan, Mixquic y Santa Catarina; por otra parte, con recursos provenientes del Presupuesto Participativo se pavimentaron 3 800 m² en las Coordinaciones de San Juan Ixtayopan, San Nicolás Tetelco y Santa Catarina Yecahuizotl. También con recursos del Fondo de Pavimentación, se atiende la pavimentación de 22 calles secundarias en diferentes Coordinaciones Terr

B) La variación positiva de la meta alcanzada respecto a lo originalmente programado corresponde al mantenimiento realizado de más como consecuencia de los daños ocasionados por las temporadas de lluvias.

C) La variación positiva de la meta alcanzada respecto a lo originalmente programado mismas que no registrarán modificación al cierre del ejercicio, corresponde al mantenimiento realizado de más como consecuencia de los daños ocasionados por las temporadas de lluvias.

Titular: Lic. Rubén Escamilla Salinas

Jefe Delegacional en Tláhuac

Responsable: C.P. Luis Manuel Méndez Marroquín

Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
29	01	71	Provisión de agua potable en delegaciones	metro cubico

EJE ESTRATÉGICO: 6 Desarrollo sustentable y de largo plazo

LÍNEA DE POLÍTICA: 06.4.01 "Hacer efectivo el compromiso ambiental de este gobierno, al incorporar el principio de sustentabilidad, de manera transversal, en todas sus acciones, en las políticas públicas y en las decisiones de gasto e inversión."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) La delegación Tláhuac a través de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, realizo la provición emergente de agua potable en diferentes coordinaciones territoriales del Distrito Federal.
- B) No hay variación
- C) No hay variación

Titular: Lic. Rubén Escamilla Salinas
Jefe Delegacional en Tláhuac

Responsable: C.P. Luis Manuel Méndez Marroquín
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
29	08	71	Ampliación del sistema de agua potable	kilometro

EJE ESTRATÉGICO: 6 Desarrollo sustentable y de largo plazo

LÍNEA DE POLÍTICA: 06.4.01 "Hacer efectivo el compromiso ambiental de este gobierno, al incorporar el principio de sustentabilidad, de manera transversal, en todas sus acciones, en las políticas públicas y en las decisiones de gasto e inversión."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Delegación Tláhuac a través de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, realizo el proyecto de ampliación y mantenimiento de la red de agua potable, trazo, corte de pavimento con disco, excavación, suministro y colocación de tubería de poliuretano de alta densidad, relleno de tepetate, rehabilitación de tomas domiciliaria, construcción de cajas de válvulas y bacheo. Así mismo, a través de obra por administración realizo trabajos de rehabilitar líneas de conducción y red de agua potable 2.254 km; Construir red primaria y secundaria del sistema de agua potable 1.270 KM; Mantener red primaria y secundaria del sistema de agua potable 15.21 km, llevando a cabo desfogues; se repararon cajas de válvulas y de la red en las 12 Coordinaciones Territoriales. Finalmente se han reparado 2,209 fugas de agua.

B) No hay variación

C) No hay variación

Titular: Lic. Rubén Escamilla Salinas

Jefe Delegacional en Tláhuac

Responsable: C.P. Luis Manuel Méndez Marroquín

Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
29	08	72	Mantenimiento de infraestructura del agua potable	proyecto

EJE ESTRATÉGICO: 6 Desarrollo sustentable y de largo plazo

LÍNEA DE POLÍTICA: 06.4.01 "Hacer efectivo el compromiso ambiental de este gobierno, al incorporar el principio de sustentabilidad, de manera transversal, en todas sus acciones, en las políticas públicas y en las decisiones de gasto e inversión."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La delegación Tláhuac a través de la Dirección General de Obrar y Desarrollo Urbano, mediante el programa de mantenimiento de infraestructura de Agua Potable realizó trabajos consistentes en Reparación fugas de agua en pipas, reparación de fugas, rehabilitación de líneas de conducción de la red secundaria de agua potable.

B) No hay variación

C) No hay variación

Titular: Lic. Rubén Escamilla Salinas
Jefe Delegacional en Tláhuac

Responsable: C.P. Luis Manuel Méndez Marroquín
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
30	08	71	Ampliación de infraestructura del sistema de drenaje	kilometro

EJE ESTRATÉGICO: 6 Desarrollo sustentable y de largo plazo

LÍNEA DE POLÍTICA: 06.4.01 "Hacer efectivo el compromiso ambiental de este gobierno, al incorporar el principio de sustentabilidad, de manera transversal, en todas sus acciones, en las políticas públicas y en las decisiones de gasto e inversión."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La delegación Tláhuac a través de la Dirección General de Obrar y Desarrollo Urbano, mediante el programa de mantenimiento al sistema de agua potable en diversas coordinaciones territoriales, especialmente las afectadas en época de lluvia.

B) No hay variación

C) No hay variación

Titular: Lic. Rubén Escamilla Salinas
Jefe Delegacional en Tláhuac

Responsable: C.P. Luis Manuel Méndez Marroquín
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
30	08	72	Programas delegacionales de mantenimiento al sistema del drenaje	kilómetro

EJE ESTRATÉGICO: 6 Desarrollo sustentable y de largo plazo

LÍNEA DE POLÍTICA: 06.4.01 "Hacer efectivo el compromiso ambiental de este gobierno, al incorporar el principio de sustentabilidad, de manera transversal, en todas sus acciones, en las políticas públicas y en las decisiones de gasto e inversión."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) : La delegación tláhuac a través de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano realizó Desazolve de red secundaria de drenaje 43,483.82 ml; sondeo de la red secundaria de drenaje con equipo hidroneumatico 271,331 ml; limpieza de rejillas en piso 5,227; limpieza de pozos de visita 3,979; limpieza de coladera pluvial 1 066; limpieza de pozos de absorción 42; Reconstrucción de red secundaria de drenaje 1,486 m; construccion de red secundaria de drenaje 157.00 m. Para el mantenimiento de accesorios hidráulicos se renivelaron 52 pozos; 58 rejillas y 2 coladeras sustitución de brocales 290; sustitución de coladeras pluviales 88; sustitución de rejillas 157; instalación de rejillas 103; instalación de pozos 27; instalación de coladeras pluviales 53; colocación de tapas 42.

B) No hay variación

C) No hay variación

Titular: Lic. Rubén Escamilla Salinas

Jefe Delegacional en Tláhuac

Responsable: C.P. Luis Manuel Méndez Marroquin

Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
31	03	71	Recoleccion delegacional de residuos sólidos	tonelada

EJE ESTRATÉGICO: 6 Desarrollo sustentable y de largo plazo

LÍNEA DE POLÍTICA: 06.4.01 "Hacer efectivo el compromiso ambiental de este gobierno, al incorporar el principio de sustentabilidad, de manera transversal, en todas sus acciones, en las políticas públicas y en las decisiones de gasto e inversión."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La delegación tláhuac a través de la Dirección General de Servicios Urbanos, Realizó la recolección de residuos sólidos en la delegación, lo anterior es uno de los grandes retos para preservar el uso de suelo como un recurso vital, para la sobre vivencia del medio ambiente y del ser humano, en esta delegación se generan aproximadamente 166,210 toneladas de residuos anualmente, y se adoptado medidas como la recolección selectiva en orgánica e inorgánica, se atiende la demanda ciudadana con la recolección domiciliaria, barrido manual y mecánico.

B) No hay variación

C) No hay variación

Titular: Lic. Rubén Escamilla Salinas
Jefe Delegacional en Tláhuac

Responsable: C. P. Luis Manuel Méndez Marroquin
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
31	04	71	Promocion delegacional de la cultura ambiental	accion

EJE ESTRATÉGICO: 6 Desarrollo sustentable y de largo plazo

LÍNEA DE POLÍTICA: 06.4.02 "Además, la política sustentable tiene que ser integral e Interinstitucional. Integral, en el sentido de considerar el impacto de cada tema ambiental sobre los otros. Interinstitucional, para poder evaluar los problemas y diseñar las políticas públicas tomando en consideración todos los ámbitos asociados a la gestión ambiental: imagen urbana, salubridad, prevención de accidentes y desastres, impacto sobre la economía y las condiciones sociales de la población, entre otros."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Delegación Tláhuac a través de la Dirección General de Servicios Urbanos, Dirección General de Participación Ciudadana y Dirección General de Desarrollo Rural y la Subdirección del Bosque de Tláhuac, realizó acciones de forestación y reforestación en el área urbana y rural, con la finalidad de conformar áreas verdes urbanas que sirvan para sanear el ambiente de la ciudad e incrementar el arbolado urbano en zonas donde no existe y así contribuir a mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Se realizaron jornadas comunitarias en pro del cuidado del Medio Ambiente en Escuelas Públicas, Centros de Salud, Oficinas Institucionales, Centros de salud. Así mismo se realizaron talleres y plática en escuelas primarias, jardín de niños y otros eventos relacionados con el medio ambiente a fin de crear conciencia en la población de la problemática del medio ambiente en que vivimos.

B) La meta originalmente programada fue alcanzada al 100%, sin embargo las areas no reportaron lo alcanzado en los plazos establecidos, por lo que no se realizo el registro programatico que correspondia.

C) La meta originalmente programada fue alcanzada al 100%, sin embargo las areas no reportaron lo alcanzado en los plazos establecidos, por lo que no se realizo el registro programatico que correspondia.

Titular: Lic. Rubén Escamilla Salinas

Jefe Delegacional en Tláhuac

Responsable: C. Luis Manuel Méndez Marroquín

Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
32	01	71	Gestion delegacional de viveros	planta

EJE ESTRATÉGICO: 7 Nuevo ordenurbano servicios eficientes calidad

LÍNEA DE POLÍTICA: 07.4.01 "El gobierno busca construir una ciudad de la gente, que los ciudadanos disfruten y sientan suya. Por eso, el desarrollo urbano se enfocará en la revaloración de los espacios públicos, para que el Distrito Federal sea un motivo de orgullo e identidad para sus habitantes."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Dirección General de Desarrollo Económico y Rural a través del vivero delegacional (centro autogenerador) produce diferentes productos agrícolas para su venta como son:

Rabanos verdolaga
lechuga remolacha
Brocoli
Calabaza
acelga
composta

- B) La diferencia entre lo originalmente programado y lo alcanzado, se debe a que por diversas circunstancias no se logró la cosecha del total plantado.
- C) La diferencia entre lo modificado y lo alcanzado, se debe a que se omitió registrar la reducción programática de metas a lo realmente realizado.

Titular: Lic. Rubén Escamilla Salinas
Jefe Delegacional en Tláhuac

Responsable: C. P. Luis Manuel Méndez Marroquín
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
32	02	72	Mantenimiento del suelo de conservación	M2

EJE ESTRATÉGICO: 6 Desarrollo sustentable y de largo plazo

LÍNEA DE POLÍTICA: 06.4.01 "Hacer efectivo el compromiso ambiental de este gobierno, al incorporar el principio de sustentabilidad, de manera transversal, en todas sus acciones, en las políticas públicas y en las decisiones de gasto e inversión."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se realizaron acciones en materia de protección de los recursos naturales así como campañas de reforestación en zonas de conservación y áreas de cultivo logrando con esto mantener un medio ambiente libre de contaminantes y preservar las áreas rurales.

Otro aspecto importante es la producción de árboles y plantas, así como apoyar con la donación de los estos, para lograr el desarrollo integral y la sustentabilidad de la zona rural, además de promover la presevacuación del suelo de conservación para un mejor manejo de los recursos naturales y su aprovechamiento racional en beneficio de los productores del campo.

B) No hay variación

C) No hay variación

Titular: Lic. Rubén Escamilla Salinas
Jefe Delegacional en Tláhuac

Responsable: C. P. Jesús Manuel Méndez Marroquín
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
34	01	72	Mantenimiento del suelo de conservación	M2

EJE ESTRATÉGICO: 4 Economía competitiva e Incluyente

LÍNEA DE POLÍTICA: 04.4.03 La reordenación económica se sustenta en el reaprovechamiento de los instrumentos y recursos asociados al proceso de cambio urbano y su orientación al fomento de las vocaciones económicas de las diferentes zonas de la ciudad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) La delegación tláhuac a través de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano realizo cambio de tinacos, desazolve de sanitarios, demolición y retiro de escombro de piletas, limpieza de canaletas, en los mercados de Los Olivos, Felipe Astorga Ochoa, Mixquic, Zapotitlan y Santa Cecilia, Tlahuac y Zapotitla.
- B) La variación de la meta alcanzada respecto a lo originalmente programado, obedece a la reducción de recursos en esta actividad institucional para atender otras necesidades prioritarias.
- C) La variación de la meta alcanzada respecto a lo modificado, obedece a la reducción de recursos en esta actividad institucional para atender otras necesidades prioritarias.

Titular: Lic. Rubén Escamilla Salinas
Jefe Delegacional en Tláhuac

Responsable: C.P. Luis Manuel Méndez Marroquín
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
34	01	73	Atención delegacional del sistema de mercados públicos del Distrito Federal	supervisión

EJE ESTRATÉGICO: 4 Economía competitiva e incluyente

LÍNEA DE POLÍTICA: 04.4.06 "La política de empleo será integral, digna, de carácter social y tenderá a promover la inversión pública, privada, social y mixta, preferencialmente la que creé un mayor número de empleos. En ese propósito se apoyará a desempleados y personas del sector informal para la adquisición de nuevas habilidades, constitución de cooperativas, empresas de economía social, redes populares y micro, pequeñas y medianas empresas."

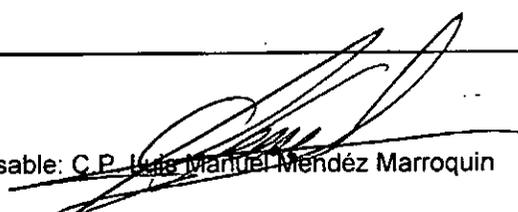
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La delegación Tláhuac a través de la Dirección General de Jurídico y Gobierno realizo supervisión constante en el total de mercados públicos ubicados dentro del perímetro delegacional.

B) No hay variación

C) No hay variación

Titular: Lic. Rubén Escamilla Salinas
Jefe Delegacional en Tláhuac

Responsable: C.P. 
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
34	02	72	El emplazamiento de las casetas telefonicas en los bienes de dominio público	caseta

EJE ESTRATÉGICO: 4 Economía competitiva e incluyente

LÍNEA DE POLÍTICA: 04.4.03 La reordenación económica se sustenta en el reaprovechamiento de los instrumentos y recursos asociados al proceso de cambio urbano y su orientación al fomento de las vocaciones económicas de las diferentes zonas de la ciudad.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Ninguna.
- B) No se alcanzó meta, en razón de que esta actividad no la realiza la delegación, por lo que los recursos asignados de origen en esta actividad institucional fueron transferidos a otras prioridades.
- C) No se alcanzó meta, en razón de que esta actividad no la realiza la delegación, por lo que los recursos asignados de origen en esta actividad institucional fueron transferidos a otras prioridades.

Titular: Lic. Rubén Escamilla Salinas
Jefe Delegacional en Tláhuac

Responsable: C. P. Luis Manuel Méndez Marroquín
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
34	03	72	Desarrollo y fomento económico delegacional	acción

EJE ESTRATÉGICO: 4 Economía competitiva e incluyente

LÍNEA DE POLÍTICA: 04.4.02 "La política de fomento económico tiene como elemento central promover el crecimiento mediante el encadenamiento productivo de los sectores agropecuario, industrial, comercial y financiero. Para que esto sea posible se han de crear ambientes adecuados para la integración de las cadenas productivas, por medio de políticas públicas, del mejoramiento de los servicios y la infraestructura, de una normatividad acorde al fomento económico y una visión del desarrollo sustentable, que busca impactar al conjunto de la sociedad."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La delegación Tláhuac a través de la Dirección General de Desarrollo Económico y Rural, promovió el mejoramiento de los sistemas de abasto-distribución y comercialización que reporten beneficios a los sectores productivos al consumidor, se realizaron expo-ventas, con el objeto de que los productores agropecuarios y artesanales comercien sus productos.

B) No hay variación

C) No hay variación

Titular: Lic. Rubén Escamilla Salinas
Jefe Delegacional en Tláhuac

Responsable: C.P. Luis Manuel Méndez Marroquín
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
34	04	71	Programas delegacionales de apoyo MYPES	apoyo

EJE ESTRATÉGICO: 4 Economía competitiva e incluyente

LÍNEA DE POLÍTICA: 4.4.06 "La política de empleo será integral, digna, de carácter social y tenderá a promover la inversión pública, privada, social y mixta, preferencialmente la que cree un mayor número de empleos. En ese propósito se apoyará a desempleados y personas del sector informal para la adquisición de nuevas habilidades, constitución de cooperativas, empresas de economía social, redes populares y micro, pequeñas y medianas empresas."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) La delegación Tláhuac a través de la Dirección General de Desarrollo Económico y Rural, apoyo productores en la organización de grupos para la conformación de cooperativas, apoyo con cursos de capacitación para la obtención de créditos de financiamiento para los grupos.
- B) No hay variación
- C) La variación obedece, a que durante el ejercicio se solicitó ampliación de recursos en esta actividad, sin embargo estos mismos se reclasificarán a la actividad institución conforme al objeto del gasto; sin embargo se omitió disminuir las metas que en su momento se ampliarón.

Titular: Lic. Rubén Escamilla Salinas
Jefe Delegacional en Tláhuac

Responsable: C.P. Luis Manuel Méndez Marroquín
Director General de Administración

EVP- II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
34	05	71	Fortalecimiento de empresas turísticas	empresa

EJE ESTRATÉGICO: 4 Economía competitiva e Incluyente

LÍNEA DE POLÍTICA: 4.4.01 "Como parte de una estrategia de varios niveles, de fomento del crecimiento económico, el Gobierno del Distrito Federal realizará un ambicioso programa de inversión en infraestructura pública, como impulsor del desarrollo económico que impacte en la productividad, el empleo, la atracción de inversión privada y la protección del medio ambiente. La realización de proyectos de inversión pública coadyuvará a consolidar a la Ciudad de México como un importante centro financiero y económico con atractivo turístico."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La delegación Tláhuac a través de la Dirección General de Desarrollo Económico y Rural, realizo recorridos turísticos para los visitantes nacionales y extranjeros, con el proposito de fomentar el crecimiento economico de la región, en los recorridos se observan, escuchan y saborean la gastronomía, platillos tradicionales, costumbres, tradiciones y riqueza del patrimonio cultural en las 12 coordinaciones territoriales de la delegación.

B) No hay variación

C) No hay variación.

Titular: Lic. Rubén Escamilla Salinas
Jefe Delegacional en Tláhuac

Responsable: C.P. Luis Manuel Méndez Marroquín
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
34	06	71	Programas delegacionales de fortalecimiento agropecuario	apoyo

EJE ESTRATÉGICO: 4 Economía competitiva e Incluyente

LÍNEA DE POLÍTICA: 04.4.02 "La política de fomento económico tiene como elemento central promover el crecimiento mediante el encadenamiento productivo de los sectores agropecuario, industrial, comercial y financiero. Para que esto sea posible se han de crear ambientes adecuados para la integración de las cadenas productivas, por medio de políticas públicas, del mejoramiento de los servicios y la infraestructura, de una normatividad acorde al fomento económico y una visión del desarrollo sustentable, que busca impactar al conjunto de la sociedad."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) La delegación Tláhuac a través de la Dirección General de Desarrollo Económico y Rural, implementó el "Programa de Desarrollo Rural Tláhuac", mediante el cual se otorgaron apoyos económicos a empresas y cooperativas para fortalecerlas. Así mismo, otorgo servicios a los productores agropecuarios principalmente a los de escasos recursos con la mecanización agrícola, insumos, asesoramiento técnico, agrícola y pecuario, cursos de capacitación.
- B) No hay variación
- C) La variación obedece, a que durante el ejercicio se solicitó ampliación de recursos en esta actividad, sin embargo estos mismos se reclasificarán a la actividad institución conforme al objeto del gasto; sin embargo se omitió disminuir las metas que en su momento se ampliarón.

Titular: Lic. Rubén Escamilla Salinas
Jefe Delegacional en Tláhuac

Responsable: C.P. Luis Manuel Méndez Marroquín
Director General de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
34	08	71	Ampliación delegacional de la infraestructura comercial pública	inmueble

EJE ESTRATÉGICO: 4 Economía competitiva e incluyente

LÍNEA DE POLÍTICA: 04.4.01 "Como parte de una estrategia de varios niveles, de fomento del crecimiento económico, el Gobierno del Distrito Federal realizará un ambicioso programa de inversión en infraestructura pública, como impulsor del desarrollo económico que impacte en la productividad, el empleo, la atracción de inversión privada y la protección del medio ambiente. La realización de proyectos de inversión pública coadyuvará a consolidar a la Ciudad de México como un importante centro financiero y económico con atractivo turístico."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Ninguna

B) La variación respecto a la meta originalmente programada, obedece a la reducción de recursos en esta actividad institucional, en virtud de que el gasto que se pretendía ejercer en esta actividad estaba mal clasificado de origen, por lo que los recursos se reorientarán a las actividades institucionales que corresponden por la naturaleza del gasto.

C) La variación respecto a la meta originalmente programada, obedece a la reducción de recursos en esta actividad institucional, en virtud de que el gasto que se pretendía ejercer en esta actividad estaba mal clasificado de origen, por lo que los recursos se reorientarán a las actividades institucionales que corresponden por la naturaleza del gasto.

Titular: Lic. Rubén Escamilla Salinas
Jefe Delegacional en Tláhuac

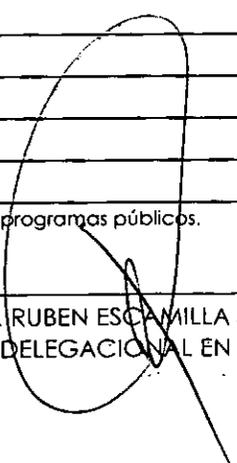
Responsable: C.P. Luis Manuel Méndez Marroquín
Director General de Administración

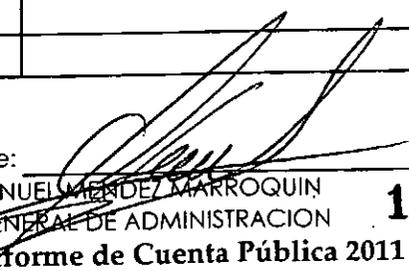
EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: O2 CD 13 DELEGACION TLAHUAC

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
(2)	(3)	(4)	(5)
NO APLICA			

1/ Se refiere a programas públicos.

Titular: 
LIC. RUBEN ESCAMILLA SALINAS
JEFE DELEGACIONAL EN TLAHUAC

Responsable: 
C.P. LUIS MANUEL MÉNDEZ MARROQUÍN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 Delegación Tlahuac

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
Programa Equidad y Genero en Tláhuac	Tlahuac	12 Coordinaciones Territoriales	Persona	12	4,811	297,825.00	263,500.00	263,500.00
Programas Delegacionales de Asistencia Social	Tlahuac	12 Coordinaciones Territoriales	Persona	193	3,924	2,220,866.00	2,676,186.78	2,676,186.78
Tlahuac por la Educación	Tlahuac	12 Coordinaciones Territoriales	Persona	4250	4,250	8,840,000.00	8,750,000.00	8,750,000.00
Programas Sociales jovenes Tláhuac	Tláhuac	12 Cordinaciones Territoriales	Persona	17	10,000	202,000.00	1,576,300.00	1,576,300.00
Programa de otorgamiento de ayudas económicas por única ocasión para la realización de eventos culturales y actividades deportivas	Tlahuac	12 Coordinaciones Territoriales	Persona	509	2810	10,751,927.00	17,729,267.56	17,729,267.56
Programa de ayudas a personas en situación de vulnerabilidad	Tláhuac	12 Coordinaciones Territoriales	Persona	98	98	0.00	1,471,181.00	1,471,181.00
Programa cursos extraescolares en Tláhuac	Tláhuac	12 Coordinaciones Territoriales	Persona	146	4,137	3,559,151.00	3,328,750.84	3,328,750.84
Programa de Desarrollo Rural en Tlahuac	Tláhuac	12 Coordinaciones Territoriales	Persona	70	1,500	3,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00
Programa de apoyo y fomento a la empresa social	Tláhuac	12 Coordinaciones Territoriales	Persona	21	250	0.00	1,967,862.67	1,967,862.67
Pago de apoyos derivados de los daños ocasionados con motivo de la construcción de la línea 12 del SCT Metro	Tláhuac	12 Coordinaciones Territoriales	Persona	142	142	0.00	40,000,000.00	40,000,000.00
Equipo de seguridad vial	Tláhuac	12 Coordinaciones Territoriales	Persona	1	150	400,000.00	394,980.00	394,980.00
Reconocimiento policiaco	Tláhuac	12 Coordinaciones Territoriales	Persona	2	39	150,000.00	132,356.00	132,356.00

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 Delegación Tlahuac

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
Acción Institucional previniendo adicciones	Tlahuac	12 Coordinaciones Territoriales	Persona	1	100	88,000.00	88,000.00	88,000.00
Actividad Institucional concurso de bandas de guerra	Tlahuac	12 Coordinaciones Territoriales	Persona	14	26	60,000.00	75,500.00	75,500.00
Actividad institucional concurso de escoltas y abanderamiento de escuelas, coordinaciones territoriales y Delegación Tlahuac	Tlahuac	12 Coordinaciones Territoriales	Persona	4	26	167,000.00	19,500.00	19,500.00
Programas Infantiles	Tlahuac	12 Coordinaciones Territoriales	Persona	8	1,751	630,000.00	547,663.26	547,663.26
Apoyo para los poseedores y/o propietarios donantes de los predios donde se realizara el camino que da acceso al panteon de san pedro tlahuac	Tlahuac	12 Coordinaciones Territoriales	Persona	6	8	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00
TOTAL UR						30,366,769.00	85,521,048.11	85,521,048.11

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Tipo de beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.

NOTA* En el ejercicio 2011 se realizarán pagos por adeudos de ejercicios fiscales anteriores los cuales ascienden al importe de \$696,879.05

Titular: LIC. RUBEN ESCAMILLA SALINAS
JEFE DELEGACIONAL EN TLAHUAC

Responsable: C.P. LUÍS MANUEL MENDEZ MARROQUÍN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

IV. INFORMACIÓN ESPECIFICA EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN 2011.

RP REMANENTES PRESUPUESTALES 2011

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACION TLAHUAC

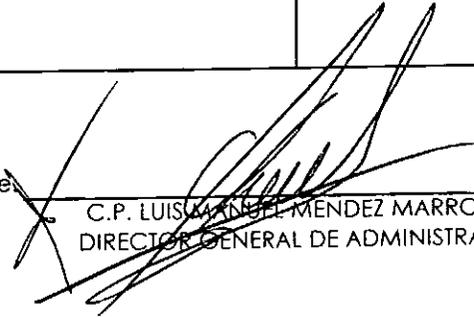
CONCEPTO	MONTO
(2)	(3)
<p>Ingresos Propios</p> <p>Aportaciones del GDF</p> <p>Transferencias del Gobierno Federal *</p> <p>Recursos Crediticios</p> <p style="text-align: right;">TOTAL</p>	NO APLICA

* Desglosar por fondo, programa o convenio.

Titular: _____

LIC. RUBEN ESCAMILLA SALINAS
 JEFE DELEGACIONAL EN TLAHUAC

Responsable: _____

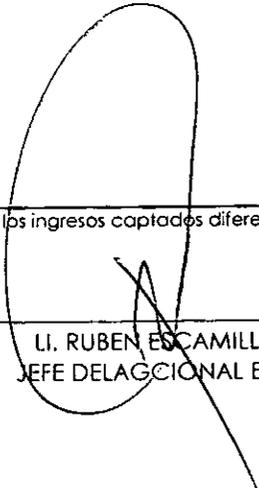

 C.P. LUIS MANUEL MENDEZ MARROQUIN
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

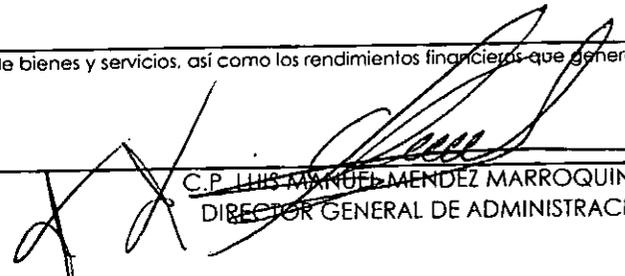
IDT INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACION TLAHUAC

CONCEPTO	INGRESOS (Pesos con dos decimales)	A) ESPECIFICAR LOS RUBROS QUE GENERARON LOS INGRESOS
<p>(2)</p> <p>INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS 1/</p> <ul style="list-style-type: none"> - VENTA DE BIENES - VENTA DE SERVICIOS - INGRESOS DIVERSOS - VENTA DE INVERSIONES - RENDIMIENTOS FINANCIEROS - OTROS 	<p>(3)</p>	<p>A) (4)</p> <p style="text-align: center; font-size: 48px; font-weight: bold;">NO APLICA</p>

1/ Se refiere a los ingresos captados diferentes a las Transferencias del GDF (incluir los conceptos como la venta de bienes y servicios, así como los rendimientos financieros que generaron los ingresos).

Titular: 
LI. RUBEN ESCAMILLA SALINAS
JEFE DELEGACIONAL EN TLAHUAC

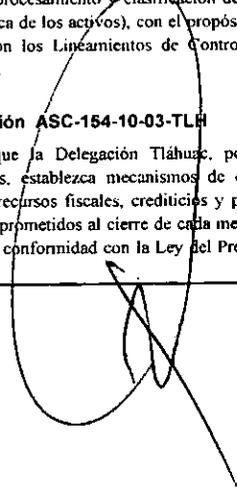
Responsable: 
C.P. LUIS MANUEL MENDEZ MARROQUIN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

V. SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>Auditoría ASC-154-10 Capítulo 4000 "Ayudas Subsidios, Aportaciones y Transferencias", ejercicio 2010</p> <p>Recomendación ASC-154-10-01-TLH</p> <p>Es necesario que la Delegación Tláhuac, por conducto de las unidades Administrativas correspondientes, adopte medidas de control a fin de elaborar procedimientos específicos, conjuntamente con la actualización de los Manuales Administrativos correspondientes y que sean remitidos oportunamente a la Coordinación General de Modernización Administrativa para su registro, en su cumplimiento de la Normatividad en materia de Administración de Recursos para las Delegaciones del Gobierno del Distrito Federal (Circular Uno Bis) vigente en la Guía Técnica para la Elaboración de Manuales del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Recomendación ASC-154-10-02-TLH</p> <p>Es necesario que la Delegación Tláhuac, por conducto de las unidades Administrativas correspondientes, establezcan medidas de control a fin de que, en la elaboración de sus procedimientos específicos, considere los cuatro elementos básicos de control interno (Autorización, procesamiento y clasificación de las transacciones, supervisión y evaluación, y salvaguarda física de los activos), con el propósito de mejorar su sistema de control interno, de conformidad con los Lineamientos de Control Interno para la Administración Pública del Distrito Federal.</p> <p>Recomendación ASC-154-10-03-TLH</p> <p>Es necesario que la Delegación Tláhuac, por conducto de las unidades administrativas correspondientes, establezca mecanismos de control a fin de que los reportes mensuales relativos a los recursos fiscales, crediticios y provenientes de transferencias federales que se encuentren comprometidos al cierre de cada mes, sean remitidos oportunamente a la Secretaría de Finanzas, de conformidad con la Ley del Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito federal vigente.</p>		X		<p>Mediante oficio DGA/0483/12 de fecha 03 de Mayo de 2012, se remitió al Órgano fiscalizador, diversa información para atender las recomendaciones y resultados de la auditoría ASC-154-10</p> <p>Mediante oficio DGA/0483/12 de fecha 03 de Mayo de 2012, se remitió al Órgano fiscalizador, diversa información para atender las recomendaciones y resultados de la auditoría ASC-154-10</p> <p>Mediante oficio DGA/0483/12 de fecha 03 de Mayo de 2012, se remitió al Órgano fiscalizador, diversa información para atender las recomendaciones y resultados de la auditoría ASC-154-10</p>




SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

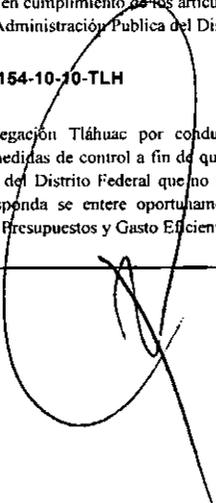
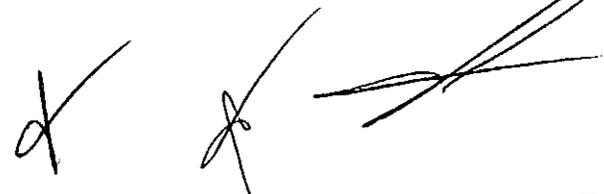
UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>Recomendación ASC-154-10-04-TLH</p> <p>Es necesario que la Delegación Tláhuac, por conducto de las Unidades Administrativas correspondientes, adopte medidas de control a fin de que el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaron de Servicios de cada ejercicio y los informes trimestrales sobre sus modificaciones se envíen oportunamente a la Secretaría de Finanzas y a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de la Oficialía Mayor, conforme a los plazos que establece la Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones del Gobierno del Distrito Federal (Circular Uno Bis) vigente.</p>		X		Mediante oficio DGA/0483/12 de fecha 03 de Mayo de 2012, se remitió al Órgano fiscalizador, diversa información para atender las recomendaciones y resultados de la auditoría ASC-154-10
<p>Recomendación ASC-154-10-05-TLH</p> <p>Es necesario que la Delegación Tláhuac, por conducto de las unidades administrativas correspondientes, adopte medidas de control a fin de elaborar procedimientos específicos, conjuntamente la actualización de los Manuales Administrativos correspondientes y que sean remitidos oportunamente a la Coordinación General de Modernización Administrativa para su registro, en cumplimiento de la Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones del Gobierno del Distrito Federal (Circular Uno Bis) vigente y la Guía Técnica para la elaboración de Manuales del Gobierno del Distrito Federal.</p>		X		Mediante oficio DGA/0483/12 de fecha 03 de Mayo de 2012, se remitió al Órgano fiscalizador, diversa información para atender las recomendaciones y resultados de la auditoría ASC-154-10
<p>Recomendación ASC-154-10-06-TLH</p> <p>Es necesario que la Delegación Tláhuac por conducto de la Dirección General de Desarrollo Social y la Dirección de Recursos Humanos, establezca medidas de control a fin de que los expedientes de los beneficiarios de los apoyos escolares y becas, en sus diversas modalidades, se integren con la totalidad de la documentación que señala los lineamientos y reglas de operación autorizadas para tal efecto.</p>		X		Mediante oficio DGA/0483/12 de fecha 03 de Mayo de 2012, se remitió al Órgano fiscalizador, diversa información para atender las recomendaciones y resultados de la auditoría ASC-154-10

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

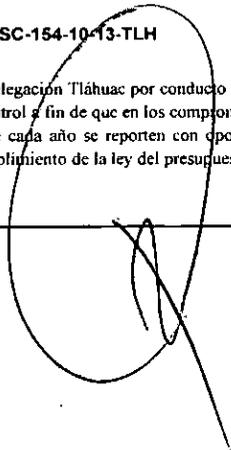
MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>Recomendación ASC-154-10-07-TLH</p> <p>Es necesario que la Delegación Tláhuac, por conducto de las unidades administrativas correspondientes, adopte medidas de control a fin de que los fondos presupuestales o recursos provenientes del Gobierno del Distrito Federal que no hayan sido devengados al término del ejercicio fiscal que correspondan se enteren oportunamente a la Secretaría de Finanzas, de conformidad con la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal vigente.</p>		X		Mediante oficio DGA/0483/12 de fecha 03 de Mayo de 2012, se remitió al Órgano fiscalizador, diversa información para atender las recomendaciones y resultados de la auditoría ASC-154-10
<p>Recomendación ASC-154-10-08-TLH</p> <p>Es necesario que la Delegación Tláhuac, por conducto de las unidades administrativas correspondientes, adopte medidas de control a fin de que los padrones de los programas sociales que tengan a su cargo se publiquen en la Gaceta Oficial del Distrito Federal con oportunidad, en cumplimiento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal.</p>		X		Mediante oficio DGA/0483/12 de fecha 03 de Mayo de 2012, se remitió al Órgano fiscalizador, diversa información para atender las recomendaciones y resultados de la auditoría ASC-154-10
<p>Recomendación ASC-154-10-09-TLH</p> <p>Es necesario que la Delegación Tláhuac, por conducto de las unidades administrativas correspondientes, adopte medidas de control a fin de que la tramitación, autorización y otorgamiento de las ayudas en efectivo a la población, se sujeten al criterio de temporalidad previsto en la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, con el objeto de preservar el control interno en cumplimiento de los artículos 4y5 de los Lineamientos Generales de Control Interno para la Administración Pública del Distrito Federal.</p>		X		Mediante oficio DGA/0483/12 de fecha 03 de Mayo de 2012, se remitió al Órgano fiscalizador, diversa información para atender las recomendaciones y resultados de la auditoría ASC-154-10
<p>Recomendación ASC-154-10-10-TLH</p> <p>Es necesario que la Delegación Tláhuac por conducto de las unidades administrativas correspondientes, adopte medidas de control a fin de que los fondos presupuestales o recursos provenientes del Gobierno del Distrito Federal que no hayan sido devengados al término del ejercicio fiscal que correspondan se enteren oportunamente a la Secretaría de Finanzas, de conformidad con la Ley de Presupuestos y Gasto Eficiente del Distrito Federal vigente.</p>		X		Mediante oficio DGA/0483/12 de fecha 03 de Mayo de 2012, se remitió al Órgano fiscalizador, diversa información para atender las recomendaciones y resultados de la auditoría ASC-154-10

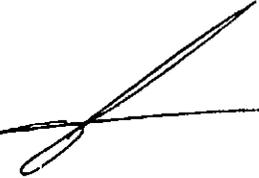



SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>Recomendación ASC-154-10-11-TLH</p> <p>Es necesario que la Delegación Tláhuac, por conducto de las unidades administrativas correspondientes, adopte medidas de control a fin de que las Cuentas por Liquidar Certificadas con cargo a la partida 4105 "Ayudas Culturales y Sociales" se soporten con la totalidad de la documentación que compruebe que los beneficiarios recibieron ayudas en efectivo, y que dicha documentación este a disposición de las instancias facultadas para su revisión y fiscalización, en cumplimiento de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal vigente.</p>		X		Mediante oficio DGA/0483/12 de fecha 03 de Mayo de 2012, se remitió al Órgano fiscalizador, diversa información para atender las recomendaciones y resultados de la auditoría ASC-154-10
<p>Recomendación ASC-154-10-12-TLH</p> <p>Es necesario que la Delegación Tláhuac, por conducto de las unidades administrativas correspondientes, adopte medidas de control a fin de que se formalice de forma estandarizada, el compromiso de comprobación de gastos por parte de los beneficiarios que reciben ayudas en efectivo para realizar fiestas patronales y de fomento a las tradiciones con cargo a la partida 4105 "Ayudas Culturales y Sociales", con objeto de atender el criterio de transparencia, en cumplimiento de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal vigente.</p>		X		Mediante oficio DGA/0483/12 de fecha 03 de Mayo de 2012, se remitió al Órgano fiscalizador, diversa información para atender las recomendaciones y resultados de la auditoría ASC-154-10
<p>Recomendación ASC-154-10-13-TLH</p> <p>Es necesario que la Delegación Tláhuac por conducto de las administraciones correspondientes, adopte medidas de control a fin de que en los compromisos devengados que no fueran cubiertos el 31 de diciembre de cada año se reporten con oportunidad dentro del pasivo circulante de cada ejercicio, en cumplimiento de la ley del presupuesto y gasto eficiente del Distrito Federal.</p>		X		Mediante oficio DGA/0483/12 de fecha 03 de Mayo de 2012, se remitió al Órgano fiscalizador, diversa información para atender las recomendaciones y resultados de la auditoría ASC-154-10

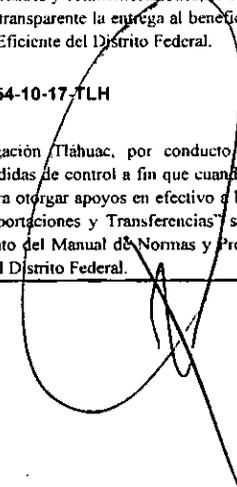


SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

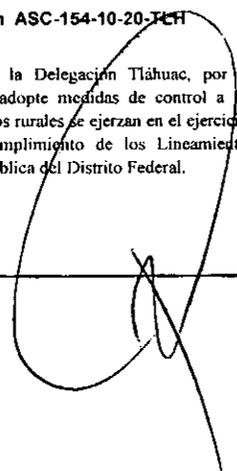
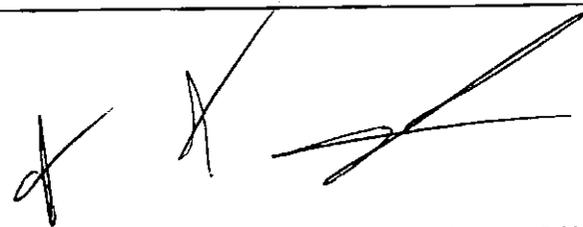
MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>Recomendación ASC-154-10-14-TLH</p> <p>Es necesario que la Delegación tláhuac por conducto de las Unidades administrativas correspondientes, adopten medidas de control a fin de que los expedientes de los procesos de adjudicación por invitación restringida menos tres proveedores se integren con la totalidad de la documentación de los participante, incumplimiento de la bases y la ley d el presupuesto y gasto eficiente del Distrito Federal.</p>		X		Mediante oficio DGA/0483/12 de fecha 03 de Mayo de 2012, se remitió al Órgano fiscalizador, diversa información para atender las recomendaciones y resultados de la auditoría ASC-154-10
<p>Recomendación ASC-154-10-15-TLH</p> <p>Es necesario que la Delegación Tláhuac, por conducto de las unidades administrativas correspondientes, adopte medidas de control a fin de que las tarjetas de almacén (kardex), incluyan información que permita mejorar el sistema de control de los bienes que se destinan a la población adquiridos con cargo a la partida 4105 "Ayudas Culturales y Sociales", en cumplimiento de los Lineamientos Generales de Control Interno para la Administración Pública del Distrito Federal.</p>		X		Mediante oficio DGA/0483/12 de fecha 03 de Mayo de 2012, se remitió al Órgano fiscalizador, diversa información para atender las recomendaciones y resultados de la auditoría ASC-154-10
<p>Recomendación ASC-154-10-16-TLH</p> <p>Es necesario que la delegación Tláhuac, por conducto de las unidades administrativas correspondientes, adopte medidas de control a fin de que cuando se entreguen bienes a la población para realizar festividades y conmemoraciones, se formalice el otorgamiento mediante actas o cualquier medio que transparente la entrega al beneficiario final, en cumplimiento de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.</p>		X		Mediante oficio DGA/0483/12 de fecha 03 de Mayo de 2012, se remitió al Órgano fiscalizador, diversa información para atender las recomendaciones y resultados de la auditoría ASC-154-10
<p>Recomendación ASC-154-10-17-TLH</p> <p>Es necesario que la Delegación Tláhuac, por conducto de las unidades administrativas correspondientes, adopte medidas de control a fin que cuando se solicite el trámite de Cuentas por Liquidar Certificadas para otorgar apoyos en efectivo a beneficiarios con cargo al capítulo 400 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias" se consigne el número preciso de beneficiarios, en cumplimiento del Manual de Normas y Procedimientos Presupuestarios para la Administración Pública del Distrito Federal.</p>		X		Mediante oficio DGA/0483/12 de fecha 03 de Mayo de 2012, se remitió al Órgano fiscalizador, diversa información para atender las recomendaciones y resultados de la auditoría ASC-154-10




SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

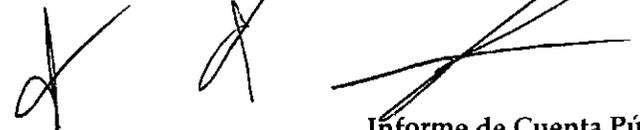
MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>Recomendación ASC-154-10-18-TLH</p> <p>Es necesario que la Delegación Tláhuac, por conducto de las unidades administrativas correspondientes, adopte medidas de control a fin de que, cuando se lleven a cabo programas de entrega de apoyos económicos a afectados por cualquier naturaleza, se elaboren reglas de operación específicas para establecer las condiciones de las ayudas, en cumplimiento de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.</p>		X		Mediante oficio DGA/0483/12 de fecha 03 de Mayo de 2012, se remitió al Órgano fiscalizador, diversa información para atender las recomendaciones y resultados de la auditoría ASC-154-10
<p>Recomendación ASC-154-10-19-TLH</p> <p>Es necesario que la Delegación Tláhuac, por conducto de las unidades administrativas correspondientes, adopte medidas de control a fin de que, cuando se otorguen ayudas económicas a personas afectadas por cualquier naturaleza con cargo al capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias", se establezcan mecanismos de seguimiento que permitan verificar la aplicación de las ayudas otorgadas, con objeto de preservar el control, en cumplimiento de los Lineamientos Generales de Control Interno para la Administración Pública del Distrito Federal.</p>		X		Mediante oficio DGA/0483/12 de fecha 03 de Mayo de 2012, se remitió al Órgano fiscalizador, diversa información para atender las recomendaciones y resultados de la auditoría ASC-154-10
<p>Recomendación ASC-154-10-20-TLH</p> <p>Es necesario que la Delegación Tláhuac, por conducto de las unidades administrativas correspondientes, adopte medidas de control a fin de que los recursos que se destinen a proyectos de grupos rurales se ejerzan en el ejercicio en que se otorgan, con objeto de preservar el control, en cumplimiento de los Lineamientos Generales de Control interno para la Administración Pública del Distrito Federal.</p>		X		Mediante oficio DGA/0483/12 de fecha 03 de Mayo de 2012, se remitió al Órgano fiscalizador, diversa información para atender las recomendaciones y resultados de la auditoría ASC-154-10

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>Recomendación ASC-154-10-21-TLH</p> <p>Es necesario que la Delegación Tláhuac, por conducto de las unidades administrativas correspondientes adopte medidas de control a fin de que los reportes de los montos globales y los beneficios de las ayudas del capítulo 4000 "Ayudas", Subsidios, Aportaciones y Transferencias", sean remitidos a la Contraloría General con oportunidad y las cifras correctas, en cumplimiento de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.</p>		X		Mediante oficio DGA/0483/12 de fecha 03 de Mayo de 2012, se remitió al Órgano fiscalizador, diversa información para atender las recomendaciones y resultados de la auditoría ASC-154-10
<p>Recomendación ASC-154-10-22-TLH</p> <p>Es necesario que la Delegación Tláhuac, por conducto de las unidades administrativas correspondientes, adopte medidas de control a fin de que los reportes del ejercicio de recursos con cargo a la partida 4105 "Ayudas Culturales y Sociales" sean remitidos oportunamente a la Secretaría de Finanzas, en cumplimiento de los Lineamientos sobre los Gastos relativos a las Partidas 3802 "Espectáculos Culturales" y 4105 "Ayudas Culturales y Sociales"</p>		X		Mediante oficio DGA/0483/12 de fecha 03 de Mayo de 2012, se remitió al Órgano fiscalizador, diversa información para atender las recomendaciones y resultados de la auditoría ASC-154-10
<p>Auditoría ASC-136-09 Capítulo 4000 "Ayudas Subsidios, Aportaciones y Transferencias", ejercicio 2009</p>				
<p>Recomendación ASC-136-09-01-TLH</p> <p>Es necesario que la Delegación Tláhuac a través de la dirección General de Administración adopte medidas de control para asegurarse de que, cuando se hagan modificaciones a su estructura orgánica o marco jurídico, se actualice su manual administrativo con oportunidad y se tramite el registro correspondiente ante la Coordinación General de Modernización Administrativa del Distrito Federal y tramite las respectivas publicaciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en cumplimiento de la Normatividad en materia de Administración de Recursos para las Delegaciones del Distrito Federal (Circular Uno Bis).</p>		X		Mediante oficio DRF/00001907/11 de fecha 29 de Septiembre de 2011, se remitió al Órgano fiscalizador, diversa información para atender las recomendaciones y resultados de la auditoría ASC-136-09
<p>Recomendación ASC-136-09-02-TLH</p> <p>Es necesario que la Delegación Tláhuac implante medidas de control para garantizar que su manual administrativo actualizado se difunda debidamente entre los servidores públicos responsables de su aplicación, conforme a la Normatividad en materia de Administración de Recursos para las Delegaciones del Distrito Federal (Circular Uno Bis).</p>		X		Mediante oficio DRF/00001907/11 de fecha 29 de Septiembre de 2011 y con oficio DGA/1402/11 de fecha 04 de octubre de 2011, se remitió al Órgano fiscalizador, diversa información para atender las recomendaciones y resultados de la auditoría ASC-136-09



SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>Recomendación ASC-136-09-03-TLH</p> <p>Es necesario que la Delegación Tláhuac establezca medidas para garantizar que en sus procedimientos se consideren los cuatro elementos básicos de control interno (autorización, procesamiento y clasificación de las transacciones, supervisión y evaluación y salvaguarda física de los activos). A fin de mejorar su sistema de control interno, de conformidad con la normatividad aplicable.</p>		X		Mediante oficio DRF/00001907/11 de fecha 29 de Septiembre de 2011 y con oficio DGA/1402/11 de fecha 04 de octubre de 2011, se remitió al Órgano fiscalizador, diversa información para atender las recomendaciones y resultados de la auditoría ASC-136-09
<p>Recomendación ASC-136-09-04-TLH</p> <p>Es necesario que la Delegación Tláhuac implante medidas de control para garantizar que las solicitudes por concepto de ayudas económicas ingresen por los medios que indiquen las reglas de operación respectivas.</p>		X		Mediante oficio DGA/1409/11 de fecha 04 de Octubre de 2011, se remitió al Órgano fiscalizador, diversa información para atender las recomendaciones y resultados de la auditoría ASC-136-09
<p>Recomendación ASC-136-09-05-TLH</p> <p>Es necesario que la Delegación Tláhuac actualice el procedimiento "Otorgamiento y Comprobación en Efectivo con cargo a la Partida Presupuestal 4105, de manera que incluya las actividades de comprobación de efectivo; y que gestione su registro ante la Coordinación General de Modernización Administrativa de la Contraloría General del Distrito Federal, en cumplimiento de la Normatividad en materia de Administración de Recursos para las Delegaciones del Gobierno del Distrito Federal (Circular Uno Bis).</p>		X		Mediante oficio DGA/1409/11 de fecha 04 de Octubre de 2011, se remitió al Órgano fiscalizador, diversa información para atender las recomendaciones y resultados de la auditoría ASC-136-09
<p>Recomendación ASC-136-09-06-TLH</p> <p>Es necesario que la Delegación Tláhuac establezca medidas de control para asegurarse de que en los formatos de requisición se estampe el sello de existencia, existencia mínima o no existencia de los bienes en almacenes, en cumplimiento de la Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones del Gobierno del Distrito Federal (Circular Uno Bis).</p>		X		Mediante oficio DRF/00001907/11 de fecha 29 de Septiembre de 2011, se remitió al Órgano fiscalizador, diversa información para atender las recomendaciones y resultados de la auditoría ASC-136-09

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

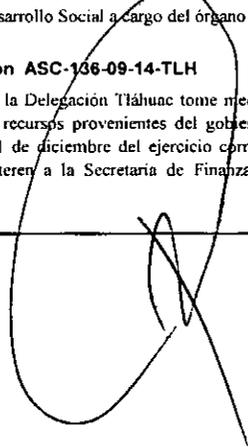
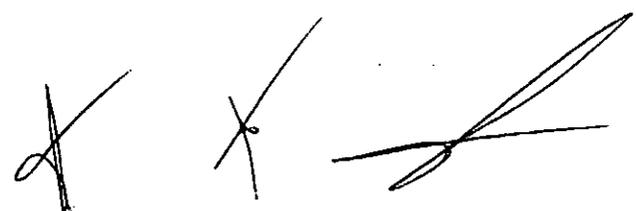
UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>Recomendación ASC-136-09-07-TLH</p> <p>Es necesario que la Delegación Tláhuac tome medidas de control para garantizar que se cuente con las solicitudes de cotización enviadas a los proveedores y que las cotizaciones de los proveedores de bienes se expidan a nombre del Director General de Administración, conforme a la Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones del Gobierno del Distrito Federal (Circular Uno Bis).</p>		X		Mediante oficio DRF/00001907/11 de fecha 29 de Septiembre de 2011, se remitió al Órgano fiscalizador, diversa información para atender las recomendaciones y resultados de la auditoría ASC-136-09
<p>Recomendación ASC-136-09-08-TLH</p> <p>Es necesario que la Delegación Tláhuac tome medidas de control para garantizar que se cuente con controles de los bienes consumibles, así como que antes de efectuar cualquier procedimiento de contratación, se aseguren para la Administración Pública del distrito Federal las mejores condiciones posibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, conforme a la Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones del Gobierno del Distrito Federal (Circular Uno Bis) y las Normas Generales de Bienes Muebles.</p>		X		Mediante oficio DRF/00001907/11 de fecha 29 de Septiembre de 2011, se remitió al Órgano fiscalizador, diversa información para atender las recomendaciones y resultados de la auditoría ASC-136-09
<p>Recomendación ASC-136-09-09-TLH</p> <p>Es necesario que la Delegación Tláhuac establezca mecanismos de control para garantizar que se cuente con la evidencia documental de la entrega a los beneficiarios de los apoyos otorgados con cargo a la partida 4105 "Ayudas Culturales y Sociales, de acuerdo con la normatividad aplicable</p>		X		Mediante oficio DGA/1470/11 de fecha 20 de Octubre de 2011, se remitió al Órgano fiscalizador, diversa información para atender las recomendaciones y resultados de la auditoría ASC-136-09
<p>Recomendación ASC-136-09-10-TLH</p> <p>Es necesario que la Delegación Tláhuac establezca mecanismos de control para garantizar que se cuente con un padrón de beneficiarios de los apoyos otorgados con cargo a la partida 4105 "Ayudas Culturales y Sociales, que reúna las características mínimas que establece el Reglamento de la Ley de Desarrollo Social.</p>		X		Mediante oficio DGA/1470/11 de fecha 20 de Octubre de 2011, se remitió al Órgano fiscalizador, diversa información para atender las recomendaciones y resultados de la auditoría ASC-136-09

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

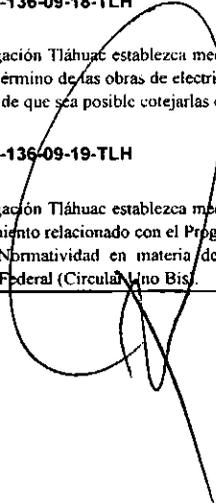
MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>Recomendación ASC-136-09-11-TLH</p> <p>Es necesario que la Delegación Tláhuac tome medidas de control para garantizar que se informe a la Contraloría General del Distrito Federal, los informes relativos al monto global y los beneficios de las ayudas y los donativos otorgados y que todas las ayudas otorgadas con cargo a la partida 4105 "Ayudas Culturales y Sociales" sean reportadas a la Secretaría de Finanzas, de conformidad con los Lineamientos sobre los Gastos relativos a las partidas 3802 "Espectáculos Culturales" y 4105 "Ayudas Culturales y Sociales" y la normatividad aplicable.</p>		X		Mediante oficio DRF/00001907/11 de fecha 29 de Septiembre de 2011, se remitió al Órgano fiscalizador, diversa información para atender las recomendaciones y resultados de la auditoría ASC-136-09
<p>Recomendación ASC-136-09-12-TLH</p> <p>Es necesario que la Delegación Tláhuac tome medidas de control para asegurarse de que en la parte posterior de la Cuenta por Liquidar Certificada, se indique la cantidad real de beneficiarios de las ayudas de conformidad con el Manual de Normas y Procedimientos Presupuestarios para la Administración Pública del Distrito Federal.</p>		X		Mediante oficio DRF/00001907/11 de fecha 29 de Septiembre de 2011, se remitió al Órgano fiscalizador, diversa información para atender las recomendaciones y resultados de la auditoría ASC-136-09
<p>Recomendación ASC-136-09-13-TLH</p> <p>Es necesario que la Delegación Tláhuac establezca mecanismos de control para verificar que los expedientes de los diversos programas ejecutados con recursos del capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y transferencias" se integren con la documentación soporte correspondiente, de conformidad con los Lineamientos y Mecanismos de Operación de los Programas de Desarrollo Social a cargo del órgano político administrativo.</p>		X		Mediante oficio DGA/1470/11 de fecha 20 de Octubre de 2011, se remitió al Órgano fiscalizador, diversa información para atender las recomendaciones y resultados de la auditoría ASC-136-09
<p>Recomendación ASC-136-09-14-TLH</p> <p>Es necesario que la Delegación Tláhuac tome medidas de control para vigilar que los fondos presupuestales o recursos provenientes del gobierno del distrito Federal que no hayan sido devengados al 31 de diciembre del ejercicio correspondiente y en su caso, los rendimientos obtenidos, se enteren a la Secretaría de Finanzas en el plazo que señala la normatividad aplicable.</p>		X		Mediante oficio DRF/00001907/11 de fecha 29 de Septiembre de 2011, se remitió al Órgano fiscalizador, diversa información para atender las recomendaciones y resultados de la auditoría ASC-136-09

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

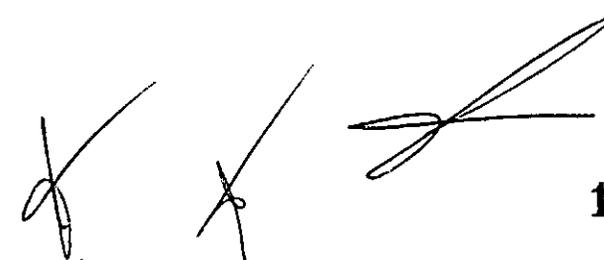
MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>Recomendación ASC-136-09-15-TLH</p> <p>Es necesario que la Delegación Tláhuac realice acciones para garantizar que se elaboren oportunamente los documentos múltiples por concepto de reintegro de recursos no ejercidos, conforme a lo establecido en el Manual de Normas y Procedimientos Presupuestarios para la Administración Pública del Distrito Federal.</p>		X		Mediante oficio DRF/00001907/11 de fecha 29 de Septiembre de 2011, se remitió al Órgano fiscalizador, diversa información para atender las recomendaciones y resultados de la auditoría ASC-136-09
<p>Recomendación ASC-136-09-16-TLH</p> <p>Es necesario que la Delegación Tláhuac establezca mecanismos de control para garantizar que las operaciones financieras que afecten el capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y transferencias se registren de conformidad con la normatividad aplicable.</p>		X		Mediante oficio DRF/00001907/11 de fecha 29 de Septiembre de 2011, se remitió al Órgano fiscalizador, diversa información para atender las recomendaciones y resultados de la auditoría ASC-136-09
<p>Recomendación ASC-136-09-17-TLH</p> <p>Es necesario que la Delegación Tláhuac establezca mecanismos de control para garantizar que se cuente con el convenio de coordinación correspondiente antes de tramitar las Cuentas por Liquidar Certificadas con cargo al capítulo 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y transferencias se registren de conformidad con la normatividad aplicable.</p>		X		Mediante oficio DGA/1409/11 de fecha 04 de Octubre de 2011, se remitió al Órgano fiscalizador, diversa información para atender las recomendaciones y resultados de la auditoría ASC-136-09
<p>Recomendación ASC-136-09-18-TLH</p> <p>Es necesario que la Delegación Tláhuac establezca mecanismos de control para garantizar que se verifique el inicio y el término de las obras de electrificación que ejecute y que se cuente con expedientes de ellas, a fin de que sea posible cotejarlas con los del prestador de servicios</p>		X		Mediante oficio DGA/1409/11 de fecha 04 de Octubre de 2011, se remitió al Órgano fiscalizador, diversa información para atender las recomendaciones y resultados de la auditoría ASC-136-09
<p>Recomendación ASC-136-09-19-TLH</p> <p>Es necesario que la Delegación Tláhuac establezca mecanismos de control para garantizar que se cuente con un procedimiento relacionado con el Programa de electrificación correspondiente, en cumplimiento de la Normatividad en materia de Administración de recursos para las Delegaciones del Distrito Federal (Circular No Bis</p>		X		Mediante oficio DGA/1409/11 de fecha 04 de Octubre de 2011, se remitió al Órgano fiscalizador, diversa información para atender las recomendaciones y resultados de la auditoría ASC-136-09




SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>Recomendación ASC-136-09-20-TLH Es necesario que la Delegación Tláhuac establezca mecanismos de control interno para asegurarse de que se presente información presupuestal veraz en la Cuenta Pública conforme a la normatividad aplicable.</p>		X		Mediante oficio DRF/00001907/11 de fecha 29 de Septiembre de 2011, se remitió al Órgano fiscalizador, diversa información para atender las recomendaciones y resultados de la auditoría ASC-136-09
<p>Recomendación ASC-136-09-21-TLH Es necesario que la Delegación Tláhuac adopte medidas de control para garantizar que las Cuentas por Liquidar Certificadas emitidas y tramitadas con cargo al capítulo 4000 "ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias" se archiven debidamente, conforme a lo establecido en el Manual de Normas y Procedimientos Presupuestarios para la Administración Pública del Distrito Federal y demás normatividad aplicable.</p>		X		Mediante oficio DRF/00001907/11 de fecha 29 de Septiembre de 2011, se remitió al Órgano fiscalizador, diversa información para atender las recomendaciones y resultados de la auditoría ASC-136-09
<p>ASC-112-07-01-TLH ingreso por derechos por Expedición y revalidación de Licencias de Funcionamiento de Establecimientos mercantiles.</p>	X			Se solventa con el oficio CMH/11/0624 de fecha 30 de junio de 2011.
<p>Resultado 62, ASC-112-07-01-TLH Mecanismos de control implementados por la DGJYG para actualizar los manuales de procedimientos: Solicitud de Expedición de Licencias de funcionamiento para Establecimientos Mercantiles y Trámite de Aviso de revalidación de Licencias de Funcionamiento para Establecimiento Mercantil.</p>	X			Se solventa con el oficio CMH/11/0624 de fecha de 30 de junio 2011.
<p>Resultado 62, ASC-112-07-02-TLH Informar sobre el mecanismo de supervisión incluido en el procedimiento, Solicitud de Expedición de Licencia de funcionamiento para Establecimiento Mercantil, mediante la cual la Jefatura de Unidad Departamental de Licencias, Giros Mercantiles y Espectáculos Públicos verifica los requisitos establecidos en la Ley para el funcionamiento de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal y en el Código Financiero.</p>	X			Se solventa con el oficio CMH/11/0624 de fecha 30 de junio de 2011.



SMP-CMH/DF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>Resultado 62, ASC-112-07-03-TLH</p> <p>Informar la etapa del proceso en la que se encuentra la Elaboración, Registro y Difusión del procedimiento administrativo "Relacionado con el tramite de expedición de Licencia de Funcionamiento por traspaso de Establecimiento Mercantil".</p>		X		Mediante oficio DGA/834/2009 de fecha 3 de junio de 2009 se remitió información a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para atender recomendación.
<p>Resultado 65, ASC-112-07-04-TLH</p> <p>Informar sobre los mecanismos de control y supervisión para garantizar que los expedientes de expedición de licencias de funcionamiento cuenten con las constancias de adeudo de impuesto Predial y los Derechos por Suministro de Agua establecidas en el Código Financiero del Distrito Federal.</p>		X		Mediante oficio DGA/821/2009 de fecha 2 de junio de 2009 se envió documentación a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con el fin de atender la recomendación.
<p>Resultado 65, ASC-112-07-05-TLH</p> <p>Informar sobre los mecanismos de supervisión para verificar que, en caso de que los titulares de los establecimientos mercantiles no realicen el trámite de revalidación conforme al plazo establecido en la Normatividad, se lleve a cabo acciones para aplicar las sanciones previstas en la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.</p>	X			Se solventa con el oficio CMH/11/0624 de fecha 30 de junio de 2011.
<p>Resultado 65, ASC-112-07-06-TLH</p> <p>Informar sobre los mecanismos de control para garantizar que se actualice el padrón de Establecimientos Mercantiles de acuerdo con la Ley para el funcionamiento de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.</p>		X		Mediante oficio DGA/821/2009 de fecha 2 de junio de 2009 se envió documentación a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con el fin de atender la recomendación.
<p>ASCE-09-06-51-TLH Unidades que se destinan por aprovechamientos que se destinan a la Unidad Generadora de los mismos (casetas telefónicas).</p>	X			Se solventa con el oficio CMH/09/046 de fecha 25 de septiembre de 2009
<p>Documentación donde se informan los mecanismos de coordinación establecidos con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y la Oficialía Mayor, para el intercambio de información con respecto de las autorizaciones y permisos otorgados, respectivamente para la instalación de casetas telefónicas instaladas en la demarcación territorial.</p>				

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p align="center">ASCE/27/08/05/THL</p> <p>ASCE/27/05/05/39/TLH</p> <p>ASCprofca-f-121-06-TLH Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUND-DF)</p> <p>ASCprofca-f-121-06-15 TLH</p> <p>Es necesario que la Delegación Tláhuac, jpor conducto de la Dirección General de Administración, implante mecanismos de control para garantizar que se informe a la autoridad administrativa competente si el órgano político-administrativo se adhiere a la contratación consolidada de los servicios de vigilancia, si cuenta con suficiencia presupuestal, y si autoriza la afectación de su presupuesto, por medio de los formatos de requerimientos correspondientes; y que se obtenga del área consolidadora la información relativa a los montos comprometidos, a las estimaciones y a los plazos para llevar a cabo las erogaciones con cargo a la partida 3411 "Servicios de Vigilancia", en cumplimiento de la normatividad aplicable.</p>	X			Se solventa con el oficio CMH/12/0028 de fecha 19 de enero de 2012
<p>ASCprofca-f-121-06-15 TLH</p> <p>Es necesario que la Delegación Tláhuac, jpor conducto de la Dirección General de Administración, implante mecanismos de control para garantizar que se informe a la autoridad administrativa competente si el órgano político-administrativo se adhiere a la contratación consolidada de los servicios de vigilancia, si cuenta con suficiencia presupuestal, y si autoriza la afectación de su presupuesto, por medio de los formatos de requerimientos correspondientes; y que se obtenga del área consolidadora la información relativa a los montos comprometidos, a las estimaciones y a los plazos para llevar a cabo las erogaciones con cargo a la partida 3411 "Servicios de Vigilancia", en cumplimiento de la normatividad aplicable.</p>	X			Se solventa con el oficio CMH/11/0302 de fecha 25 de marzo de 2011
<p>ASCprofca-f-121-06-26 TLH</p> <p>Es necesario que la Delegación Tláhuac, por conducto de la Dirección General de Administración, tome medidas para garantizar que los oficios y reportes del ejercicio de la partida 4105 "Ayudas Culturales y Sociales" se envíen oportunamente a la Secretaría de Finanzas e incluyan todas las Cuentas por Liquidar Certificadas expedidas en el ejercicio correspondiente; y que se informe a la Contraloría General del Distrito Federal sobre el monto global y los beneficios de las ayudas y donativos que otorgue, conforme a la normatividad aplicable.</p>	X			Se solventa con el oficio CMH/11/0302 de fecha 25 de marzo de 2011
<p>ASCprofca-f-121-06-02 TLH</p> <p>Es necesario que la Delegación Tláhuac, por conducto de la Dirección General de Administración, elabore procedimientos para regular las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios llevadas a cabo por medio de adjudicación directa, invitación restringida a cuando menos tres proveedores y licitación pública; para el otorgamiento y comprobación de la entrega de las ayudas en el otorgamiento y comprobación de la entrega de las ayudas en especie y en efectivo, con cargo a la partida 4105 "Ayudas Culturales y Sociales", a los beneficiarios finales; para la elaboración y actualización de resguardos de bienes instrumentales; y para la recepción, control, entrega y registro de los bienes de consumo e instrumentales que los proveedores suministran en el almacén y en las áreas solicitantes (entregas directas); y que se asegure de que dichos procedimientos sean remitidos a la Oficialía Mayor para su revisión, dictamen, registro y, en su caso, incorporación a su Manual Administrativo, y publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, de acuerdo con la normatividad aplicable.</p>	X			Se solventa con el oficio CMH/10/1081 de fecha 28 de septiembre de 2011

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p align="center">ASCE/17/07 Capítulo 3000 "Servicios Generales"</p> <p>Recomendación ASCE-17-07-07 TLH Es necesario que la delegación Tlahuac, por conducto de las Unidades correspondientes realicen acciones para que en lo sucesivo, los procedimientos relacionados con el capítulo 3000 "Servicios Generales" incluyan elementos básicos de control (verificación y evaluación de las funciones y salvaguarda de la documentación), de acuerdo con los Lineamientos Generales de Control Interno para la Administración Pública del Distrito Federal.</p>	X			Se solventa con el oficio DRF/1931/2011 de fecha 4 de octubre de 2011.
<p>Recomendación ASCE-17-07-08 TLH Es necesario que la delegación Tlahuac, por conducto de las Unidades Administrativas correspondientes, realicen acciones para que en lo sucesivo los procedimientos relacionados con el capítulo 3000 "Servicios Generales" incluyan elementos básicos de control (verificación y evaluación de las funciones y salvaguarda de la documentación), de acuerdo con los lineamientos Generales del Control Interno para la Administración Pública del Distrito Federal.</p>		X		Se atendió con oficio DRF/1931/2011 del 4 de octubre de 2011
<p>Recomendación ASCE-17-07-10 TLH Es necesario que la delegación Tlahuac, por conducto de las unidades correspondientes realicen acciones para que se elaboren los procedimientos específicos para la contratación, manejo, registro, control y supervisión de los servicios adquiridos con cargo a la partida 3104 "Servicio de Vigilancia", y que éstos sean registrados ante la Coordinación General de Modernización Administrativa de la Oficialía Mayor, de acuerdo con la Normatividad de la Materia de Administración de Recursos, para las delegaciones del Gobierno del Distrito Federal (circular uno bis) y la guía Técnica para la elaboración de Manuales del Gobierno del Distrito Federal vigentes.</p>			X	Se atendió con oficio DRF/1931/2011 del 4 de octubre de 2011
<p>Recomendación ASCE-17-07-16 TLH Es necesario que la delegación Tlahuac, por conducto de las Unidades correspondientes realicen acciones para conservar en su poder y a disposición las autoridades competentes, por los plazos que se establezcan en los ordenamientos legales aplicables, entre otros, los registros y la información correspondiente a la contratación de los prestadores de servicio con cargo a la partida 3301 "Honorarios" de acuerdo con el Código Financiero del Distrito Federal, vigente.</p>	X			Se atendió con oficio DRF/1931/2011 del 4 de octubre de 2011

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p><u>Recomendación ASCE-17-07-16 TLH</u> Es necesario que la delegación Tlahuac por conducto de la Unidad Administrativa correspondiente, emprenda acciones para garantizar que las Cuentas por Liquidar Certificadas se encuentren debidamente sustentadas con la documentación comprobatoria del gasto, en cumplimiento del Código Financiero del Distrito Federal y los Lineamientos Generales de Control Interno para la Administración Pública del Distrito Federal vigente.</p> <p>Es necesario que la delegación Tlahuac, por conducto de la Unidad Administrativa correspondiente, emprenda acciones para garantizar que el pasivo circulante sea registrado e informado oportunamente a la Secretaría de Finanzas, de acuerdo con el Código Financiero del Distrito Federal vigente en el ejercicio en revisión.</p> <p>ASCE/08/07 Ingresos por Sanitarios en Mercados <u>Recomendación ASCE-08-07-23-TLH</u> Es necesario que la delegación Tlahuac, establezca mecanismos de control y supervisión para garantizar que se cuente con el padrón de mercados públicos actualizado y que éste sea acorde con el reporte a la Secretaría de Finanzas, en cumplimiento de los Lineamientos Generales de control interno para la Administración Pública del Distrito Federal.</p> <p><u>Recomendación ASCE-08-07-26-TLH</u> Es conveniente que la Delegación Tlahuac, evalúe implementar medidas de control y de supervisión para que realice periódicamente conciliaciones de información relativa a los ingresos por sanitarios en mercados y otros espacios públicos que son reportados según el total de los recibos utilizados por el concepto de ingresos por productos de aplicación automática por centro generador de la Delegación, de conformidad con las reglas para el Control y Manejo de los ingresos que se recaudan por conceptos de aprovechamiento y Productos que se asignan a las dependencias Delegacionales y órganos desconcentrados que los generan, mediante mecanismos de aplicación Automática de Recursos.</p>	X			<p>Se atendió con oficio DRF/1931/2011 del 4 de octubre de 2011</p> <p>Se solventa con el oficio DRF/1931/2011 de fecha 4 de octubre de 2011.</p> <p>Mediante oficio DRF/1932/2011 de fecha 04/octubre/2011 se envió información para atender el requerimiento realizado por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal</p> <p>Mediante oficio DRF/1932/2011 de fecha 04/octubre/2011 se envió información para atender el requerimiento realizado por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal</p>

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

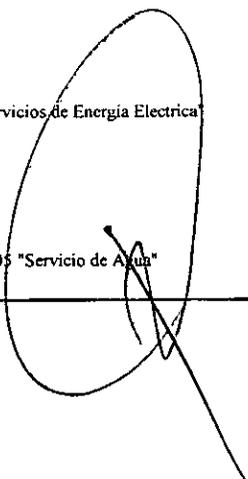
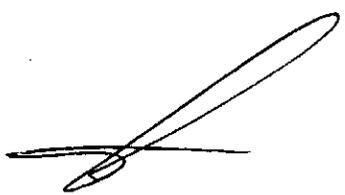
UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p><u>Recomendación ASCE-08-07-27-TLH</u></p> <p>Es necesario que la Delegación Tláhuac adopte medidas de control y de supervisión para que realice conciliaciones periódicas de la información entre el número de servicios(folios) reportados a la Secretaría de Finanzas por la recaudación de los ingresos por el servicio de sanitarios en mercados públicos contra el número de folios emitidos y distribuidos por la delegación a los centros generadores por el servicio de sanitarios en mercados públicos, de conformidad con el Código Financiero del Distrito Federal.</p>		X		Mediante oficio DRF/1932/2011 de fecha 04/octubre/2011 se envió información para atender el requerimiento realizado por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
<p><u>Recomendación ASCE-08-07-31-TLH</u></p> <p>Es necesario que la Delegación Tláhuac establezca mecanismos de control a fin de garantizar la oportunidad en el envío de los reportes mensuales a las Secretarías de Finanzas del impuesto al Valor Agregado Generados por los servicios cobrados, en cumplimiento de las reglas para el Control y Manejo de los ingresos que se Recauden por concepto de Aprovechamiento y Productos que se asignen a las Dependencias, delegaciones y Órganos Desconcentrados que los generen, mediante el Mecanismo de Aplicación Automática de Recursos.</p>		X		Mediante oficio DRF/1932/2011 de fecha 04/octubre/2011 se envió información para atender el requerimiento realizado por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
<p>AOPE/106/08 Capítulo 6000 "Obra Pública" CMH/1110219 28/FEB/11</p>	X			Se solventa con el oficio CMH/11/0867 de fecha 8 de agosto de 2011
AOPE-106-08-08-TLH	X			Se solventa con el oficio CMH/11/0386 de fecha 25 de abril de 2011
AOPE-106-08-10-TLH		X		Mediante oficio DGODU/2036/2011 de fecha 11/Julio/2011 se envió información para atender el requerimiento realizado por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
AOPE-106-08-13-TLH		X		Mediante oficio DGODU/2036/2011 de fecha 11/Julio/2011 se envió información para atender el requerimiento realizado por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
AOPE-106-08-24-TLH		X		Mediante oficio DGODU/2036/2011 de fecha 11/Julio/2011 se envió información para atender el requerimiento realizado por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
AOPE-106-08-25-TLH		X		Mediante oficio DGODU/2036/2011 de fecha 11/Julio/2011 se envió información para atender el requerimiento realizado por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
AOPE-106-08-28-TLH		X		Mediante oficio DGODU/2036/2011 de fecha 11/Julio/2011 se envió información para atender el requerimiento realizado por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
AOPE-106-08-39-TLH		X		Mediante oficio DGODU/2036/2011 de fecha 11/Julio/2011 se envió información para atender el requerimiento realizado por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
AOPE-106-08-41-TLH		X		Mediante oficio DGODU/2036/2011 de fecha 11/Julio/2011 se envió información para atender el requerimiento realizado por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
APPD/105/08 "Errogaciones Realizadas en Forma Centralizada" I. Información Partida 1507 "Otras Prestaciones" Número 10 y 11 inciso b)	X			Se solventa con el oficio CMH/11/0044 de fecha 20 de enero de 2011
APPD-105-08-53-TLH II. Información Partida 1511 "Vales" Número 10 y 11 inciso a) y b)		X		Mediante oficio DRF/537/2010 de fecha 22 de marzo de 2010 se envió información para atender el requerimiento realizado por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
III. Información Partida 2401 "Materiales de Construcción" Número 15 y 16		X		Mediante oficio DRF/537/2010 de fecha 22 de marzo de 2010 se envió información para atender el requerimiento realizado por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
IV Información Partida "Servicios de Energía Eléctrica" Número 25,26 y 27		X		Mediante oficio DRF/537/2010 de fecha 22 de marzo de 2010 se envió información para atender el requerimiento realizado por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
V. Información Partida 3105 "Servicio de Agua" Número 25,26 y 27		X		Mediante oficio DRF/537/2010 de fecha 22 de marzo de 2010 se envió información para atender el requerimiento realizado por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.



SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 CD 13 DELEGACIÓN TLÁHUAC

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
VI. Información partida 3105 "Servicio de Vigilancia" Número 45 y 46		X		Mediante oficio DRF/537/2010 de fecha 22 de marzo de 2010 se envió información para atender el requerimiento realizado por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
V. Información Partida 1511 "Vales" Número 1,2,3 y 4		X		Mediante oficio DRF/537/2010 de fecha 22 de marzo de 2010 se envió información para atender el requerimiento realizado por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Titular:

LIC. RUBÉN ESCAMILLA SALINA
JEFE DELEGACIONAL

Responsable:

C.P. LUIS MANUEL MENDOZA MARROQUIN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN